

Programa de Adiestramiento y Estudios sobre
Reforma Agraria y Desarrollo Rural
del Istmo Centroamericano

**DECIMA PRIMERA REUNION ORDINARIA
DE EJECUTIVOS DE REFORMA AGRARIA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO**

MANAGUA, 18-23 DE ABRIL DE 1977

MEMORIA

Instituto Agrario de Nicaragua



978m 1977



DIRECCION REGIONAL PARA LA ZONA NORTE DEL IICA

COLECCION ESPECIAL

Digitized by Google
BIBLIOTECA

NICARAGUA 36.044 IS 978m 1977

P R A C A

PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO Y ESTUDIOS SOBRE REFORMA AGRARIA
Y DESARROLLO RURAL DEL ISTMO CENTROAMERICANO

M E M O R I A

XI REUNION ORDINARIA DE EJECUTIVOS DE REFORMA AGRARIA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO

MANAGUA, NICARAGUA, 18 AL 23 DE ABRIL DE 1977



INSTITUTO AGRARIO DE NICARAGUA
DIRECCION REGIONAL PARA LA ZONA NORTE DEL IICA

1977
11/28/77
11/28/77

11/28/77
11/28/77

11/28/77

11CA
R428-N
1977

11/28/77
11/28/77

PRESENTACION

La Undécima Reunión Ordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano, se ha celebrado como parte de las actividades del Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano (PRACA). El PRACA fue creado en la Segunda Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria que tuvo lugar en San José, Costa Rica, del 13 al 17 de noviembre de 1967.

Esta Undécima Reunión, fue organizada y dirigida por la Dirección Regional para la Zona Norte a través de la Oficina del IICA en Nicaragua, por la Dirección del PRACA y por el Instituto Agrario de Nicaragua, - como organismo anfitrión.

La presente publicación ha sido preparada por el IAN y su edición estuvo a cargo del Ing. Carlos Luis - Arias, con la colaboración de las Sritas. Eligia M. Lazo Leiva, Magda Lila Guerra Pérez, Mayra Gómez - Vásquez, Nora Pérez Ortiz, Xiomara Sang Argüello y el Agrónomo Pedagogo Julio C. Rocha López, del - IAN.

El trabajo de impresión, estuvo a cargo del señor - Rodolfo Ortiz Madrigal.

El fotógrafo oficial de la Reunión fue el señor - Eduardo Medina Traña, del IAN.



P R O G R A M A

SESION INAUGURAL

- 1) Himno Nacional.
- 2) Discurso del Ing. Cristóbal Rugama Núñez, Presidente Director del Instituto Agrario de Nicaragua.
- 3) Discurso del Ing. Enrique Blair, en representación del Director General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la O.E.A.
- 4) Inauguración de la Reunión por el Excmo. Señor Presidente de la República de Nicaragua, General de División Don ANASTASIO SOMOZA DEBAYLE.
- 5) Himno Nacional.

PROGRAMA GENERAL DE LA XI REUNION

LUNES 18

- 4:30 p.m. Sesión Preparatoria
- 5:00 p.m. Sesión Inaugural
- 6:00 p.m. Coctel ofrecido por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, General ANASTASIO SOMOZA D.

MARTES 19

- 9:00 a.m. Sesión de trabajo - Presentación y discusión del Informe de PRACA 1976
- 10:30 a.m. Conferencia: "Programa de Colonización de Nicaragua. Experiencias y Proyecciones".
Por: Ing. Cristóbal Rugama Núñez, Presidente Director del IAN.
- 3:00 p.m. Conferencia: "Contribución del Sector Público Agropecuario al Programa de Colonización Agraria en Nicaragua".
Por: Ing. Klaus Sengelmann, Ministro de Agricultura y Ganadería.
- 5:00 p.m. Conferencia: "Experiencias de la Colonización en Paraguay".
Por: Dr. Juan Manuel Frutos, Presidente del Instituto de Bienestar Rural del Paraguay.

MIERCOLES 20

- 9:00 a.m. Sesión de trabajo. Presentación, discusión y aprobación del Programa-Presupuesto del PRACA 1977.
- 10:30 a.m. Conferencia: "Aspectos Económico-Sociales de la Colonización".
Por: Dr. Ernesto Liboreiro, Especialista del IICA.
- 3:00 p.m. Ponencia de los Delegados.

PROGRAMA ESPECIAL DE LA XI REUNIÓN

4:00 p.m. Conferencia: "Aspectos Ecológicos de la Colonización Agrícola en el Trópico".
Por: Dr. Iván Restrepo.

JUEVES 21

7:00 a.m. Viaje a las Colonias Agrícolas Santa Isabel y Angélica de Schick, en el Departamento de León.

4:30 p.m. Regreso a Managua.

VIERNES 22

9:00 a.m. Sesión de Trabajo:
a) Discusión y aprobación de la sede de la próxima Reunión.
b) Discusión y aprobación de los acuerdos de la Reunión.
c) Discusión y aprobación del Acta Final de la Reunión.

TARDE LIBRE

7:00 p.m. Clausura (Programa Especial)

8:00 p.m. Coctel ofrecido por el Señor Ministro de Agricultura y Ganadería.

SABADO 23

9:00 a.m. Viaje a Masaya.

12:00 m. Almuerzo en la Laguna de Apoyo ofrecido por el IICA.

PROGRAMA DEL ACTO DE CLAUSURA

1. **Firma del Acta Final de la Reunión.**
2. **Palabras del Dr. Juan Antonio Aguirre,
Director del IICA en Nicaragua.**
3. **Palabras de un Delegado en nombre de los
Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo
Centroamericano.**
4. **Palabras del Presidente de la Reunión.**
5. **Clausura a cargo de la Dra. Helia María Robles S.
Ministra de Educación Pública.**

XI REUNION DE EJECUTIVOS DE REFORMA AGRARIA DEL ISTMO

CENTROAMERICANO

PROGRAMA DEL VIAJE AL CAMPO

JUEVES 21 DE ABRIL

- 8:00 Am. Salida del Hotel en bus.
- 9:00 Am. Visita a las Colonias Agrícolas "La Esperanza" y "Santa Isabel".
- Observación del Sistema de Riego.
- Cambio de impresiones con parceleros de las colonias.
- 10:30 Am. Visita a la Colonia Agrícola "Angélica de Schick".
- Observación del Sistema de Riego.
 - Cambio de impresiones con parceleros de la colonia.
 - Visitas a las instalaciones (silos, escuelas, cooperativas, casa comunal).
- 12:00 M. Visita a la Iglesia de Subtiava
- 1:00 Pm. Almuerzo en el Club de Artesanos
- 3:00 Pm. Visitas a:
- Catedral de León
 - León Viejo
 - Proyecto Geotérmico (ENALUF)
- 5:00 Pm. Regreso a Managua

ASISTENTES A LA XI REUNION DE EJECUTIVOS DE REFORMA AGRARIA

<u>DIRECTIVOS DE LA REUNION</u>	<u>ORGANISMO</u>	<u>PAIS</u>
Presidente:		
Ing. Cristóbal Rugama N.	IAN	Nicaragua
Primer Vice-Presidente:		
Lic. José Manuel Salazar	ITCO	Costa Rica
Segundo Vice-Presidente:		
Lic. Jorge Rodríguez	INTA	Guatemala
Relator:		
Ing. Leopoldo Sandoval	IICA	Guatemala
 <u>JEFES DE DELEGACION</u>		
Lic. José Manuel Salazar N.	ITCO	Costa Rica
Lic. Jorge Rodríguez	INTA	Guatemala
Lic. Carlos Pocasangre	ISTA	El Salvador
Ing. Fabio Salgado	INA	Honduras
Ing. Cristóbal Rugama N.	IAN	Nicaragua
Lic. Rolando Sánchez	MIDA	Panamá
 <u>DELEGADOS</u>		
Lic. Enio Rodríguez	ITCO	Costa Rica
Ing. Guillermo Merino	ISTA	El Salvador
Ing. Jorge Carranza	INTA	Guatemala
Lic. Otto Sánchez	INA	Guatemala
Lic. Roberto Chavarría	INA	Honduras
Licda. Amanda Rodríguez	INA	Honduras
Lic. Roberto Ruíz P.	CONSUPLAN	Honduras
Lic. Carlos Urrutia	INA	Honduras
Dr. Oscar R. Montes O.	IAN	Nicaragua
Ing. Jorge Padilla C.	IAN	Nicaragua
Lic. Carlos García Z.	IAN	Nicaragua
Dr. Ricardo Hidalgo J.	IAN	Nicaragua
Ing. Erinaldo Saravia D.	IAN	Nicaragua
Ing. Elpidio Tijerino M.	IAN	Nicaragua

<u>CHAPTER</u>	<u>DATE</u>	<u>EVENTS</u>
1	1776	Declaration of Independence
2	1781	Treaty of Paris
3	1787	Constitution of the United States
4	1791	Bill of Rights
5	1793	French Revolution
6	1796	Washington's Farewell Address
7	1800	Admission of Vermont
8	1801	Marbury v. Madison
9	1803	Louisiana Purchase
10	1804	Admission of Kentucky
11	1805	Admission of Tennessee
12	1806	Admission of Mississippi
13	1807	Admission of Illinois
14	1808	Admission of Indiana
15	1809	Admission of Ohio
16	1810	Admission of Louisiana
17	1812	War of 1812
18	1814	Treaty of Ghent
19	1815	Admission of Maine
20	1816	Admission of Missouri
21	1817	Admission of Arkansas
22	1818	Admission of Michigan
23	1819	Admission of Florida
24	1820	Admission of Alabama
25	1821	Admission of Louisiana
26	1822	Admission of Mississippi
27	1823	Admission of Illinois
28	1824	Admission of Indiana
29	1825	Admission of Ohio
30	1826	Admission of Louisiana
31	1827	Admission of Mississippi
32	1828	Admission of Arkansas
33	1829	Admission of Michigan
34	1830	Admission of Florida
35	1831	Admission of Alabama
36	1832	Admission of Louisiana
37	1833	Admission of Mississippi
38	1834	Admission of Illinois
39	1835	Admission of Indiana
40	1836	Admission of Ohio
41	1837	Admission of Louisiana
42	1838	Admission of Mississippi
43	1839	Admission of Arkansas
44	1840	Admission of Michigan
45	1841	Admission of Florida
46	1842	Admission of Alabama
47	1843	Admission of Louisiana
48	1844	Admission of Mississippi
49	1845	Admission of Arkansas
50	1846	Admission of Michigan
51	1847	Admission of Florida
52	1848	Admission of Alabama
53	1849	Admission of Louisiana
54	1850	Admission of Mississippi
55	1851	Admission of Arkansas
56	1852	Admission of Michigan
57	1853	Admission of Florida
58	1854	Admission of Alabama
59	1855	Admission of Louisiana
60	1856	Admission of Mississippi
61	1857	Admission of Arkansas
62	1858	Admission of Michigan
63	1859	Admission of Florida
64	1860	Admission of Alabama
65	1861	Admission of Louisiana
66	1862	Admission of Mississippi
67	1863	Admission of Arkansas
68	1864	Admission of Michigan
69	1865	Admission of Florida
70	1866	Admission of Alabama
71	1867	Admission of Louisiana
72	1868	Admission of Mississippi
73	1869	Admission of Arkansas
74	1870	Admission of Michigan
75	1871	Admission of Florida
76	1872	Admission of Alabama
77	1873	Admission of Louisiana
78	1874	Admission of Mississippi
79	1875	Admission of Arkansas
80	1876	Admission of Michigan
81	1877	Admission of Florida
82	1878	Admission of Alabama
83	1879	Admission of Louisiana
84	1880	Admission of Mississippi
85	1881	Admission of Arkansas
86	1882	Admission of Michigan
87	1883	Admission of Florida
88	1884	Admission of Alabama
89	1885	Admission of Louisiana
90	1886	Admission of Mississippi
91	1887	Admission of Arkansas
92	1888	Admission of Michigan
93	1889	Admission of Florida
94	1890	Admission of Alabama
95	1891	Admission of Louisiana
96	1892	Admission of Mississippi
97	1893	Admission of Arkansas
98	1894	Admission of Michigan
99	1895	Admission of Florida
100	1896	Admission of Alabama

Ing. Luis Miranda Ramos	IAN	Nicaragua
Ing. Diógenes Santamaría	IAN	Nicaragua
Lic. José Membreño Trujillo	IAN	Nicaragua
Dr. José Fco. Largaespada T.	IAN	Nicaragua
Sr. Guillermo Castellón	IAN	Nicaragua
Lic. Jerry Wilson	MIDA	Panamá

INVITADOS ESPECIALES Y CONFERENCISTAS:

Gral. Anastasio Somoza D.	Presidente de la República	Nicaragua
Ing. Klaus Sengelmann B.	Ministro de Agricultura	Nicaragua
Ing. Enrique Blair	IICA	Costa Rica
Lic. Efraím Morales	IICA	Guatemala
Dr. Ernesto Liboreiro	IICA	Colombia
Dr. Juan Antonio Aguirre	IICA	Nicaragua
Dr. Juan Manuel Frutos	IBR	Paraguay
Dr. Iván Restrepo	CECODES	México
Ing. Carlos Podestá	IBR	Paraguay
Dr. Bader Rachid Lichi	IBR	Paraguay

ASESORES Y OBSERVADORES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES:

Lic. Fernando García	BCEI	Honduras
Ing. Carlos Luis Arias	IICA	Guatemala
Dr. Noel García	IICA	Panamá
Lic. Hernán Fuenzalida	IICA	Nicaragua
Lic. Armando Reyes	IICA	Nicaragua
Dr. Javier García Ramos	IRYDA	Costa Rica
Ing. Yigal Mor	Misión de Israel	Costa Rica
Dr. Jorge Giusti	OIT	Costa Rica
Lic. Philippe Cujo	Misión Francesa	Nicaragua

OBSERVADORES NACIONALES:

Sr. David Santamaría	Planificación Nacional	Nicaragua
Dr. Domingo Paladino	Ministerio de Hacienda	Nicaragua
Sr. Enrique Bermúdez	INCEI	Nicaragua
Lic. Horacio Jarquín	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Nicaragua
Lic. Iván Flores	INTA	Nicaragua

DEFINICION DE LA TERMINOLOGIA USADA EN ESTE DOCUMENTO Y SIGLAS

Organismos Nacionales

Los Organismos de Reforma Agraria y Colonización del Istmo Centroamericano.

Entidad Cooperadora

Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas - OEA (IICA)

El Programa o PRACA

Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano.

Programa-Presupuesto

El documento que contiene las actividades que se desarrollarán y los costos de las mismas, elaborado por la Dirección Ejecutiva y aprobado por la Junta Directiva.

Junta Directiva

Organismo integrado por funcionarios ejecutivos del rango más alto de los Organismos Nacionales, dos por cada uno de ellos, que actuarán en su carácter de Propietario y Suplente.

Dirección Ejecutiva

Es la entidad responsable de dirigir y administrar El Programa.

Convenio de Operaciones

Documento por medio del cual se legaliza la creación o la continuación de labores de El Programa, firmado por los representantes de los Organismos Nacionales y la Entidad Cooperadora.

Delegados

Representantes oficiales de los Organismos de Reforma Agraria y Colonización del Istmo Centroamericano, en las diferentes actividades que realiza el PRACA.

Asesores

Funcionarios de Organismos Internacionales que contribuyen con sus asesorías y consultas al Programa de actividades

del PRACA.

Observadores

Funcionarios de Organismos Nacionales e Internacionales que participan únicamente como observadores de las actividades que realiza el PRACA y que ocasionalmente pueden dar sus contribuciones para una labor más eficiente del PRACA.

Siglas

ANACH	Asociación Nacional de Campesinos de Honduras
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CONAC	Confederación Nacional de Asentamientos Campesinos de Panamá.
DINRA	Dirección Nacional de Reforma Agraria de Panamá.
FECRAH	Federación de Cooperativas de Reforma Agraria de Honduras.
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. (Food and Agricultural Organization).
IAN	Instituto Agrario de Nicaragua
IBR	Instituto de Bienestar Rural del Paraguay
ICR	Instituto de Colonización Rural de El Salvador
IICA	Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas - OEA.
INA	Instituto Nacional Agrario de Honduras
INTA	Instituto Nacional de Transformación Agraria de Guatemala.
IRYDA	Instituto de Reforma Agraria y Desarrollo Agrario de España.
ISTA	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria de El Salvador. (Sucesor del ICR).

ITCO Instituto de Tierras y Colonización de Costa Rica.

MIDA Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Panamá.

OEA Organización de Estados Americanos

OIT Organización Internacional del Trabajo

PRACA Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano.

PROCCARA Programa de Capacitación Campesina para la Reforma Agraria de Honduras.

SIECA Secretaría Permanente del Tratado de Integración Económica Centroamericana.

UNC Unión Nacional de Campesinos de Honduras

I N D I C E

	<u>Página</u>
Discurso de Bienvenida, Ing. Cristóbal Rugama Núñez.....	1.1
Discurso del Ing. Enrique Blair.....	2.1
Discurso de Inauguración, General Anastasio Somoza Debayle, Presidente de la República.....	3.1
Programa de Colonización de Nicaragua, Experiencias y Proyecciones, Ing. Cristóbal Rugama Núñez.....	4.1 ✓
La Reorganización del Sector Público Agropecuario en Beneficio de la Colonización Agraria. Ing. Klaus Sengelmann.....	5.1 ✓
Experiencias de la Colonización en Paraguay. Dr. Juan M. Frutos.....	6.1 —
Programa Presupuesto del PRACA 1977.....	7.1
Aspectos Económico-Sociales de la Colonización. Dr. Ernesto Liboreiro.....	8.1 ✓
Ecodesarrollo y Desarrollo Agropecuario, Dr. Iván Restrepo.....	10.1
Acuerdos de la XI Reunión.....	11.1
Acta Final de XI Reunión.....	12.1
Declaración Final de la XI Reunión.....	13.1

The following table shows the results of the experiments conducted over a period of six months. The data indicates that the proposed method consistently outperforms the baseline models across all metrics. The improvement is most significant in the areas of accuracy and recall, where the proposed method achieves scores that are 15% and 20% higher than the next best baseline, respectively. This suggests that the proposed method is more effective at identifying positive cases while minimizing false positives. The consistency of the results across different datasets and configurations further supports the robustness of the proposed approach.



El General de División, Sr. Anastasio Somoza, inaugura la XI Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria.



El General Somoza, el Ing. Sengelmann, el Ing. Blair, el Lic. Morales y el Ing. Rugama, presidieron la Sesión inaugural.



El Ing. Rugama da la bienvenida a los distinguidos participantes en la Reunión



Un aspecto de los Asistentes a la Sesión Inaugural.



El Ing. Sengelmann en su exposición sobre "La Reorganización del Sector Público Agropecuario en Beneficio de la Colonización Agraria".



En el Coctel de Bienvenida ofrecido por el General Somoza, el Ing. Blair, del IICA; el Dr. Frutos, de Paraguay; Ing. Rugama y la Señora de Rugama; el Ing. Podestá y el Dr. Rachid de Paraguay.



Un aspecto de las Sesiones de Trabajo. El Ing. Rugama expone su tema "Programa de Colonización de Nicaragua".



Delegados de Costa Rica: Licdos. José Manuel Salazar y Enio Rodríguez.



**Delegación de El Salvador: Lic. Carlos Pocasangre e
Ing. Guillermo Medina.**



**Delegados de Guatemala: Lic. Jorge Rodríguez al centro,
a su izquierda, Ing. Jorge Carranza y a su derecha, Lic.
Otto Sánchez.**



Delegados de Honduras: Ing. Fabio Salgado, Lic. Carlos Urrutia y Lic. Roberto Chavarría.



Dos de los Delegados de Nicaragua, el Dr. Oscar Montes e Ing. Diógenes Santamaría.



Invitados especiales del IBR de Paraguay. Ing. Podestá, Dr. Frutos e Ing. Rachid.



Funcionarios del IICA: Dr. Noel García, Dr. Ernesto Liboreiro y Lic. Efraím Morales.



Delegados de Panamá: Lic. Rolando Sánchez y Lic. Jerry Wilson.



Observadores de Organismos Internacionales, de izquierda a derecha: Dr. Mor, (Misión de Israel); Lic. Cujo, (Misión Francesa); Lic. García (BCIE); Dr. Giusti, (OIT); Lic. Salzman, (PNUD) y Lic. Montoya, (OEA).



El Dr. Liboreiro al sustentar su conferencia "Aspectos Económicos-Sociales de la Colonización".



El Dr. Restrepo desarrollo el tema "Ecodesarrollo y Desarrollo Agropecuario".

PALABRAS DEL ING. CRISTOBAL RUGAMA NUÑEZ, PRESIDENTE
DIRECTOR DEL INSTITUTO AGRARIO DE NICARAGUA, EN LA -
INAUGURACION DE LA XI REUNION DE EJECUTIVOS DE REFOR-
MA AGRARIA.

Es para mi motivo de gran satisfacción y complacencia di-
rigir estas palabras introductorias a mis queridos cole-
gas de la América Central, así como a los distinguidos
representantes de organismos nacionales e internaciona-
les, invitados especiales y concurrentes en general, en
la grata ocasión de inaugurarse hoy, por el Excmo. Señor
Presidente de la República de Nicaragua, General Anasta-
sio Somoza Debayle, la XI Reunión de Ejecutivos de Refor-
ma Agraria del Istmo Centroamericano, bajo los auspicios
conjuntos del Instituto Interamericano de Ciencias Agrí-
colas de la OEA y el Instituto Agrario de Nicaragua, el
cual me honro en presidir, para todos ustedes mi saludo
más cordial, sincero, fraternal y lleno del más ardien-
te fervor centroamericanista.

Interpretando los sentimientos de nuestro Primer Manda-
tario y de los directivos, funcionarios y empleados de
nuestro Instituto Agrario, me complace expresar que nos
sentimos muy honrados y contentos de que nuestro país -
haya sido escogido como sede de esta importante reunión
de alto nivel ejecutivo, en donde los delegados a la -
misma trataremos de encontrar soluciones adecuadas a los
problemas de Reforma Agraria comunes a todos los países
del istmo, asimismo empeñaremos nuestros mejores esfuer-
zos por llegar a felices y eficaces conclusiones, que sir-
van de pautas a los programas de acción de nuestras ins-
tituciones agrarias centroamericanas aquí representadas.

En un mundo donde las necesidades vitales de la humani-
dad son cada día más comunes y las distancias entre los
países cada vez más cortas, se hace urgente e indispen-
sable estudiar, con especial interés y a nivel regional,
todas aquellas actividades, proyectos y programas funcio-
nales, de cuya acertada realización dependa el bienestar
individual y colectivo del conglomerado humano.

La Reforma Agraria es un factor de gran trascendencia -
para el mejoramiento socioeconómico de los hombres del
campo, para el progreso integral de una nación, y muy -
especialmente para las seis pequeñas naciones en vías de
desarrollo que integran la gran Patria Centroamericana.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
INVESTIGACIONES Y ESTADÍSTICA DEL SECTOR AGROPECUARIO
SANTO DOMINGO DE LOS ANDES

El presente informe tiene por objeto describir y analizar los resultados de la investigación realizada en el sector agropecuario de la zona de estudio, durante el período comprendido entre el mes de febrero y el mes de mayo del presente año. Los datos fueron obtenidos mediante encuestas realizadas a los productores de la zona, y se han analizado en función de los aspectos más importantes de la actividad agropecuaria. En primer lugar, se ha considerado el aspecto de la producción, que ha sido el más importante de los analizados, y se ha observado que la producción ha sido bastante estable durante el período analizado, lo que se debe a las condiciones favorables de clima y suelo que existen en la zona de estudio. En segundo lugar, se ha considerado el aspecto de la comercialización, que ha sido el más importante de los analizados, y se ha observado que la comercialización ha sido bastante estable durante el período analizado, lo que se debe a las condiciones favorables de mercado que existen en la zona de estudio. En tercer lugar, se ha considerado el aspecto de la rentabilidad, que ha sido el más importante de los analizados, y se ha observado que la rentabilidad ha sido bastante estable durante el período analizado, lo que se debe a las condiciones favorables de mercado que existen en la zona de estudio.

En primer lugar, se ha considerado el aspecto de la producción, que ha sido el más importante de los analizados, y se ha observado que la producción ha sido bastante estable durante el período analizado, lo que se debe a las condiciones favorables de clima y suelo que existen en la zona de estudio. En segundo lugar, se ha considerado el aspecto de la comercialización, que ha sido el más importante de los analizados, y se ha observado que la comercialización ha sido bastante estable durante el período analizado, lo que se debe a las condiciones favorables de mercado que existen en la zona de estudio. En tercer lugar, se ha considerado el aspecto de la rentabilidad, que ha sido el más importante de los analizados, y se ha observado que la rentabilidad ha sido bastante estable durante el período analizado, lo que se debe a las condiciones favorables de mercado que existen en la zona de estudio.

En primer lugar, se ha considerado el aspecto de la producción, que ha sido el más importante de los analizados, y se ha observado que la producción ha sido bastante estable durante el período analizado, lo que se debe a las condiciones favorables de clima y suelo que existen en la zona de estudio. En segundo lugar, se ha considerado el aspecto de la comercialización, que ha sido el más importante de los analizados, y se ha observado que la comercialización ha sido bastante estable durante el período analizado, lo que se debe a las condiciones favorables de mercado que existen en la zona de estudio. En tercer lugar, se ha considerado el aspecto de la rentabilidad, que ha sido el más importante de los analizados, y se ha observado que la rentabilidad ha sido bastante estable durante el período analizado, lo que se debe a las condiciones favorables de mercado que existen en la zona de estudio.

En primer lugar, se ha considerado el aspecto de la producción, que ha sido el más importante de los analizados, y se ha observado que la producción ha sido bastante estable durante el período analizado, lo que se debe a las condiciones favorables de clima y suelo que existen en la zona de estudio. En segundo lugar, se ha considerado el aspecto de la comercialización, que ha sido el más importante de los analizados, y se ha observado que la comercialización ha sido bastante estable durante el período analizado, lo que se debe a las condiciones favorables de mercado que existen en la zona de estudio. En tercer lugar, se ha considerado el aspecto de la rentabilidad, que ha sido el más importante de los analizados, y se ha observado que la rentabilidad ha sido bastante estable durante el período analizado, lo que se debe a las condiciones favorables de mercado que existen en la zona de estudio.

Debido a su complejidad y a un cúmulo de diversos factores y situaciones, la Reforma Agraria es una empresa de gran envergadura que necesita de una serie de mecanismos vitales para que sea realizada a cabalidad. Esto es fácil de entender si consideramos que, para que pueda cumplir fielmente con todos sus lineamientos, principios, metas y propósitos, debiera ser forzosamente una Reforma Agraria de tipo integral, por lo que, dentro de una unidad de propósitos, requiere el concurso de las demás instituciones del Estado para impulsarla y desarrollarla en sus más variados aspectos, todos ellos esenciales e indispensables para su feliz ejecución.

Es por eso mismo que los elementos humanos de que se disponga para realizarla, deben ser altamente capacitados, eficientes y estar dotados de sensibilidad social, comprensión humana, disposición para servir y espíritu de sacrificio.

Nuestras instituciones centroamericanas de Reforma Agraria han logrado cristalizar sus diversos proyectos y programas y cumplir con las metas propuestas gracias al decidido apoyo de nuestros respectivos gobiernos, a la cooperación de las instituciones estatales, al valioso concurso de los organismos internacionales y al afan patriótico y espíritu de servicio de nuestros funcionarios y empleados. Esta hermosa realidad, resultante de un inteligente balance de los recursos humanos y económicos de que disponemos, demuestra lo mucho que se puede hacer con tan poco en beneficio de quienes, como los campesinos constituirían no hace muchos años el sector menos privilegiado y más discriminado, y cuya incorporación al proceso de desarrollo integral de un país es vital para el progreso de su economía nacional.

Aunque obviamente hemos hecho bastante en materia de Reforma Agraria, no es menos cierto que todavía nos falta mucho por hacer, de allí la necesidad de que nuestras instituciones se integren regionalmente, a fin de intercambiar conocimientos y estrategias, para conocer nuestros respectivos proyectos y programas y la manera exitosa de llevarlos a cabo, para comunicarnos nuestras propias experiencias y aquilatar el fruto de las mismas, para unificar nuestros criterios y participar conjuntamente en el desarrollo integrado de nuestros planes de acción.

1.3

Aprovecho la ocasión para expresar a su Excelencia, el Sr. Presidente de la República General Anastasio Somoza nuestro agradecimiento por su presencia en esta inauguración, y por su valiosa colaboración para asegurar el feliz éxito de la reunión, así como también su decidido apoyo al IAN dentro de sus programas liberales de gobierno en favor del campesinado nacional, objeto de su constante cariño y preocupación, de quien hace unos pocos días en el pueblo de Catarina al referirse al campesino reitero: "Que después de haber sido la persona más olvidada del país por mucho tiempo, se ha convertido en el objetivo de todas las atenciones del Gobierno Central y de todo el pueblo nicaraguense, porque estando bien el campesino, esta bien el país."

Deseo asimismo dejar constancia de nuestro agradecimiento al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, - cuyo patrocinio, a través de nuestro Organismo PRACA, ha hecho también posible la celebración de este importante evento.

Tengo la certeza de que esta reunión tendrá como resultado una mayor integración de nuestras Instituciones Agrarias Centroamericanas, asimismo abrigo la seguridad de que llegaremos a conclusiones prácticas y provechosas para nuestras actividades funcionales, las cuales sabremos apreciar en su junto valor y llevarlas al plano de las realidades en beneficio de nuestras instituciones y para provecho del campesinado de los seis países del Istmo.

Muchas Gracias,

DISCURSO DEL DR. ENRIQUE BLAIR,

EN REPRESENTACION DEL

DIRECTOR GENERAL DEL IICA

Para mí es un gran honor y una grata satisfacción encontrarme de nuevo, en forma directa, con el tema de la reforma agraria y la colonización, y con mis distinguidos amigos, los ejecutivos nacionales de los programas correspondientes en el istmo centroamericano, con motivo de esta importante reunión anual de la Junta Directiva del PRACA, en esta acogedora tierra de Nicaragua, en este evento inaugural que está siendo enaltecido con la presencia del Excelentísimo Señor Presidente de la República y de su ilustre Ministro de Agricultura, y con la participación de un auditorio de excepción que impone rigor y jerarquía a las deliberaciones que vamos a iniciar.

El Director General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, Dr. José Emilio G. Araujo, hubiera querido venir él personalmente a participar en este importante y solemne acto. Otros compromisos insoslayables le impidieron cumplir ese deseo. Por ello, me ha tocado a mí el privilegio y la gratísima responsabilidad de representar al IICA en esta ceremonia.

Con mucha atención y con interés especial, he leído los informes correspondientes a los últimos cinco años de actividad del PRACA. En ellos se advierte un trabajo intenso, muy diversificado en cuanto a las formas de acción, aunque notablemente centrado en torno a los objetivos que le señalaron los gestores y mandantes de este programa: los ejecutivos superiores de los organismos nacionales de reforma agraria y colonización del istmo centroamericano.

Los estudios e investigaciones realizados sobre los fundamentos y progresos de los programas de reforma agraria y colonización; los cursos, seminarios y viajes realizados para la capacitación y la promoción del proceso transformador, a distintos niveles técnicos y para diferentes sectores de las comunidades nacionales; así como las publicaciones de distinta índole que se han elaborado y distribuido en la región, son índices que evidencian la extraordinaria y fructífera tarea cumplida por el programa.

En el IICA nos sentimos complacidos por esa labor. Por ello, nos congratulamos con los distinguidos miembros de la Junta Directiva del PRACA y extendemos nuestra felicitación y nuestra voz de estímulo al Coordinador Ejecutivo de esa Entidad. Quieren ellos en esta reunión examinar la labor cumplida en el año que está por terminar y formular el programa-presupuesto del año que va a comenzar. Quieren además aprovechar la ocasión

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

para dialogar e intercambiar experiencias sobre aquellos temas que serán materia de sus preocupaciones cotidianas.

Todo este esfuerzo de estudio, de capacitación y de promoción, pretende dar respuesta a la preocupación central, que todos compartimos, sobre la suerte de ese sector sufrido y pobre de nuestras sociedades nacionales que habita en el medio rural y que, con el nombre genérico de campesino, constituye aún un alto porcentaje de la población total. Lo que se busca en realidad es acelerar los procesos de desarrollo rural, acentuando en ello un enfoque generoso, de solidaridad, en donde el hombre del campo, con sus angustias y sus dificultades, sea el eje y el fin de tales preocupaciones. Con acertado criterio económico, las políticas nacionales de desarrollo rural se estructuran para buscar un aumento de la producción agrícola, y con criterio social, no menos acertado, esas políticas persiguen la eliminación de la marginalidad rural y la elevación de los niveles de vida del hombre campesino.

En términos sencillos y elementales, el problema fundamental que ocupa nuestra atención se identifica por los bajos niveles de vida que experimenta la numerosa población rural, aún existente por los bajos índices de productividad agrícola, por los altos porcentajes de desocupación y subempleo; todo esto asociado con el uso inadecuado de la tierra, que prevalece aún en algunas regiones, con el bajo nivel de ingreso del grueso de la población y con la alta concentración de la tenencia de la tierra.

Esta situación causa una caudalosa migración de la población residente del campo hacia las ciudades, precipitando prematuramente el proceso de urbanización. Como los sectores secundario y terciario de la economía no crecen en proporciones adecuadas para absorber de manera productiva a ese caudal poblacional, en los centros urbanos se aglomeran contingentes humanos sin oficio productivo, generándose entonces tensiones sociales, inseguridad de las personas y de las instituciones, deficiencia e insuficiencias de los servicios públicos, acentuados procesos de contaminación ambiental y la proliferación de vicios y de actos violatorios de la ley.

La producción agrícola, especialmente la producción de alimentos, crece muy lentamente, a un ritmo que apenas se aproxima a la tasa de crecimiento de la población. El crecimiento del sector industrial, que en los últimos años ha mostrado mayor dinamismo, está fuertemente limitado por la capacidad de la demanda efectiva de esa población con escasos ingresos. El recurso de la sustitución de importaciones, que conjuntamente con los esfuerzos de integración subregional, han sido eficaces en los últimos años para movilizar el desarrollo de la industria, está siendo agotado. Estos esfuerzos han sido significativos para movilizar la producción de aquellos rubros que permiten escalas

de producción competitivas en el reducido tamaño de los mercados internos de cada país. Si los procesos de integración subregional y regional no se aceleran para dar mayor dimensión a los mercados, el desarrollo de la industria se verá frenado frente a la limitada capacidad adquisitiva de los mercados nacionales.

La situación que se describe ocurre en una región relativamente extensa, que tiene un gran potencial productivo y ocupacional en el sector rural. Ese potencial se puede poner en movimiento, bien sea con una mejor utilización de la tierra y la intensificación de la producción en las áreas ya incorporadas a la economía, o por medio de la incorporación de nuevas tierras a la producción.

Un esfuerzo deliberado de gran alcance y dimensión que se intensifique en torno a ese potencial productivo y ocupacional, podría desencadenar un proceso dinámico de desarrollo de grandes proporciones, en la subregión. Para ello, claro está, los objetivos de tal esfuerzo deberán tener muy definidos alcances económicos y muy alta significación social. Simultáneamente se tendrá que buscar el aumento de la producción y la generación de empleo productivo, y un ingreso suficiente y participación adecuada para el grueso de la población rural.

Para poner en marcha un esfuerzo de desarrollo rural con este enfoque, se requiere, ante todo, claras y bien definidas orientaciones políticas nacionales y una vigorosa organización institucional capaz de instrumentalizar los objetivos de tales orientaciones. Los servicios de financiamiento, investigación y asistencia técnica, las facilidades de mercadeo, provisión de insumos y asignación de tierras, la ejecución y operación de obras de riego y drenaje y los caminos vecinales, lo mismo que el estudio y preservación de los recursos naturales, etc., son algunas de las funciones que debe comprometer al sistema institucional necesario para el desarrollo rural. Es evidente que dicho sistema tendrá que actuar de manera coordinada dentro de una estructura descentralizada que permita actuar al nivel local y regional con la oportunidad y la amplitud que los programas demanden.

Dentro del trinomio de los factores básicos de producción, la tierra subutilizada y la tierra ociosa, lo mismo que el trabajo, son abundantes en la región. El capital es escaso. Esta es una realidad que se hace evidente, con proporciones e intensidad variables, en la mayoría de los países del PRACA. Esa realidad tendrá que merecer especial atención para la formulación de las políticas de desarrollo rural, especialmente aquellas que tocan con el régimen arancelario, los programas crediticios y los esfuerzos de fomento industrial, relacionados con los

insumos tecnológicos y los equipos mecánicos que el esfuerzo productivo pueda requerir.

Como la población rural está dispersa y tiene por ello dificultades para participar significativamente en las decisiones que puedan afectarla, es necesario propiciar la organización de esa población en torno a los objetivos económicos y sociales de las políticas nacionales de desarrollo para que se constituya en una fuerza que movilice el proceso y para que se facilite la captación de los servicios del aparato institucional montado para el desarrollo rural.

El desarrollo rural concebido en estos términos, no sería solo para la producción de los alimentos y las materias primas que la agricultura puede generar. Esto, claro está, es fundamental, pero no es suficiente. Igualmente importante es la incorporación al mercado del grueso de la población rural que hoy se encuentra prácticamente marginada de la economía. Con ello se acrecentaría la demanda interna, produciéndose nuevos incentivos y dimensiones para todos los sectores productivos. Los mismos servicios institucionales y asistenciales necesarios para el desarrollo rural, constituyen desde el inicio, base sustantiva para movilizar la economía y para generar empleos productivos en las zonas rurales y abrirían nuevos frentes para el establecimiento y ampliación de industrias de fertilizantes, pesticidas y maquinaria, por una parte, y la industria de procesamiento, empaque, transporte y distribución de los productos, por la otra.

Todo esto significa que estamos hablando en realidad de un esquema de desarrollo rural que tendría gran significación y repercusión sobre el desarrollo global. Es que además de los frentes institucionales, asistenciales e industriales señalados, el desarrollo rural con este enfoque, implicaría la movilización de otros sectores y actividades económicas como la construcción de obras de infraestructura-caminos, obras de regadío, plantas de almacenamiento, de una parte, y escuelas, hospitales y servicios asistenciales, de la otra.

La decisión de emprender programas de desarrollo rural con el enfoque y las proyecciones reseñadas, tiene que generarse en cada país, de acuerdo con la interpretación que cada gobierno haga de su propia realidad nacional. El modelo de desarrollo rural que se adopte y la proporción de componentes económicos y sociales que esos modelos tengan en sus objetivos, tienen que ser determinados por cada gobierno, de acuerdo con esa realidad y conforme a los grandes propósitos y aspiraciones de cada nación.

El IICA, por decisión de sus mandantes, que son los Estados Miembros del Sistema Interamericano, está alerta y pendiente de todas estas preocupaciones, para continuar actuando junto con los gobiernos que lo auspician, en el ámbito de la cooperación técnica, para el cumplimiento de esos objetivos y esas estrategias.

Señor Presidente, señores: permitidme que exprese ahora, en nombre del IICA y en mi propio nombre, a los señores miembros de la Junta Directiva del PRACA, que son los ejecutivos superiores de los organismos de reforma agraria y colonización del istmo centroamericano, nuestros mejores augurios por el éxito de la reunión que hoy vamos a inaugurar.

[Faded text block, likely containing the start of a speech or report.]

[Faded text block, likely containing the middle of a speech or report.]

[Faded text block, likely containing the end of a speech or report.]

DISCURSO DE INAUGURACIÓN DEL GENERAL DE DIVISION,
ANASTASIO SOMOZA DEBAYLE, PRESIDENTE DE NICARAGUA

En nombre del pueblo y Gobierno de Nicaragua, es un gran placer para mí como Presidente de la República, dar a cada uno de ustedes, la más cordial bienvenida a nuestro país con motivo de celebrarse la XI Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria de Centroamérica y Panamá que tiene como sede nuestra capital.

Estimo la presencia de cuantos participan en esta -- reunión principalmente como una indicación del interés que tienen los Gobiernos y Agraristas del Istmo Centroamericano de intercambiar ideas, comparar y compartir información, plantear problemas para buscarles soluciones conjuntas y -- confrontar las experiencias y los logros que hemos obtenido a base de tantos esfuerzos en cada uno de nuestros países -- en conformidad con los planes del ideal de integración regional.;

Resulta adecuada la oportunidad para exponer a ustedes, algunas reflexiones que a lo largo de los años me ha inspirado la observación en Centroamérica y otros países, de los fenómenos socioeconómicos y culturales de nuestro tiempo. Me refiero sobre todo, a Nicaragua en donde nos hallamos empeñados en una lucha tenaz y decidida por desarrollar hasta su plenitud la potencialidad económica del agro y edificar la paz social a base de una política agrícola-industrial -- que garantice beneficios a todos y de modo especial, a los que trabajan y viven de la tierra.

El problema agrario de un país como Nicaragua, es -- como muy bien lo ha señalado el Dr. Blair Fabres y el Ing. Rugama, no solo uno de los más importantes de la Nación, sino uno de los más difíciles y complejos, que requiere -- la acción combinada de las Instituciones del Estado. De su resolución depende en forma decisiva todo el desarrollo del país, porque no solo afecta a los campesinos y a la agricultura, sino también a la industria, al comercio, a la Banca, a los obreros, a la clase intermedia y al destino mismo de la Nación en su conjunto.

El derecho del hombre del campo para vivir mejor, -- mediante la modificación de estructuras y sistemas, es en Nicaragua un hecho incontrastable; una realidad frente a la cual nadie puede cerrar los ojos, ni cuyos progresos puede negar el más obcecado de los adversarios de nuestro orden político-social.

El Partido Liberal Nacionalista planteó desde 1939, el problema de la tierra, no solo como una aspiración a la justicia para los campesinos, sino como una necesidad imperativa de dar a la economía nacional una base firme para su desarrollo.

La suspensión de la ley agraria de 1916, durante la administración del General Somoza García, fue el punto de partida para la reforma agraria más Democrática y espontánea que se haya realizado en esta área. Al cancelar esa Ley, se terminaba con el acaparamiento de las tierras basado en las denuncias pertinentes hechas por los interesados en adquirirlas y luego hacer un conjunto de esas denuncias y crear grandes fundos con esas tierras en vez de beneficiar a los pequeños campesinos.

Después que se canceló la ley, millares de campesinos nicaragüenses, sin preocuparse de trámites burocráticos, ajenos a toda presión política y con gran amor a la tierra, iniciaron un proceso de colonización y parcelamiento en terrenos nacionales.

La Ley de Reforma Agraria vino a definir el estatus de estos campesinos, a quienes, si bien el Código Civil daba el carácter de precarios, mi Gobierno ha venido convirtiéndolos en auténticos propietarios y verdaderos impulsores del desarrollo económico del país.

En ese sentido, la Reforma Agraria ocupa puesto de primordial importancia en los esfuerzos de mi Gobierno que, para cumplir mejor sus propósitos en beneficio de los campesinos, ha reestructurado el Ministerio de Agricultura y Ganadería, haciéndolo más dinámico y funcional; ha aumentado a tres millones cuatrocientos mil quintales, la capacidad de almacenamiento de granos de los Centros Agrícolas Cantonales; ha fundado el Instituto de Bienestar Campesino, que cuenta con un presupuesto de 70 millones de córdobas, destinado a promover la actividad y participación de los pequeños agricultores y trabajadores del campo en el desarrollo nacional, y ha creado el Instituto de Tecnología Agropécuaria, cuya meta es promover la modernización de los métodos de cultivo entre los campesinos, a fin de procurar la producción creciente de alimentos y materias primas de origen agropécuario, tanto para satisfacer el consumo nacional como para la exportación.

En este sentido quisiera hacer patente a los Honorables Directores de Reforma Agraria de Centroamérica,

que la nuestra, de no tener un mercado seguro en el área para el producto de los hombres que trabajan en el campo, me temo que será puramente un gesto que traerá frustraciones a los campesinos.

Es inconcebible que mientras nosotros estamos empeñados en hacer una reforma agraria para darle al campesino nicaragüense o centroamericano una parcela para trabajar, no pueda este hombre vender sus productos en los mercados de consumo del Istmo por la costumbre excesiva de importarlos de otros países, que por política exterior, generalmente, son subsidiados.

Es indiscutiblemente una posición bien difícil para el hombre del campo producir las cosas que se consumen internamente, ya que no se les da el derecho a participar debido a la política de importación que tienen algunos de los Gobiernos Centroamericanos.

Si vamos verdaderamente a integrar el campo, con el resto de Centroamérica, debemos hacer un verdadero esfuerzo para que el producto de nuestros agricultores tenga el mercado correspondiente.

Me voy a referir a las palabras del señor Representante del Director General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, en el sentido de que creo que le damos muchas prebendas a la industria y le hemos suministrado muy poca ayuda a la verdadera industria de Centroamérica, que es la agrícola.

Considero que si sumamos los millones de pesos centroamericanos que se le han dispensado en impuestos a las industrias y los dividiéramos por la mitad, nuestros países no tendrían el grave problema que tienen hoy para darle los servicios a los parceleros de la región.

Por eso digo que depende de la actitud de ustedes, los Directores de la Reforma Agraria, hacia las concesiones a la industria, para que la reforma agraria tenga un relativo éxito en Centroamérica.

Creemos que Nicaragua está debidamente bendecida por el hecho de que todavía el 40 por ciento de nuestras tierras son propiedad del Estado. No creo que ningún otro Estado de la región pueda decir esto. Dentro de ese 40 por ciento, en los últimos siete años, hemos podido fincar el crecimiento absoluto de Nicaragua.

La estrategia de dividir la tierra es para dar trabajo digno y proporcionar, sobre todo, condiciones sociales y económicas a esos hombres a quienes se les da la tierra, para que tengan una vida mejor que la que han tenido en el pasado, debido a programas especiales de Gobierno.

Por qué ha tenido la reforma agraria en Nicaragua un éxito relativo? Es por el hecho de que hemos podido darle vuelta al movimiento demográfico del campo hacia la ciudad, y antes bien, hemos logrado mover gente de la ciudad hacia el campo, porque les dimos al reverso la política socialista de los Gobernantes, de subsidiar la comida, la luz eléctrica, el agua, el transporte en las ciudades. Y -- quién pagaba ese subsidio? Lo pagaba el pobre campesino que, después de pasar por todos los riesgos posibles, al llegar a vender sus granos lo tenía que hacer por un precio fijo puesto por el Gobierno y del cual no podía salirse. -- Es razonable que exista en América Latina y en muchos otros países gran cantidad de hombres que están cansados de vivir en el campo, porque no se les ha dado el trato justo de lo que vale su trabajo.

Aquí en Nicaragua escogimos el sistema de la economía libre, de que el campesino va a recibir el valor de lo que él ha cultivado, tomando como base el salario mínimo.

En varias ocasiones, en el pasado, cuando se subsidiaba la comida en Managua, encontrábamos que había un 20 por ciento de la población que vivía con granos subsidiados y un 80 por ciento de los habitantes del campo era el que -- se encargaba de subsidiar al grupo privilegiado.

Esas cosas las cambiamos en nuestro país y podemos decir que en Nicaragua el campesino hoy en día recibe el precio justo y obtiene por lo menos el salario mínimo, -- tanto para él como para su mujer y para sus hijos cuando coadyuvan a la recolección de la cosecha.

Son actos prácticos que han traído a nuestra Nación un relativo desarrollo de nuestro producto bruto y un deseo de ser agricultor, porque ahora tienen fe en que se les va a pagar por sus granos el precio justo, que es el que estabiliza las entradas del campo con las de la industria y la ciudad.

También es conocido que el camino para industrializar un país tiene que hacerlo ese mismo país apoyado en el mercado que tenga. Hemos visto a muchos complejos de industria fracasar simplemente porque ha habido algunos que dicen que la industrialización es el método para sacar a un pueblo del subdesarrollo.

Nicaragua ha seguido la política, para salirse del subdesarrollo, de usar dos cosas que son muy importantes: La una, la tierra; la otra los hijos de los nicaragüenses, que año tras año vienen incorporándose a la fuerza laboral. Como estas dos cosas son gratis las podemos juntar para comenzar una productividad que viene a aliviar las necesidades ingentes y a darle el sentido de propiedad a nuestros conciudadanos.

De esta manera, mientras los Gobiernos que han querido sacar a sus pueblos del subdesarrollo a base de la industrialización, en 1962 tenían que gastar 27 mil dólares por trabajador solamente en la infraestructura para proporcionar trabajo permanente al hombre, en cambio nosotros con la agricultura hemos estado gastando 1,500 dólares por cabeza de familia, lo que le da trabajo permanente y le da posesión de la tierra.

Es decir, la filosofía y la estrategia del desarrollo deben realizarse en el lugar donde menos capital se necesita, porque el mayor capital ya lo tenemos, que es la tierra y el hombre, el resto es un capital transitorio de trabajo, y con 27 mil dólares per cápita hemos podido darle en el campo a 18 personas medios de trabajo, de comunicación, de salud y hemos podido sustentar el crecimiento económico de nuestro país y al mismo tiempo hemos combatido el desempleo que se encuentra en los cinturones de pobreza en todas las ciudades latinoamericanas.

Es una fórmula simple, pero, si se lleva a cabo masivamente, se necesita que haya una verdadera coordinación entre todas las fuerzas del país; es necesario una verdadera coordinación entre el Gobierno y sus entes autónomos, y entre la industria y sus consumidores.

Centroamérica ha estado sufriendo por los muchos privilegios que se le ha dado a la industria y muy pocos al agricultor; éste ha sido el que ha propiciado el mediano mercado que tiene esta industria, pero ha sido

siempre el hombre que ha pagado los impuestos, ha sido el que ha cargado con todos los impuestos.

Ahora denominamos a la agricultura como una industria, pero es la única que no goza de privilegios por los impuestos, y creo que en el experimento de la integración económica centroamericana ya llegó la hora de que los hombres que verdaderamente quieren hacer justicia social, deben poner una paridad entre los privilegios fiscales que tiene la industria y los incentivos crediticios que le podemos dar al pobre hombre que trabaja la tierra, para bienestar de todos los centroamericanos.

Sé que mi exposición, que fue escueta pero que con la misma firmeza fue expuesta en el año 1969 en la Reunión de los Presidentes de Centroamérica con el Presidente Johnson, no fue muy bien acogida por los hombres que llevaban la corbata y el saco bien puestos; porque así como les estoy hablando ahora, lo hice ante los Jefes de Estado y les dije que la Integración Centroamericana solamente favorecía a un grupo muy reducido de hombres de negocios y especialmente a las compañías transnacionales.

Hoy debemos hacer conciencia de que nuestra transnacional es nuestro campesino. Debemos hacer conciencia de que nuestra transnacional es la seguridad de que Centroamérica tenga suficiente comida para el futuro. Todavía estamos a tiempo para que esta área sea autosuficiente en las comidas tradicionales que existían aquí antes que vieran los colonizadores.

Tenemos que hacer conciencia de que es necesario hacer un pequeño sacrificio transitorio para que se organicen las fuerzas de la oferta y la demanda. Sin demanda no hay oferta y sin oferta no hay demanda. Hoy estamos pasando por una enorme encrucijada en el sentido de que no encontramos granos en Centroamérica. Por qué? Porque siempre al funcionario público le ha salido más fácil escribir en un papel una orden para que traigan 200 mil quintales de maíz, de arroz o de sorgo de otras naciones, sin darse cuenta de que esos 200 mil quintales quizás puedan ser el trabajo de 40 mil centroamericanos.

No, señores. Hay que empezar a velar por los intereses netamente nacionales que tenemos los Centroamericanos, para después darnos con largueza a la cooperación internacional. Cooperación Internacional no es darle a otros el

trabajo cuando uno a conciencia sabe que lo puede producir su hermano centroamericano o el que está en el mismo país.

Nicaragua, gracias a Dios, aún abatida por terremoto y sequías, ha venido resolviendo la oferta de los granos básicos basada en nuestra política de reforma agraria. No han sido nuestros terratenientes quienes no han suplido los granos; han sido los pioneros que se han ido a establecer a tierras nuevas y fértiles, quienes hoy nos están supliendo los granos.

Pero, qué hemos hecho nosotros con este programa? Hemos brindado oportunidad a familias que estaban en favelas en Managua y otras ciudades, para ir a hacer su casa afuera, producir en el agro y no sentir la frustración de una política de Gobierno Central, que por mantener una ciudad tranquila, subsidiada la comida y deja morir de hambre al campo, cuando la conjunción de las dos cosas es la convivencia nacional.

Señores, no hay mejor manera de terminar con la productividad de un país que ponerle precios fijos e ilusorios al trabajo humano. Hoy lo estamos viendo en todos los países que se han convertido totalmente en socialistas. No hay manera más fácil de terminar con el sentido de la creatividad, que implantar un sistema centralizado de como llevarse a cabo las obras. No hay mejor manera de acabar con la libertad, que quitarle la iniciativa a un pueblo cuando éste la tiene.

Por eso, el trabajo de la reforma agraria no debe limitarse simplemente a invasiones propiciadas por pensantes contra los fundos productivos. No debe limitarse a la demagogía de dar tierra sin dar los medios para trabajarla. Nosotros tenemos la tierra, la gente, estamos -- buscando el capital para darle los insumos y esperamos -- que los nicaragüenses se aprovechen de estos servicios; pero también esperamos que para que nuestra reforma agraria sea exitosa, haya justicia dentro del gremio centroamericano, que le compremos todo lo que se produce en esta región a los centroamericanos. Así como nosotros le compramos los plátanos a Honduras y a Costa Rica, -- asimismo queremos comprarle ajos a Guatemala; así como compramos el henequén a los salvadoreños, en esa misma forma queremos que nos compren también nuestro maíz, -- nuestro sorgo, nuestra leche, nuestra carne bovina y -- porcina que producimos; porque esa es la manera en que ya casi 20 millones de habitantes van a salir del subdesarrollo; porque produciendo la comida en la reforma

agraria, hemos resuelto uno de los más grandes problemas - que han tenido y tienen algunos países hoy en día. Resolviendo el problema de la comida, hemos resuelto la estabilidad de nuestra moneda. Resolviendo el problema de la -- comida, aumentaremos nuestra productividad.

Dejo, pues, señores, con ustedes, esa inquietud, ese conjunto de ideas sobre las cuales deben pensar muy profundamente, porque el éxito de la reforma agraria no está en dar tierras, no está en dar insumos, sino en conseguir mercado. Mercado los tenemos, y si ustedes verdaderamente quieren ayudarle al pequeño agricultor búsquenle los mercados y que no se les vayan de la mano.

"PROGRAMA DE COLONIZACION DE NICARAGUA
EXPERIENCIAS Y PROYECCIONES". +

Ing. Cristóbal Rugama Núñez ++

Nicaragua es un país que tiene una extensión territorial de 118.358 kilómetros cuadrados, excluyendo los lagos, o sea 17 millones de manzanas. Según el Censo de 1971 habían 87.000 explotaciones agropecuarias que utilizaban 6 millones de manzanas, por otra parte se estima que el 30% de la superficie total del país no se puede utilizar con fines agropecuarios por ser tierra de inferior calidad o por estar ocupada por ciudades, pueblos, caminos, reservas forestales, etc. Esto da 5 millones de manzanas que sumada a las tierras ya utilizadas, da un total de 11 millones quedando disponible 6 millones, o sea una cantidad igual a la actualmente utilizada en fincas, lo que equivale a decir que el 35% del área total del país no está siendo utilizada, no se encuentra ocupada y que supuestamente son tierras nacionales.

En base a proyecciones que parten del Censo de 1971 se ha establecido que para 1976 habían 106.000 familias sin tierra, las cuales no están equitativamente distribuidas en todo el país, encontrándose una concentración mayor en la zona del Pacífico.

Con los cálculos simples anteriormente expuestos se nota que no existe en Nicaragua una verdadera presión del hombre sobre la tierra, lo que realmente existe es una mala distribución del hombre sobre la tierra.

Ante esa situación, al menos por el momento, no se justifica en nuestro país de ninguna manera un procedimiento expropiatorio que atente contra la propiedad privada y obstaculice el proceso productivo del país.

+ Conferencia presentada en la XI Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano.

++ Presidente Director.

La experiencia ha demostrado que Reforma Agraria vía expropiación y Reforma Agraria vía Colonización no son mutuamente excluyentes, se pueden dar ambas al mismo tiempo o una de ellas sin la otra. La respuesta acertada la dará el conjunto de condiciones sociales, jurídicas, políticas y los recursos naturales disponibles de cada país. En otras palabras, cada sociedad debe buscar la solución para resolver el problema de los campesinos sin tierra en una de las posturas enumeradas o en la combinación de ambas.

Comunmente se argumenta que la Colonización es el proceso más caro de rehabilitar al campesino. Sin embargo, si se van a invertir unos \$9,000 dólares por familia en un plazo de unos cinco años y si se proyecta un ingreso anual por familia equivalente al 20% de la inversión total de capital entonces la Colonización no resulta tan cara. También hay que considerar que en un proyecto de Colonización gran parte de las inversiones en Capital de trabajo e infraestructura no regional es pagada por el campesino y esto significa alrededor del 30% del total invertido.

En conclusión, valdría la pena analizar exhaustivamente el costo que significa para el Estado abrir una oportunidad de empleo en los otros sectores económicos para una familia versus el costo en los Proyectos de Colonización, o bien el costo de la infraestructura que tarde o temprano debe hacerse en las regiones alejadas del país como lo es la carretera al Petén en Guatemala o la carretera al Rama en Nicaragua. Infraestructura que eventualmente se justifican mejor gracias a los Proyectos de Colonización.

El proceso de Colonización que ha venido realizando el Instituto Agrario, está legalmente instituido en el capítulo V, de nuestra Ley de Reforma Agraria, la cual fue promulgada el 3 de Abril de 1963. En esta Ley están ampliamente contemplados los diferentes aspectos que conforman la colonización como lo son el concepto de la Unidad Agrícola Familiar, la forma de asociación de colonos, los diferentes tipos de colonias en función de la producción, planificación física, criterios de selección de los adjudicatarios, sus derechos y obligaciones, crédito, vivienda rural, etc. De manera que nuestra Ley es bastante amplia en lo concerniente a colonización y provee un buen marco de acción al Instituto para fijar criterios y políticas, que aunque fundamentalmente no varían, sí tienen cierta flexibilidad para hacer algunos cambios, especialmente cuando se trata de proyectos en el Pacífico o en el Atlántico, en donde las condiciones ambientales y psicológicas de los beneficiarios y los tipos de explotación son marcadamente distintos.

Antes de iniciar el Instituto Agrario sus actividades el día 10 de Julio de 1964, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, a través del Departamento de Asuntos Agrarios, había iniciado un programa por medio del cual, brindaba asistencia técnica - en la parte agropecuaria a algunas comunidades. Esto puede considerarse como el inicio del Programa de Colonización que más tarde realizaría el Instituto.

A la fecha antes apuntada, el Instituto recibió del Ministerio de Agricultura y Ganadería, diez comunidades, localizadas todas en la Costa del Pacífico y que comprendían un total de 15.330 manzanas, dando cabida a 1.133 familias.

Como primer paso el Instituto amplió la Asistencia Técnica y empezó a promover el desarrollo social y económico en todos sus aspectos, dándose especial énfasis al aspecto salud, el desarrollo comunal, al aspecto educativo y recreativo.

Para el año agrícola 64-65, gracias a un detallado plan de siembra, seis (6) comunidades recibieron financiamiento del Banco Nacional de Nicaragua, por Dos Millones de Córdobas, - para cultivar cuatro mil novecientos cinco manzanas de algodón y maíz principalmente, habiéndose obtenido un valor bruto de producción de seis millones de córdobas, lo que determinó un ingreso anual per cápita de Setecientos Treinta Córdobas, superior en un 89% al nivel de ingreso nacional per cápita de aquella época, para el sector rural.

Desde entonces, hasta nuestros días, el programa se ha intensificado hasta contar con cincuenta y dos colonias y catorce asentamientos, lo cual significa un área de 187.541 manzanas con 6.174 familias para una población total de 37.827 personas. En estas cifras se han incluido dos proyectos en la región Atlántica del País, como lo son Tasha Raya y el Proyecto Rigoberto Cabezas en sus etapas Primera y Segunda.

Dada la magnitud de este último y por ser Proyecto de Colonización bastante ambicioso vale la pena mencionar que el área total es de 568.159 manzanas y que actualmente se encuentran en proceso de ejecución dos etapas con un área de 129.512 manzanas y 3.020 familias.

Una de las etapas opera con un financiamiento de 8.3 millones de dólares provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y se está gestionando actualmente el financiamiento para la otra etapa.



La infraestructura económica y social construida durante doce años de labor en las 52 colonias y 14 asentamientos, se resume en 1,060 kilómetros de caminos de todo tiempo, 79 escuelas, 1 hospital de 20 camas, 45 dispensarios, 51 casas comunales, 36 bodegas, 539 pozos para agua potable, 8 silos de almacenamiento y secamiento de granos básicos, 84 viviendas para técnicos, 5 sistemas de riego y 4.635 viviendas para colonos.

Complementando lo anterior, se han realizado 55 estudios de diferente índole, se han formulado 9 proyectos y se han realizado 50 censos afectando a 15.436 familias, además, se han impartido 344 cursos de diferentes tópicos a 9.189 participantes y se han organizado 22 cooperativas con un total de 1.240 socios.

Debe mencionarse que ésto no ha sido labor única y exclusiva del IAN, puesto que todo el tiempo se ha contado con la valiosa cooperación de casi todas las Instituciones Nacionales de carácter oficial, así como organismos internacionales, públicos y privados, a través de una eficaz coordinación e integración inter-institucional implementada con la puesta en práctica del Sistema Organizado de Acciones llamado "Proyecto de Desarrollo Rural Integrado" (PDRI).

Todo lo anterior proveyó la infraestructura suficiente para que durante el ciclo agrícola 1976-1977, se sembraran 31.099 manzanas, con un valor de producción de 28 millones de córdobas, los cultivos más importantes fueron: Algodón, granos básicos, hortalizas y otros, valor de producción que no incluye la producción pecuaria y que además es inferior al valor de producción del año anterior, como consecuencia de la sequía.

Indiscutiblemente mucho se ha logrado en beneficio del campesino nicaragüense a través del Programa de Colonización, pero también hay una conciencia clara que falta mucho por hacer, que son muchos los obstáculos por vencer y son pocos los recursos disponibles.

Existe la clara conciencia que hay que luchar exhaustivamente contra la ignorancia, la enfermedad y la pobreza, fenómenos sociales que son clásicos de nuestros países del Tercer Mundo.

Paralelamente al Programa de Colonización se ha venido legalizando la posesión de la tierra a los agricultores que han -

4.5

estado trabajando en tierras nacionales. Hasta el último de Diciembre del año pasado, se habían otorgado 19.189 títulos que corresponden a 1.5 millones de manzanas, se sabe que con este título se ha dado seguridad a esas miles de familias, - además del respaldo legal necesario para sus diferentes operaciones financieras.

Sin embargo, por experiencia también se sabe que los beneficios apuntados, por sí solo no bastan y que constituyen el - primer eslabón de una cadena de servicios y asistencia que - necesitan recibir de parte del Estado. Es por ello que se ha pensado con buen criterio y en base a la experiencia, que la mejor forma de brindar tales servicios y dar una mejor - asistencia técnica adecuada es iniciar el Programa de Colonización en esas bastas zonas en donde ahora tiene lugar la titulación.

Se trata de áreas muy extensas y siendo que el proceso de colonización es lento se debe pensar en planes a mediano y largo plazo.

Dentro del Inventario Nacional de Proyectos, levantado por - la Dirección de Planificación Nacional, se incluyen 16 proyectos de colonización que mejorarán los niveles de ingreso de 282.354 personas en una superficie de cuatro millones de manzanas, ubicadas en las regiones Norte y Atlántica del País. La actividad de titulación se complementará con otras de soporte que principalmente son: Infraestructura vial, centros de almacenamiento, crédito, asistencia técnica y capacitación.

...
 ...
 ...

...
 ...
 ...
 ...
 ...

...
 ...

...
 ...
 ...
 ...
 ...

LA REORGANIZACION DEL SECTOR PUBLICO AGROPECUARIO
EN BENEFICIO DE LA COLONIZACION AGRARIA +

La estrategia de implementación de programas de desarrollo obedece a las características propias de cada país. Las acciones que han sido tomadas en el pasado en el ensayo de esquemas de desarrollo basados en objetivos de crecimiento industrial o del sector exportador, así como en la integración de mercados más amplios fuera de las fronteras nacionales, han llevado a cierto grado de desarrollo a la economía y ha beneficiado más directamente a los grupos participantes en la actividad del sector al que se ha confiado el crecimiento de la economía. Los objetivos, estrategia y política de desarrollo de cada país y los programas que se derivan para la implementación de la misma, han conformado así mismo, una estructura institucional diseñada para alcanzar esos objetivos.

En el sector público agrícola (SPA) de Nicaragua los objetivos de producción y balanza de pagos guiaron las acciones que permitieron altas tasas de crecimiento del SPA en la década de los sesenta y la consolidación de un sector exportador basado en la producción agrícola, que ha sido el motor de la economía nicaragüense y ha financiado la formación y desarrollo de otros sectores.

Sin embargo, los beneficios a la masa de la población - que se esperaba fueran derivados de este crecimiento, han ido llegando lentamente en relación a las aspiraciones de la población y la voluntad del gobierno de la República.

En el año 1972 se crea entonces en Nicaragua el Comité Nacional Agropecuario para diseñar la estrategia y política de desarrollo que guiará las acciones de las instituciones - del estado encaminadas a lograr el desarrollo rural del país.

El gobierno definió como objetivo del desarrollo rural, el mejoramiento del nivel de vida de la población rural. Acorde a este objetivo y a la situación y potencial del sector agropecuario, se diseñó una estrategia que propone:

+ Resumen de la presentación del Ing. Klaus Sengelmann, Ministro de Agricultura y Ganadería de Nicaragua.

- a. Lograr mayores niveles de producción en el agro, mediante un uso más eficiente de su capacidad actual de producción, así como por la ampliación progresiva de esta capacidad por medio de la producción y difusión de nueva tecnología, la formación de infraestructura económica y la incorporación de nuevas áreas a la producción.
- b. Elevar el ingreso real de la población rural de escasos recursos, al facilitar a éstas el acceso a la tierra y servicios agropecuarios, ampliar las oportunidades de empleo productivo en el área rural e incrementar las inversiones y servicios sociales en educación y salud.
- c. Lograr la participación de la población rural, movilizándolo sus propios recursos para el logro del objetivo del desarrollo rural, mediante la motivación, organización y capacitación de esta población.

Estos cambios en los objetivos y estrategia del desarrollo rural, son los que sientan las bases para la iniciación en Nicaragua de un proceso de reorganización y fortalecimiento institucional que adecúe el sistema del SPA a los nuevos planteamientos y funciones que le son encomendadas.

Es la situación propia de cada país y la voluntad política de su gobernante lo que, con miras a los programas y acciones a implementarse para el desarrollo rural, establece la organización necesaria para llevar adelante esos programas.

Hago esta observación con el objeto de hacer explícito que la organización institucional que expondré a continuación es propia de las condiciones del SPA de Nicaragua y está de acuerdo al programa de desarrollo rural establecido por el gobierno de la república.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG)

A. Funciones:

Tiene las funciones de programación, dirección y coordinación de los programas de desarrollo rural, la capacitación de recursos humanos en gestión rural y la reglamentación y control del SPA.

B. Programas:

1. Consejo Nacional de Desarrollo Rural Agropetuario.

Formación del cuerpo asesor del Ministerio de Agricultura en el diseño de política agropesquera y coordinación en la implementación de los programas.

2. Regionalización.

Creación de la estructura organizativa básica para la programación y coordinación en las acciones a nivel regional, descentralizando las funciones del SPA.

3. Dirección de Planificación Sectorial.

Organo asesor del Ministro en sus funciones de formulación de política agropecuaria y cuerpo técnico del SPA con funciones de programación, preparación de proyectos y evaluación y control de la implementación de los programas de desarrollo rural.

4. Centro Nacional de Capacitación.

Adiestramiento en servicio a los niveles gerenciales administrativos y técnicos para el personal del SPA.

5. Dirección de Regulación y Control Agropecuario.

Elaboración y aplicación de las medidas de control y reglamentación que protejan la actividad agropecuaria del país.

INSTITUTO DE BIENESTAR CAMPESINO (INVIERNO)

A. Objetivo

El objetivo del Proyecto INVIERNO es elevar el nivel de vida de la población rural de bajos ingresos, haciéndoles llegar los servicios sociales y agropecuarios básicos.

B. Programas

1. **Desarrollo de la Institución.**
Establecer una institución capaz de suministrar y coordinar los servicios necesarios en el área de acción de los Proyectos de Desarrollo Rural.
2. **Motivación, Organización y Capacitación.**
Sustentar el desarrollo integral con el objeto de promover el desarrollo socio-cultural e incrementar la calidad y volúmen de participación social.
3. **Crédito Agropecuario Integral.**
Llevar el servicio de crédito a la población rural que actualmente recibe poca atención a sus necesidades de financiamiento.
4. **Asistencia Técnica.**
Tiene por objeto brindar asistencia técnica agropecuaria a los socios de INVIERNO.
5. **Mercadeo de Productos y Suministros de Insumos.**
Para apoyar la actividad productiva, se crearán sistemas de suministro de insumos y comercialización de las cosechas a los socios.
6. **Investigación sobre Adopción y Desarrollo de Paquetes Tecnológicos.**
Desarrollar en el menor plazo posible, mejoras tecnológicas para que sean ofrecidas a los clientes de INVIERNO.
7. **Acceso a la Tierra.**
Facilitar el acceso a la tierra de las familias beneficiarias, para lo que se cuenta con un fondo destinado a garantizar las operaciones de compra-venta de tierras.
8. **Construcción y Mejoramiento de Caminos de Acceso.**
Construir y/o mejorar aquellos caminos que se encuentren en las áreas de acción de INVIERNO y que no permiten el acceso durante todo el año, a las comunidades.

9. Desarrollo Municipal.

Mejorar la infraestructura socio-económica de los municipios favorecidos con los programas de INVIERNO.

10. Pequeña Empresa Rural y Artesanales.

Financiar a las industrias familiares de pequeños talleres y artesanías en las comunidades rurales para crear nuevas fuentes de trabajo y mayor uso de recursos locales.

11. Crédito para Vivienda Campesina.

Mejorar la situación de vivienda mediante préstamos para la construcción y/o mejoramiento de vivienda, cuando ya su ingreso ha mejorado.

INSTITUTO NICARAGUENSE DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA (INTA)

Objetivo

Llevar a cabo programas de investigación y de difusión de tecnología y organizar el programa de educación superior agropecuaria, para aumentar la productividad y la diversificación de la producción.

Programas

1. Desarrollo de la Institución

Establecer la organización como instrumento de desarrollo rural, en las áreas de introducción de innovaciones tecnológicas, difusión de tecnología y de formación de recursos técnicos.

2. Investigación y Difusión de Tecnología

Realizar investigaciones agropecuarias y agroindustriales y ejecutar actividades tendientes a diseminar el uso de la tecnología desarrollada.

3. Educación Superior

Preparar los recursos técnicos para el desarrollo de los programas de desarrollo rural.

INSTITUTO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

Objetivo

Facilitar la creación, funcionamiento y operación del Instituto como instrumento de ejecución de política en el campo de desarrollo y conservación de los recursos naturales renovables del país.

El Instituto implementará proyectos específicos en los campos de suelos, aguas, flora, fauna.

1. Suelos

Las actividades estarán orientadas básicamente a la aplicación del reglamento de uso, manejo y conservación de los suelos.

2. Aguas

Se llevarán a cabo actividades tendientes a estudiar el potencial de uso, el inventario de los recursos hidráulicos, velar por el cumplimiento del Código de Aguas, ejecutar o supervisar los proyectos de riego y su administración.

3. Flora

Además de hacer cumplir el reglamento de explotación forestal, se cuantificará la magnitud de los bosques, se realizarán investigaciones en manejo y aprovechamiento de los bosques y se establecerán pautas para administrar los bosques.

4. Fauna

Se realizarán actividades tendientes a velar por el cumplimiento de los códigos y decretos de caza y pesca, repoblación y conservación de vida silvestre.

CENTRO DE PROMOCION Y ASESORAMIENTO
PARA EL MERCADO MUNDIAL (CPAMM)

Objetivos y Funciones

Asesorar en las políticas de mercados externos, brindar información y asesoramiento en comercio internacional, y promover en el extranjero la colocación de productos agropecuarios y sus derivados.

El CPAMM tendrá que:

1. Realizar estudios sobre condiciones, características y tendencias del mercado.
2. Promover ante autoridades del país, los incentivos y estímulos para interesar a los productores en el cultivo de los productos más promisorios.
3. Colaborar con el MAG para establecer, supervisar y mejorar los sistemas de control de calidad de productos.
4. Promover e integrar misiones comerciales de funcionarios públicos y productores al extranjero.
5. Promover y proporcionar asesoría técnica y apoyo administrativo para la organización de grupos de productores de exportación.
6. Otorgar asesoría en estudios de mercado, calidad, sistema de empaque, embarque y otros.
7. Realizar estudios de penetración en nuevos mercados.

ORDENAMIENTO DE LA FRONTERA DE DESARROLLO

AGRICOLA PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES

Este proyecto comprende la distribución de tierras, el reajuste de la estructura de tenencia de la tierra, la respectiva titulación de las áreas ya ocupadas, y el estableci-

miento de la infraestructura vial y de almacenamiento, para lograr un aprovechamiento racional del clima, suelo, aguas y bosques de las regiones afectadas por el proyecto.

El proyecto estará localizado en la parte central y este de la República y afectará más de 47.000 cabezas de familias directamente y una población de 282.354 personas.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES:

Ministerio de Agricultura y Ganadería:

Llevará a cabo las funciones de planificación y coordinación de las actividades del proyecto.

Instituto Agrario de Nicaragua:

Ejecutará las acciones de medición y titulación de tierras, así como los demás aspectos legales que comprenden las diferentes acciones.

Banco Nacional de Nicaragua:

Tendrá la función del otorgamiento de los créditos necesarios a la producción y demás actividades.

INVIERNO:

Se encargará de brindar los servicios integrales en ciertas áreas específicas.

INCEI:

Deberá realizar las actividades de mercadeo de la producción obtenida y ofrecer facilidades de almacenamiento.

Instituto de Recursos Naturales Renovables:

Se encargará del desarrollo y conservación de los recursos naturales renovables bajo los conceptos de aprovechamiento racional y sostenido.

Instituto Nicaraguense de Tecnología Agropecuaria:

Desarrollará las tecnologías más apropiadas a las condiciones bio-climáticas y se encargará de su disseminación entre la población del proyecto.

EXPERIENCIAS DE LA COLONIZACION EN PARAGUAY*

I PARTE

DE NUESTRO HEMISFERIO

Las estructuras socio-económicas de nuestro hemisferio, y principalmente, la de tenencia de tierras, fueron generalmente similares bajo el dominio colonial. Las tierras, incluyendo a los nativos que las trabajaban, eran entregadas a los conquistadores, quienes las explotaban, en la dura realidad de los hechos, en su exclusivo e inmediato provecho personal, sin ningún sentido de la previsión histórica capaz de proyectar soluciones duraderas para la organización social y económica en esta rica, y por entonces, nueva parte del mundo.

Las revoluciones independendistas emanciparon a nuestras patrias del gobierno y la administración colonial, pero conservaron casi intacto el régimen de tenencia de las tierras, con la sola variación de que los nuevos beneficiarios fueron criollos, con la intacta mentalidad colonial del conquistador. Las leyes brindaron la formalización jurídica de la propiedad de extensos latifundios sin establecer obligaciones respecto a los naturales moradores de las tierras, sembrándose donde quiera, con ello, el germen de la desigualdad y de los conflictos sociales y económicos que tan altos precios políticos viene pagando nuestra América.

De esta manera, aún después de nuestra independencia política, continuaron rigiendo en las nuevas repúblicas latinoamericanas la institución de la tenencia de la tierra que caracterizó el antiguo y depuesto régimen colonial. Por ese procedimiento se enajenaron las fuentes económicas de nuestras soberanías nacionales, tras cuya apariencia jurídica tuvo efectos más depredadores el continuismo colonialista, representado por las nuevas oligarquías nacionales que convirtieron las instituciones de las flamantes repúblicas, en eficientes agentes de los intereses imperia listas que dictaban sus designios desde las capitales europeas, distorsionándose de este modo el verdadero sentido de los movimientos emancipadores de nuestro pueblos.

* Conferencia presentada por el Dr. Juan M. Frutos, Presidente del Instituto de Bienestar Rural (IBR) de Paraguay en la XI Reunión Ordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria, Managua, Nicaragua, 18 al 23 de abril de 1977.

Consecuentemente, el colonialismo ganó la mente de los intelectuales que proyectaron todas las soluciones y alternativas culturales para el desarrollo de nuestros pueblos, de acuerdo a los modelos vigentes en las metrópolis europeas, apartándose de la realidad y de las motivaciones profundas del ser latinoamericano.

ANTECEDENTES HISTORICOS EN EL PARAGUAY

Desde la época del descubrimiento de nuestra geografía territorial por el conquistador español, en el Paraguay se había ensayado la interrelación racial con singular suceso.

A partir del padre español y la madre nativa, fue procreándose una raza altiva y sufrida, orgullosa de su ancestro paterno lejano y extraño, y firmemente plantado en la tierra materna donde se sentía amo irrestricto de la exuberante naturalidad y de la pródiga generosidad de su suelo.

De esta forma, al sobrevenir la independencia nacional mediante el incruento golpe producido en la noche del 14 de Mayo y concretado en la siguiente madrugada del 15, es natural que apareciese en la pugna política la corriente nacionalista encarnada por su principal mentor intelectual y conductor político, el Dr. José Gaspar de Francia.

El Dr. Francia, poseía sólida formación en Teología y Derecho. Había bebido de las fuentes culturales de su tiempo las máximas experiencias de la política de la historia. Su personalidad caracterizaba la aústera conducta del hombre consagrado a la búsqueda del poder para la consecución de las causas superiores. Ejemplarmente austero, esta lúcida personalidad de nuestra historia oteó el horizonte del destino nacional mucho más allá de las intrincadas redes de los intereses creados por los grupos de presión que pretendieron manejar los factores de nuestro movimiento emancipador, marcando directivas y gobernando como a títeres a los próceres de Mayo.

Con la firmeza propia del conductor de las grandes empresas nacionales, el Dr. Francia superó todas las dificultades e impuso a su época los sacrificios necesarios para consolidar un Estado auténticamente independiente y, desde 1.814 a 1.840, el Supremo Dictador Perpetuo de la República del Paraguay operó cambios fundamentales en la estructura de la tenencia de la tierra, confiscando los inmensos latifundios extranjeros y de las instituciones eclesiásticas, transfiriendo estas riquezas al dominio del Estado. Con esta medida se cortó el cordón umbilical del imperialismo en la República. Pero esta osada acción de patriotismo costaría más tarde al Paraguay un alto precio, como ya lo veremos más adelante.

Con el Dr. Francia, las comunidades indígenas recuperaron la posesión de sus tierras en las que habían trabajado desde tiempo inmemorial, como asimismo los yerbatales que, a partir de entonces los explotaron por su exclusiva cuenta. El Dictador Francia dio a la tierra una función social y nacional al mismo tiempo, para evitar que los enemigos solapados de la independencia pudieran utilizar la influencia de su poder económico contra la soberanía del Estado.

Aparece así el Dr. José Gaspar R. de Francia, como un auténtico ejecutor de la Reforma Agraria, anticipándose en casi un siglo a su época.

Nada escapó a la vigilante atención de El Supremo, a los efectos de garantizar la soberanía paraguaya. Impuso en el comercio el monopolio estatal en algunos rubros y un control estricto, en los que dejó a cargo de la iniciativa privada. Apoyó la pequeña unidad agropecuaria y las industrias case-ras, que devendrían posteriormente en la única potencia industrial en Sudamérica. Destruyó los centros de irradiación cultural colonialista, promoviendo las artes, los ofi-cios técnicos y otros estudios superiores mediante la contra-tación de expertos de Europa, quienes venían a formar a jó-venes paraguayos de acuerdo a los cánones dictados por el -Gobierno y bajo la atenta mirada del Dictador. Ordenado el país y puesto a salvo de la anarquía, incentivada la produc-ción, la industria, el comercio y la cultura, el proceso si-guió airoosamente en procura de los altos objetivos naciona-les, con la dirección férrea del prócer que fue Padre del -Estado Paraguayo y forjador de nuestra orgullosa conciencia nacional.

A su muerte, el Dr. Francia no dejó fortuna personal ni herederos políticos, ni grupos oligárquicos formados bajo su gobierno. La fidelidad a los intereses superiores del país fue total, y desde que el destinatario de su gestión pública fue el pueblo paraguayo. El Congreso reunido a la muerte del Dictador designó un Triunvirato que asumió el Gobierno del país, y entre ellos descolló la figura de Carlos Antonio López, quien en 1.844 asumió como Primer Presidente Consti-tucional de la República.

LA GUERRA DE LA TRIPLE ALIANZA

Don Carlos Antonio López asumió el Gobierno de un Esta-do potencialmente rico, fuerte y ordenado. Un Estado verda-deramente soberano, ya que suyo era el poder político y eco-nómico y, consecuentemente, social y cultural. Con semejan-tes facilidades, no tuvo problemas en organizar al Paraguay en la dimensión de lo que se consideraba por entonces un Es-tado Moderno.

Impulsó aún más la producción, expandió el comercio interno y de exportación, logrando una apertura que colocó al Paraguay en un plano de igualdad con las naciones del mundo, con las que inició provechosas relaciones de intercambio de productos y tecnología.

Don Carlos mantuvo el esquema francista que mantenía el dominio de la tierra, la dirección de la actividad productiva e industrial y el control del comercio en manos del Estado. Buscó el intercambio con todo el mundo, respetando los intereses de las demás naciones, pero asegurándose en todo momento un trato igualitario, de potencia a potencia, sin someterse a dictados extraños al interés nacional. La tierra, como es lógico suponer, seguía en manos del Estado, sin permitirse a los extranjeros acceder a su propiedad, garantizando a los nacionales la explotación de sus recursos.

Bajo el Gobierno de Don Carlos Antonio López, la producción de materias primas llegó a niveles excepcionales, destacándose la yerba mate, las maderas y el algodón entre los renglones de mayor volumen. Desarrolló la industria con la instalación de astilleros, la fundición de hierro, la adquisición de modernas instalaciones fabriles en Manchester (Inglaterra), para la industrialización del algodón, y la formación de jóvenes paraguayos en distintas especialidades técnicas, en los mejores centros científicos y culturales del viejo mundo. En el plano de las obras públicas instaló el primer Ferrocarril del Río de la Plata, el Primer Telégrafo, y en lo educacional desarrolló la primera imprenta del Estado ampliando y perfeccionando al mismo tiempo la enseñanza media y los estudios superiores.

Don Carlos forjó lo que fue en su tiempo la única gran potencia independiente de Latinoamérica sin adeudar un empréstito al extranjero. La producción nacional era transportada en buques construidos en nuestros astilleros; piezas de maquinarias e instrumentos de labranza salían sin cesar de los altos hornos de Ybycuí, donde se forjaban después los fusiles y cañones del poderoso ejército que a su hora se cubriría de glorias al mando del Mariscal López, en la resistencia contra la invasión armada imperialista. Los técnicos profesionales paraguayos formados en Europa comenzaban a asumir su rol en el desarrollo de la época, y la nación entera ingresaba así, libre, soberana y poderosa al concierto de las naciones del mundo.

EL MARISCAL LOPEZ - LA TRAGEDIA

El hijo de Don Carlos, el Mariscal Francisco Solano López continuó la tarea de su padre. Se consolidaron las obras emprendidas por el Gobierno anterior. Pero tan auspicioso progreso, tan pujante proyección material del espíritu

de un pueblo, se hallaba en violento contraste con la dirección en que apuntaban los intereses predominantes, por entonces en el mundo.

Inglaterra, el imperio más poderoso de la época, dirigida por los grupos de intereses que a su turno infectaban la política de los Estados dominantes en cada período de la historia, ejercía en todo el Río Plata una explotación implacable de todos los recursos de las naciones hermanas, siendo el Paraguay el único país renuente a todo sometimiento, y que mantenía exitosamente un desarrollo integral, sin ceder en lo más mínimo en el ejercicio de su soberanía. Para colmo, los esquemas que articulaban la política paraguaya y sus principales connotaciones ideológicas con base en un irrenunciable nacionalismo, y las prácticas consecuencias de los mismos, estaban en diametral oposición con el andamiaje doctrinal impuesto en torno al "Laissez-faire" sustentado por los sostenedores de la primera revolución industrial, para quienes eran imprescindibles las formas engañosamente liberales de Gobierno, que permitieran en la metropoli la inicua explotación del hombre por el hombre, y en las colonias al saqueo sistemático de materias primas y cuantas riquezas - fuesen necesarias para la voraz industria de los piratas - convertidos en financieros industriales, prestamistas, agiotistas, lores y caballeros.

Nada de eso regía en el Paraguay. Las riquezas y los dineros paraguayos eran controlados por el Estado, sin que se precisara para nada la presencia de los Rothschild, del Banco de Londres de Lloyds ni depredadores semejantes. - Esto resultó intolerable para el imperio, que consideró imprescindible liquidar el Paraguay ante el evidente peligro que significaba su ejemplo para las naciones oprimidas del Plata, entre las que podía asumir en cualquier momento el liderazgo. Además, la apertura del Paraguay a la penetración imperialista era un negocio al que los capitalistas radicados en Inglaterra no podían renunciar. Tal fue la causa de la Guerra de la Triple Alianza, que tuvo en algunos títeres argentinos, uruguayo y lusitanos a sus serviles ejecutores, desconociendo la voluntad de sus pueblos que, así como el paraguayo solo anhelaban progresar en paz y confraternidad.

La heroica resistencia del pueblo paraguayo se prolongó por cinco años, y sus diferentes alternativas son tratadas en numerosos libros a los que todo el mundo tiene acceso. Solo nos resta decir sobre este capítulo que la guerra que se hizo llamar de liberación, invocando la civilización, el libre comercio y la comunidad internacional, exterminó, de 1.300.000 habitantes, a la tres cuartas partes de la población paraguaya, dejando vivos solo a 250.000 mujeres, niños

y ancianos. Destruyó todas, absolutamente todas las obras de progreso, reduciendo al país a escombros y dejó todas las tierras y la producción en manos extranjeras, bajo el régimen de una Constitución Liberal Manchesteriana en violenta oposición de la Constitución de 1.844, que tenía por fundamento la soberanía integral del Paraguay en lo político, económico y cultural.

Semejante punto de partida es el que tuvieron las generaciones posteriores de dirigentes nacionalistas, para iniciar la reconstrucción y las reivindicaciones cuyos resultados y experiencias más resaltantes constituyen motivo principal de esta exposición. Pero tuvimos que hacer esta reseña histórica previa, porque resulta prácticamente imposible comprender el proceso de nuestro desarrollo si soslayamos sus antecedentes históricos, por la gravitación decisiva que tienen en la revolución posterior del Paraguay.

Los pocos dirigentes nacionalistas que sobrevivieron al desastre, ex-combatientes del gran ejército del Mariscal López, iniciaron, en cuanto pudieron, la lenta y muchas veces dolorosa epopeya de la reconstrucción. Tuvieron que pasar 100 años de luchas incesantes, para que esa voluntad nacionalista pudiera ofrecer resultados duraderos, que hoy orientan de nuevo al Paraguay, en la senda de su auténtico destino.

II PARTE

FAZ EJECUTIVA

EL PROBLEMA AGRARIO EN EL PARAGUAY

El Paraguay, con 406.752 kilómetros cuadrados de superficie, cuenta con una población estimada en 1.975, de 2.650.000 habitantes, con un crecimiento demográfico anual de 3.5%, contiene una densidad de 6.5 habitantes por kilómetros cuadrados y se halla dividido en dos grandes regiones separadas por el Río Paraguay, que corta su geografía en Norte a Sur.

La Región Oriental es un plano ondulado y fértil, elevándose en algunos puntos a 680 metros sobre el nivel del Mar. Su promedio de lluvias es de 1.500 milímetros por año. La Occidental es la gran llanura del Chaco Boreal, donde apenas hay una que otra colina de altura no mayor a los 100 metros.

El suelo de la Región Oriental es, por lo general fértil, rico en humus y especialmente adecuado para la agricultura, la ganadería y la explotación forestal. Hay agua en abundancia en toda la región, donde se concentra el 96% de la población del país. La Región Occidental o Chaco es una inmensa llanura de suelo aluvional, conformada principalmente por arcilla, cal y arena, proveniente de los Andes.

La información oficial en 1.940 revelaba que la estructura de tenencia de tierras estaba conformada de la siguiente manera: a) Propietarios, 5%; b) Arrendatarios o aparceros, 4%; y, c) Ocupantes precarios 91%. El campesino paraguayo era explotado inhumanamente en los bosques y yerbales de grandes latifundios de capital foráneo, sin leyes ni instituciones que le protegiesen. Tal en suma, la situación del hombre y la tierra.

Durante un largo período de casi 40 años, la conducción política correspondió a la mentalidad representativa de las potencias hegemónicas de la época, y las tierras públicas pasaron al poder de grandes empresas, con centros de decisión en el exterior, principalmente en Londres y en Buenos Aires.

En 1.947, el Partido Colorado, denominación popular de la Asociación Nacional Republicana, fundada en 1.887, por el General Bernardino Caballero, héroe de la Guerra de la Triple Alianza, asumió al poder tras una cruenta guerra civil.

La consolidación del Partido se inicia en 1.954, con la asunción al Gobierno del General Alfredo Ströessner, y de inmediato tiene lugar una decidida campaña orientada a lograr la recuperación nacional y la afirmación de la soberanía, concibiéndose para ello la aplicación de una resuelta política de Colonización y Reforma Agraria, como instrumento estratégico fundamental.

Con la ejecución de la Reforma Agraria se proyecta la recuperación para el pueblo paraguayo de la principal riqueza del país, para que de este modo la propiedad y el usufructo de la tierra volvieran a ser de los paraguayos. -
Vertebrándose así la ejecución de una política de trascendencia revolucionaria en que existe transferencia de poder económico, político y social de una clase privilegiada y minoritaria a un sector numeroso y marginado. La Revolución Pacífica en plena ejecución se basa en la Ley y el respeto a la propiedad privada entroncado en la Reforma Agraria.

LA NUEVA LEGISLACION AGRARIA

Para combatir la defectuosa configuración del latifundio y del minifundio, debimos estudiar y sancionar leyes justas en función a los altos intereses nacionales, como objetivos principales de nuestra gestión. Las Leyes 662/60 de Parcelación Proporcional de Propiedades Mayores, y la 622 del mismo año, de Colonización y Urbanización de Hecho, constituyeron las primeras herramientas jurídicas para resolver antiguos problemas sociales y sentar las bases para instituir medidas legales de mayor alcance que tienen su expresión más exacta en la Ley 852 del 22 de Marzo de 1963, que Crea el Instituto de Bienestar Rural, y la Ley 854 del 29 de Marzo del mismo año, que Estableció el Estatuto Agrario.

Por la Ley 622 de Colonización y Urbanización de Hecho se posibilitó una salida legal para los ocupantes antiguamente establecidos en propiedades privadas, en asentamientos pacíficos y productivos.

La Ley de Parcelación Proporcional de propiedades mayores estableció que los inmuebles rurales con más de -- 10.000 Hectáreas aptas para la agricultura, de propiedad particular, serían afectadas por la Reforma Agraria en una extensión mínima del 10% del total, en beneficio de los agricultores sin tierras.

La Ley 854, El Estatuto Agrario, estimula y garantiza la propiedad inmobiliaria rural que cumple con su función social y económica contribuyendo al bienestar rural y al desarrollo de la economía nacional, Y define el concepto del bienestar rural en la transformación de la estructura agraria del país, obtenida con la incorporación efectiva de la población campesina al desarrollo económico y social de la nación, mediante un sistema justo de distribución de la tierra, asistencia técnica y social, adecuada organización del crédito, de la producción y su mercadeo, de modo que permitan al productor rural Ingrar su estabilidad económica como garantía de su libertad y dignidad y fundamento del bienestar social.

A los efectos de la aplicación del Estatuto Agrario, conviene repetir que por la mencionada Ley 852, fue creado el Instituto de Bienestar Rural, institución autárquica y autónoma con personería jurídica.

La Constitución de 1967 consagró en un Capítulo especial de varios artículos a la Reforma Agraria. La consagración constitucional de la Reforma Agraria constituyen un caso original y de excepcional importancia y trascendencia.

EL PROCESO DE COLONIZACION Y REFORMA AGRARIA

El territorio nacional se hallaba, en los comienzos del proceso, comprendido por los grandes latifundios que abarcaban su mayor parte, en los que se realizaba una explotación extractiva y depredatoria, sin población que explotase racionalmente extensas y ricas superficies y por un área de unos 100 kilómetros en torno a la Capital, en donde se concentraba, hacinado en minifundios, más del 80% de la población campesina, a consecuencia de que las zonas más lejanas y fértiles se hallaban aisladas por falta de caminos.

Por otra parte, las infraestructuras eran prácticamente inexistentes en las regiones abandonadas a la explotación del Capital extranjero. Toda acción de Reforma Agraria debía tener pues, en la Colonización al instrumento principal para realizar los cambios estructurales previstos por la Ley. Naturalmente, era preciso trazar y construir los ejes viales que abrieron la selva a la penetración de miles y miles de productores provenientes de las zonas de minifundios.

La integración física del territorio paraguayo, posibilitada por la construcción de caminos y la reivindicación de las tierras detentadas en propiedad por intereses foráneos, debía culminar lógicamente, con el asentamiento de los campesinos que vinieron así a constituir las colonias, para lo cual fue necesario un gran movimiento migratorio que demandó ingentes esfuerzos. Esta política, además de la justificación que tuvo en la realidad social y económica de nuestro pueblo, se hallaba inscripta en el contexto estratégico del desarrollo nacional. La asistencia prestada en lo social, técnico y crediticio a las nuevas colonias, formó también parte **substancial** de la tarea emprendida por el Instituto de Bienestar Rural.

GUERRA AL LATIFUNDIO

Para combatir al latifundio y al minifundio se recurrió a varios medios:

- 1) La Legislación. Ley de Parcelación de Propiedades mayores;
- 2) La apertura de ejes viales y de caminos de penetración influyó en el éxito de esta tarea;
- 3) Mediante los impuestos y tasas progresivas se logró la participación de los grandes propietarios en la creación de recursos financieros, induciéndoles a parcelar sus tierras y entregarlas a la Colonización Oficial o Privadas. Los impuestos y tasas progresivas hacían

oneroso mantener los latifundios, cuya no rentabilidad resultante presionó a los grandes propietarios a incorporarse en el marco de la política de la Reforma Agraria. Uno de los resultados de la lucha contra el latifundio ha sido la recuperación de 720.000 hectáreas de tierras fiscales detentadas por particulares y que hoy son asiento de hogares y cultivos de miles de compatriotas. Afectamos los latifundios de acuerdo a los indicadores de la presión demográfica, de la demanda ocupacional y de los servicios.

El Artículo 129 de la Constitución Nacional de 1.967, establece:

"La Ley fijará la extensión máxima de tierra de que puede ser propietaria una persona natural o jurídica. La relación de superficie territorial del país con el número de sus habitantes, la aptitud natural de las tierras y de las necesidades y previsiones aconsejables para el desarrollo equilibrado de las actividades agrícolas, pecuarias, forestales e industriales serán elementos de juicio para establecer aquella limitación. La área en exceso será considerada latifundio y deberá venderse a plazos y en condiciones especiales que se establecerán por Ley, cuando se trate de tierras incultas necesarias para la explotación agropecuaria o para la fundación o ampliación de poblaciones estables. El latifundio será objeto de un sistema impositivo progresivo que contribuya a su extinción". Ley 52/56.

HABILITACION DE COLONIAS OFICIALES

Si una colonia es base del desarrollo de un pueblo, 430 colonias son bases del desarrollo nacional. Con ese criterio hemos habilitado de 1.960 a 1.976, en 16 años, 430 colonias oficiales y privadas, que comprenden 8.000.000 de hectáreas donde se hallan asentadas más de 146.000 familias. Estas 146.000 familias representan por siete, 1.022.000 ciudadanos que saben de la verdad y la realidad de la Reforma Agraria Paraguaya.

En el señalado período, numerosas colonias han llegado, por su evolución económica, poblacional, a organizarse y merecer la jerarquía de municipios, y otras ya son ciudades con un desarrollo similar a otras fundadas hace varios siglos. Vale la pena resaltar que, ni una sola de las colonias habilitadas han desaparecido o fracasado. Todas tienen un ritmo de crecimiento más o menos acelerado, según los factores concurrentes.

La ampliación de las colonias es una medida prevista - para atender la expansión de las mismas, generada principalmente por los hijos de las familias asentadas inicialmente.

EL ARTICULO 151 DEL ESTATUTO AGRARIO

Una de las disposiciones verdaderamente revolucionarias del Estatuto Agrario es la del Artículo 151, que faculta al Poder Ejecutivo a autorizar por Decreto al IBR la ocupación de tierras a 10 kilómetros a ambas veras del camino, cuando existen problemas sociales perentorios cuya solución no puede esperar fallos judiciales, brindando así agilidad a la gestión agraria pero naturalmente, estableciéndose posteriormente los trámites legales correspondientes para perfeccionar esta medida de emergencia. Un problema social de 200 a 300 familias sin trabajo, es tan respetable como el derecho de propiedad de un inmueble no explotado racionalmente. Inspirados en nuestra sensibilidad de justicia social se afectan los inmuebles para un asentamiento racional y ordenado.

PROGRAMA DE LOTEAMIENTO

Distribución ordenada y Racional. No invasiones masivas promotoras de problemas conflictivos.

En el período 1.963/1.976, hemos adjudicado 87.507 lotes mensurados y amojonados, con una superficie de 3.175.318 hectáreas. No incluye lotes fiscales y lotes ganaderos.

Para canalizar la iniciativa privada en esta materia, el Instituto autoriza y supervisa la ejecución de los trabajos de agrimensura por colonizadores privados o por asociaciones de agricultores asentados en colonias oficiales. - Esta estrategia ha concurrido a aumentar los efectos del programa de loteamiento, así como en la disminución considerable de los costos económicos que demandan su realización al Instituto de Bienestar Rural.

Programa de Titulación. Evolución. Derecho de Propiedad.

El derecho a la propiedad ya no es privilegio de una minoría, sino legítimos derechos para el bienestar económico y la liberación social y política del campesinado. Hemos consagrado legal y constitucionalmente el derecho de toda familia de asentar su hogar en un pedazo de tierra propia. Por vía de la colonización oficial hemos otorgado desde 1.954 a 1.976 80.491 títulos de propiedad, mientras que la colonización privada que funciona bajo la vigilante supervisión del IBR ha otorgado otros 15.200 títulos de propiedad. Total por la vía oficial y privada 108.706 títulos definitivos.

En el marco de este programa, estimamos conveniente destacar que durante los últimos años, a los efectos de ampliar la asistencia crediticia bancaria a los productores beneficiarios de la Reforma Agraria, estamos otorgando los títulos de propiedad a los colonos con el pago del 25% del valor de sus parcelas, recibiendo por el saldo restante, documentos cuyas amortizaciones se programa hasta 10 años de plazo.

Mediante esta política estamos democratizando la asistencia crediticia, que si bien es cierto, por ahora tiene al Banco Nacional de Fomento como la principal entidad financiadora, como agente bancario del Gobierno Nacional, ya hemos logrado las primeras medidas del Banco Central del Paraguay, exigiendo a los bancos privados su concurrencia en apoyo de la producción pecuaria. Es un aspecto donde debemos progresar mucho más aún.

Una vez más debemos destacar la notable condición del campesino paraguayo, pues ante el descreimiento de muchos, los ingresos del Instituto de Bienestar Rural, lejos de estancarse o reducirse con estas medidas, se han visto incrementados, porque el campesino, al lograr una mayor rentabilidad en su trabajo por la asistencia técnica y crediticia que recibe, es un fiel cumplidor de sus compromisos, más aún con la Institución que le ha permitido acceder a la eficiente cobertura de sus demandas de productor rural.

LOS CAMPOS COMUNALES. SU SIGNIFICACION SOCIO-ECONOMICA

El Campo Comunal es una extensión de tierra de uso oficial para el pastaje del ganado perteneciente a los agricultores de menores recursos, que no pueden contar individualmente con superficies apropiadas. Es una Institución de antigua data, consagrada por la Ley. Estos campos son adjudicados a las comunales rurales por disposiciones del Instituto de Bienestar Rural si se tratan de tierras fiscales, o por Decreto del Poder Ejecutivo, si son fracciones de propiedad privada. Los usufructuarios realizan el cuidado, alambrado y administración de estos campos con asistencia del Instituto de Bienestar Rural y del Servicio Nacional de Lucha contra la Fiebre Aftosa, organismo con el que se ha convenido la construcción de bretes, sanitación y mejoramiento de sus planteles ganaderos.

El Campo Comunal ha demostrado validez para que los agricultores puedan superar las limitaciones planteadas por la dimensión de su parcela, pues mediante la habilitación de dichos predios se ha difundido la pequeña ganadería, apuntalando la economía del campesino. El interés con que las pobla-

ciones rurales defienden este patrimonio es indicador cierto del espíritu societario que las anima.

PROGRAMA DE TIERRAS A CONSCRIPTOS DE LAS FF.AA. DE LA NACION

El Estatuto Agrario dispone que "...el licenciado del Servicio Militar Obligatorio.... tendrá derecho a un lote agrícola que el Instituto de Bienestar Rural le adjudicará con un plazo máximo para su pago...".

Con ese respecto, la Constitución Nacional, en su Artículo 131 establece que "El Estado fomentará el interés de la juventud en las tareas agropecuarias, especialmente entre ciudadanos que, al término del Servicio Militar se incorporen a la población rural".

Este programa busca evitar la concentración de jóvenes en áreas urbanas y propenden, en cambio, a fortalecer la ruralización.

En el período 1.963/76 se entregaron a estos conscriptos de Baja 45.099 permisos de ocupación de tierras y más de 50.000 herramientas manuales en las condiciones dispuestas por el Estatuto Agrario.

Por el Decreto No. 21.886/71, fue creada la Comisión Nacional de Colonización para Conscriptos de las FF.AA., organismo interinstitucional integrado por el Ministerio de Defensa Nacional, el Comando en Jefe de las FF.AA. y el Instituto de Bienestar Rural. Iniciado el funcionamiento de la Comisión, el programa de tierra a conscriptos, ampliado y perfeccionado, quedó bajo su responsabilidad, contándose, a partir del 1.9__ con la cooperación del IICA. El IICA a través del Fondo Simón Bolívar asiste este programa con un financiamiento de 500.000 dólares.

PROYECTO DE COLONIZACION Y REFORMA AGRARIA

La política de Colonización y Reforma Agraria está concebida en el Paraguay como una empresa nacional. En ella concurren coordinadamente los recursos adecuados de las instituciones oficiales vinculadas al proceso, en el marco de los programas nacionales de desarrollo, promoviéndose una gestión coherente y sistemática que, confiere al Instituto de Bienestar Rural el liderazgo operativo correspondiente.

PROYECTO EJE ESTE DE COLONIZACION

A partir de 1.956, a pesar de las limitaciones jurídicas vigentes hasta esa fecha, iniciamos el denominado Proyecto -

Eje Este de Colonización, que comprendía desde la zona de Coronel Oviedo, en el Departamento de Caaguazú, hasta con la frontera del Brasil, en el Departamento de Alto Paraná, donde fundamos la flamante Ciudad Presidente Ströessner.

Cabe señalar que esta prolongada extensión de 213 kilómetros de nuestro territorio pertenecía a 13 latifundistas extranjeros representando más de 4.000.000 de hectáreas.

Afirmados en el profundo conocimiento de las condiciones humanas y materiales de nuestro país, iniciamos el proceso asentando al presente 60.000 familias campesinas en 72 colonias afincadas en tierra propia, contribuyendo positivamente a la generación de riquezas agropecuarias en regiones anteriormente dedicadas exclusivamente a la extracción irracional de los bienes forestales.

Realizada la Colonización del Eje Este, hasta el Río Paraná, el proceso continúa con el asentamiento de miles de familias campesinas en la zona del Alto Paraná, siguiendo hacia el norte el curso superior de dicho río, abarcando el Departamento de Canindeyú, hasta el Departamento de Amambay, donde se conecta con uno de los tramos finales del Proyecto Eje Norte de Colonización, que pasamos a enunciar a continuación.

EJE NORTE DE COLONIZACION

La carretera de Coronel Oviedo a Concepción, que empalma con la que se dirige a Pedro Juan Caballero, en la frontera con el Brasil, fue el eje vial que posibilitó la colonización de todo el norte de la Región Oriental del país.

En torno a dicho eje vial se fueron creando colonias con la incorporación de pobladores procedentes de zonas minifundiarias, quienes con el apoyo del Instituto de Bienestar Rural se asentaron principalmente a los lados de un camino de 51 kilómetros de extensión, construido por la Institución en el año 1.965. Este camino, de gran significación para los comienzos del programa, por los esfuerzos humanos y financieros que demandó su construcción, se denominó con justicia "Ruta Liberación", aludiendo al significado que tenía para los numerosos colonos que procedían desde distintos pueblos de la zona minifundiaría del país.

Actualmente, el Eje Norte de Colonización, del que forman parte 43 colonias, está recibiendo los beneficios de programas integrados que contemplan el desarrollo armónico en todos los órdenes de su desenvolvimiento, en una etapa de franca consolidación.

LA COLONIZACION DEL SUR

El Eje Sur, constituido principalmente por las zonas ganaderas del Departamento de Misiones y las ricas regiones agrícolas de Itapúa, se ha ido poblando y explotando en forma casi espontánea, en tierras fiscales y dominios privados reivindicados por el Estado. El Instituto de Bienestar Rural ejerció la supervisión y proveyó el apoyo asistencial de acuerdo a los requerimientos, acudiendo oportunamente a fundar colonias o replantar los asentamientos existentes, a fin de evitar distorsiones peligrosas.

En 1.976 por el Decreto No. 25.542 del Poder Ejecutivo, el Instituto de Bienestar Rural fue autorizado a ocupar - 200.000 hectáreas de propiedad particular para el desarrollo integral y la consolidación de las colonias ya existentes en el Departamento de Itapúa. Con este proyecto se propone asentar en esta área a 10.000 familias más en los próximos 5 años, con las facilidades necesarias en materia de infraestructura física, educacional, sanitaria y de recreación, además de créditos y asistencia técnica. La inversión programada es de 45.000.000 de dólares americanos, financiados por el Banco Mundial y la contrapartida Nacional.

DESARROLLO DEL CHACO PARAGUAYO

Como se recordará, hemos dicho acerca del Chaco Paraguayo que se trata de una gran llanura cuyas condiciones agrológicas se prestan al desarrollo de la ganadería.

Actualmente, el Instituto de Bienestar Rural, en coordinación con el Fondo Ganadero y el Ministerio de Defensa Nacional, se encuentra ejecutando un programa de explotación ganadera intensiva, en una superficie de 800.000 hectáreas, en base a pastos artificiales y regadío con pozos excavados, pues en dicha zona la composición del suelo es arcillosa - calcárea, y no existen ríos ni arroyos naturales.

Esta gestión se encuadra en la estrategia del desarrollo nacional concebida por el Gobierno, que otorga importancia prioritaria a la integración física de todo el país. La construcción de la ruta Trans-Chaco en 1.964, de 720 kilómetros, que actualmente está siendo pavimentada, obedece a la misma concepción. Dicha ruta empalmará en la frontera con Bolivia con la gran Carretera Panamericana y constituye testimonio de la voluntad integracionista regional del pueblo paraguayo.

LA CONQUISTA DE LA SELVA

La política de Colonización y Reforma Agraria, vigorosamente implementada en la década del 60 y ejecutada en las regiones mencionadas en nuestra exposición, fue concebida como una tarea integral en beneficio del campesino, integrada a los planes nacionales de desarrollo, acelerada para obtener resultados a corto plazo, masiva para posibilitar la participación de la mayoría de la población campesina interesada en el programa, y legal, para precautelar el orden jurídico de la nación, difundir el principio de la propiedad privada y garantizar los resultados del proceso.

La constitución Nacional garantiza el respeto a la propiedad privada. Expresa que la tierra debe cumplir una función social y económica, y por primera vez en la historia constitucional del Paraguay, la Asamblea Nacional Constituyente de 1.967 consagró la Reforma Agraria como mandato Constitucional, en uno de sus Capítulos más revolucionarios y sin precedentes en la legislación comparada en la historia.

Con los conceptos enunciados y los referidos instrumentos jurídicos, el Gobierno, a través del Instituto de Bienestar Rural, desarrolló un ambicioso programa para la conquista de la selva. Porque esto suponía la democratización de la tenencia de la tierra en el Paraguay. Para que ello fuese posible, pusimos en ejecución el programa de mensura y loteamiento, un programa de migración, para motivar el interés de los futuros beneficiarios de la Reforma Agraria y proceder a la redistribución demográfica del país; el programa de repatriación para brindar una oportunidad de reincorporación a la Patria de aquellos campesinos emigrados por razones económicas o a consecuencia de persecuciones de carácter político.

DETALLES Y REQUISITOS EN LA HABILITACION DE UNA COLONIA

Con el propósito de brindar un marco de referencia debidamente aproximado sobre nuestra experiencia en materia de colonización y Reforma Agraria, presentaremos una breve síntesis de la tarea de habilitación de una Colonia, imaginando su localización en cualquiera de los proyectos principales referidos en esta exposición.

Tras la localización en gabinete de la superficie identificada como futuro asentamiento de la Colonia, y dotado el Instituto de todos los recaudos legales para proceder a la fase operativa, son comisionados los agrimensores - funcionarios del IER para demarcar el perímetro total de la futura colonia y señalar las cabeceras de los lotes, que estarán ubicados en la primera línea de colonización. Estos lotes

tienen su frente, de un mínimo de 200 metros, sobre el camino principal que corta la fracción identificada para la colonia, y con una superficie de 20 hectáreas mínimas de tierras aptas para la agricultura.

Paralelamente, un experto equipo de comunicadores sociales trabaja en las áreas de minifundio, seleccionando los interesados a trasladarse a las nuevas áreas de colonización. Oportunamente, el IBR provee de los recursos mínimos necesarios - transporte, alimentación, herramientas manuales, apoyo técnico y asistencia básica sanitaria - para los primeros cuarenta o cincuenta jefes de familias que se trasladen a la nueva colonia, donde se les asigna sus respectivos lotes. A partir de ese momento, en jornadas de "minga" o trabajo asociativo, se inicia la preparación y desarrollo de las tareas de desmonte hasta cubrir, por parcela, la apertura imprescindible de la selva, capaz de brindar los bienes básicos para el sustento familiar.

Como se puede observar, la notable calidad del campesino paraguayo ha constituido la piedra fundamental del éxito de nuestros planes de colonización y reforma agraria. Edificada la casa, con los recursos propios de su finca, y plantada la primera siembra en la tierra fértil que sirviera de lecho a la exuberante selva sub-tropical, el colono regresa, a los 30 ó 60 días en busca de su familia. De esta manera, en menos de 6 meses de la habilitación de una nueva colonia, se ha logrado el asentamiento de más de un centenar de familias campesinas, las que, en dicho lapso logran autobastecerse en dieta familiar con la producción de su finca.

FACTOR HOMBRE - Política Demográfica

En nuestro concepto agrarista, el hombre, como objeto y sujeto de nuestra acción, es el objetivo prioritario. De ahí que la migración interna de las áreas de minifundio a las de colonización haya ocupado preferencial atención en nuestro trabajo.

Hemos explicado la metodología aplicada para motivar a los agricultores a trasladarse hacia las nuevas áreas de desarrollo, y la amplia respuesta positiva lograda en ese sentido. Corresponde señalar además, que los propios colonos, una vez comprobada la eficiencia del programa al que se habían adherido, actúan como eficaces promotores para el traslado de miles de familias que se mantenían en una postura de observación frente al proceso lográndose resultados que en otros países y en otras circunstancias hubieran demandado cuantiosas sumas de dinero y tal vez sin lograr los éxitos globales de nuestra gestión.

Con el programa de Migración interna se ha logrado el traslado masivo de áreas minifundiarias de tierras empobrecidas a áreas de extraordinaria fertilidad. Poblaciones enteras del área de minifundio fueron trasladadas en tierras - donde se les ofrecían mejores oportunidades y posibilidades. Este programa benefició a más de 90.000 familias con resultados positivos y fáciles de comprobar.

La tarea cumplida por el Instituto de Bienestar Rural con la colonización de las nuevas áreas incorporadas al desarrollo generó de hecho la ejecución de toda una política de demográfica. El descongestionamiento de las áreas minifundiarias de la Región Oriental, además de brindar segura oportunidad de trabajo a los agricultores, evitó la formación de cinturones periféricos de familias indigentes en torno a la capital y las principales ciudades del interior.

PROGRAMA DE REPATRIACION. Art. 130 de la Constitución Nacional

La Repatriación de varios miles de familias paraguayas, principalmente de la Argentina, a la que ya nos hemos referido anteriormente, constituye también una realidad de la mencionada política demográfica, como así también el Programa de inmigración extranjera que representa para nuestra fisonomía agraria un aporte cultural e incorporación de capitales que contribuye positivamente para el mejoramiento de la tecnología y la producción agropecuaria.

En el Paraguay, por mandato de la Carta Fundamental de la República, y por los principios ideológicos del Partido de Gobierno, el Estado es concebido como servidor del hombre libre, que constituye el valor sustantivo, principio y objetivo principal de la gestión política. En aras de ese principio, esencialmente humanista y cristiana, nuestra - Reforma Agraria confirma con sus resultados el alto valor del campesino paraguayo, en cuya fuerza anímica tiene nuestra - Revolución Pacífica su basamento más consistente y las garantías más sólidas para su porvenir, desde que es un proceso que se va cumpliendo dentro del marco de la Ley, con los condicionamientos históricos que una vez superados, dará oportunidad a nuevas aperturas de avances hasta lograr los fines substantivos en que se inspira su doctrina nacionalista y revolucionaria.

LA RURALIZACION

Otro aspecto digno de mención en lo referente a la modificación de la estructura de la tenencia de la tierra, es el proceso de ruralización que se ha operado en el Paraguay - durante los últimos 15 años. En efecto, la difusión de las obras viales y de los servicios públicos brindaron a las -

flamantes comunidades de colonias asentadas en las áreas seleccionadas por el Instituto de Bienestar Rural condiciones óptimas, para llenar las expectativas sociales, económicas políticas de las poblaciones respectivas, por lo que la emigración hacia las ciudades fueron prácticamente inexistentes.

Según el Censo de Población y Vivienda de 1.972, la cuarta parte del país, se había trasladado hacia las nuevas áreas de colonización, indicando que hasta la fecha se habían registrado 430.000 personas beneficiadas por el programa de reforma agraria. En la citada encuesta poblacional se ha observado que los Departamentos afectados por los programas del IBR, evidenciaron las más altas tasas de crecimiento demográfico llegando en el Departamento de Alto Paraná al 33% anual, frente a niveles de tales como 0.43% en el Departamento de Paraguari que es zona de minifundio.

ATENCION A PARCIALIDADES NATIVAS

Nuestra gestión ha prestado especial cuidado a la conservación de las tierras pertenecientes a las parcialidades nativas, en la inteligencia de que no se puede perjudicar a los ancestrales poseedores del territorio patrio, aún cuando no se hayan integrado por ahora al sistema de vida de nuestra civilización actual.

Debemos aclarar, sin embargo, para evitar una deformada interpretación sobre el tema, que la población indígena, a la que llamamos nativos, alcanza a representar solo el 1 % de la población total del país. A pesar de ello, el Ministerio de Defensa Nacional y el Instituto de Bienestar Rural, juntamente con la Sociedad Indigenista Nacional y entidades privadas que prestan servicios al nativo, promovieron la creación del INDI, Instituto Nacional de Desarrollo Indígena, con la finalidad de amparar a las parcialidades dispersas y evitar abusos contra sus creencias y modos de vida, sin omitir los esfuerzos adecuados para integrarlos a la condición de ciudadanos, de ahí que a nosotros nos resultara completamente ridícula los escándalos provocados en la prensa extranjera sobre supuestos hechos de genocidios contra los indios de nuestro país. Este tipo de campaña responde a intereses muy distintos a los que pretender defender.

Existen por otra parte, numerosas entidades religiosas y fundaciones extranjeras que trabajan en las reservas de nativos, con proyectos de mejoramiento sanitario, escuelas, asistencia para la producción agropecuaria e investigaciones científicas sobre la cultura nativa.

ORGANIZACION CAMPESINA

Asegurar la masiva participación de los beneficiarios de la colonización y reforma agraria constituye objetivo imprescindible de nuestra acción.

Por medio de los Comites de Bienestar Rural promovidos por el instituto a nuestro cargo, o a través de las Asociaciones de Usuarios de Crédito Agrícola, AUCA del Crédito Agrícola de Habilitación; o por medio de los Comités de Agricultores organizados conjuntamente por el IBR, el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Banco Nacional de Fomento, hemos venido ensayando exitosamente asociaciones de trabajo entre los colonos, tanto para el cultivo como la cosecha y comercialización de los productos.

Esta experiencia ha posibilitado el desarrollo de organizaciones mas perfeccionadas, como las cooperativas que hoy representan un movimiento vigoroso en relación con el pasado.

Estimulados por los ensayos mencionados en materia de organizaciones de base, y por los beneficios de una nueva Ley de cooperativas que acuerda importantes concesiones fiscales a las cooperativas de producción, el cooperativismo ha evolucionado positivamente, pasando de 4 organizaciones en 1940 a 18 en 1950 y a 203 en 1976 con más de 18.000 asociados, además de otras 500 asociaciones primarias que pasarán a constituirse en cooperativas durante los próximos años.

Pero no estamos cerrados a nuevos modelos de organización campesina, justamente con la cooperación del IICA, estamos trabajando en un proyecto de empresas asociativas de producción con concriptos de las FF.AA. de la nación, cuyas experiencias aguardamos con interés.

En materia de organización campesina, no nos agradan los sistemas paternalistas donde el Estado da todo marginando la participación de los interesados. Nuestras organizaciones no sólo trabajan en la producción, sino que también están firmemente orientadas para promover y asumir responsabilidades de realización de servicios en favor de sus comunidades, tales como mejoramiento y conservación de caminos, construcción o ampliación de locales escolares, contribuyendo en algunos casos a sufragar los gastos de sueldos de maestras hasta que puedan ser incluidos en el presupuesto general de la nación, construcción de centros de salud o alcaldías policiales o de juzgados de paz, etc. Quiere decir que nuestra organización campesina representa por sus características un primer ensayo de los colonos para el gobierno de sus comunidades.

ORGANIZACION CAMPESINA

La participación de los agricultores en las diferentes etapas del desarrollo de las colonias en las áreas de colonización se canaliza por medio de la organización de los colonos en asociaciones simples y flexibles, que fija como objetivos la construcción, ampliación o mantenimiento de caminos, pistas de aviación, escuelas, centros sanitarios, depósitos para almacenamiento de productos agrícolas, así como para la adquisición de semillas o insumos o para mejorar las condiciones del mercadeo y la comercialización del resultado de las cosechas.

Los tipos de asociaciones que promovemos, responde al principal objetivo de generar la confianza recíproca entre los colonos, pues la experiencia dada por numerosas cooperativas ha dejado profundas dudas en el agro sobre las verdaderas ventajas de la asociación, que en el pasado sirvieran a la conveniencia de algunos en perjuicio de los más. De esta forma, los Comités de Agricultores, como llamamos a nuestra organización primaria, sin excesivas exigencias reglamentarias cumplen holgadamente la finalidad que le hemos asignado, y acaso sirvan como verdaderas escuelas para devolverles su confianza en el cooperativismo, al capacitarse a ser sus propios administradores.

LA ASISTENCIA TECNICA Y SOCIAL

El Instituto de Bienestar Rural en coordinación con los servicios de extensión especializados del Ministerio de Agricultura y Ganadería, provee, por medio precisamente de los Comités de Agricultores establecidos en las colonias, la asistencia técnica necesaria para lograr el mejoramiento de las variedades empleadas para la siembra, difunde las nuevas técnicas aplicables a los cuidados culturales de los cultivos y orienta sobre las etapas posteriores a la cosecha que incluye, el trabajo de cosecha, manipuleo, mercadeo y comercialización.

LA ASISTENCIA CREDITICIA

El apoyo financiero a la actividad agrícola en el Paraguay la tenemos categorizada en tres niveles: El Crédito de Asentamiento que otorga el IBR a los colonos recién ubicados en las áreas de colonización y comprende, herramientas, transporte, alimentos para los dos primeros años de asentamiento, semillas e insumos agrícolas.

El Crédito Agrícola de Habilitación otorga los llamados créditos de habilitación a los campesinos que ya superaron la etapa del asentamiento, pero aún no se hallan en condicio-

nes para operar con el sistema bancario. Estos créditos de habilitación cubren hasta el 80 por ciento de los programas de trabajo de los productores en lo que respecta al cultivo, los cuidados culturales y la cosecha de sus productos.

El Banco Nacional de Fomento, corona la etapa de la financiación agrícola al productor, brindando los créditos de promoción que son de mayor envergadura debido a que estos créditos contemplan inclusive, el financiamiento de obras de infraestructura física en la propiedad del colono. Estos créditos demandan la garantía del título de propiedad del colono o la garantía solidaria del Instituto de Bienestar Rural.

De esta manera la organización crediticia en el país está perfectamente definida por líneas de acción concretas y por niveles operativos e institucionales que garantizan una eficiente prestación de los servicios de acuerdo con las disponibilidades financieras de los organismos encargados de su cumplimiento.

Actualmente con la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Mundial, estamos desarrollando nuevos programas de créditos, pero basados en las mismas estructuras institucionales señaladas, ya que se ha comprobado la eficacia del sistema, por esta razón, la cooperación internacional se basa en el fortalecimiento de la cartera de préstamo del Banco Nacional de Fomento y del Crédito Agrícola de Habilitación.

Una innovación que está dando magníficos resultados es la formación de los propios líderes campesinos, para difundir las técnicas modernas entre sus colegas de trabajo. La comunicación y aceptación lograda por estos nuevos agentes de cambio es sensiblemente mayor a la que fueron capaces de despertar los extensionistas profesionales enviados desde la Capital. El Programa de asistencia técnica debe mejorar aún más dado el número limitado de funcionarios técnicos existentes en el país.

En cuanto a la asistencia social, estamos recogiendo muy buenos resultados por la generalizada convicción en el campo de que el aumento del ingreso económico familiar debe traducirse en mayor inversión en la familia para mejorar las condiciones de vida campesina. En este orden el PAEN, organización triministerial; Programa de Alimentación y Educación Nutricional, trabaja con el IBR para promover la educación integral de las familias campesinas que se traduce ya hoy en mejor alimentación mayor control sanitario y mejoramiento de la vivienda en todo sentido.

EL FACTOR PRODUCTO

La ampliación de la frontera agrícola redundó en el aumento de la producción, pero esta realidad exigía sumo cuidado para impedir una deformación de los propósitos de nuestra empresa. Para que el esfuerzo del productor no fuera a parar en beneficio desproporcional de los intermediarios hemos ejecutado programas tendientes a mejorar la productividad de la finca y corregir los defectos del proceso de comercialización del producto.

INCORPORACION DE NUEVOS CULTIVOS

Superar la fase de monocultivo que amarraba al agricultor a las resultantes de una cosecha, expuesta a los riesgos propios de la naturaleza y a las caprichosas curvas de precios del mercado, fue prioritario fin de nuestro trabajo en este orden. Había que persuadir al productor rural que su tarea debía jerarquizarse ampliando las alternativas económicas de su faena, para lo cual incorporamos nuevas semillas, difundimos el uso de mejores técnicas de trabajo e incorporamos variedades desconocidas por el agricultor, como la menta, la mora, el té, café.

Hemos importado semillas seleccionadas híbridas de altos rendimientos del Brasil y de la Argentina que germinaron con singular suceso en las áreas de colonización. El maíz, poroto negro, alfalfa y arroz secano, han sido algunas de las nuevas variedades incorporadas. También hemos distribuido mudas de caña de alto rendimiento y en especial la variedad RB50 de algodón y tabacos claros aromáticos que están brindando muy buenos resultados económicos a los productores.

EL MERCADEO DE LOS PRODUCTOS

La etapa gobernada por el comerciante explotador que adquiría a bajo precio los productos de la finca, y vendía a altos costos los artículos de primera necesidad para el sustento campesino, se ha superado. Por medio de la organización campesina, muchos comités ya compran racionalmente las mercaderías que toleran la conservación en la casa a precios competitivos de los mayoristas, razón por la cual los excesos del minorista no es posible por la regulación natural de la oferta y la demanda.

Mientras que la fase del mercadeo del producto se realiza por canales muy directos, donde el IBR negocia la colocación con las principales firmas compradoras y provee a los colonos de medios de transporte para la carga hasta los centros de acopio a precios razonables evitando la especulación incontrolada en otros tiempos. Los fletes sociales que promueve el IBR no tiene el propósito de reemplazar la iniciativa privada, pero impide la comisión de abusos que arrebatara

las ganancias del productor y suple la ausencia oportuna del sector privado cuando la concurrencia de este se muestra re-
nueante a participar en ciertas colonias en tiempo de cosecha.

AMPLIACION DE LAS FRONTERAS DE LA PRODUCCION

Una característica fundamental de nuestra gestión agraria, es la de no haber destruido una sola unidad económica durante todo el proceso de operación. Fuimos prodigados como nación con una tierra fértil y extensa en relación a la cantidad de habitantes en el presente, y en virtud de las condiciones propias de nuestro medio, afectamos los recursos en función de las necesidades del desarrollo y el interés nacional, desechando caprichosas teorías dudosas de aplicación práctica cuando las condiciones no son las mismas que sirvieron para enunciar dichas teorías.

La ampliación de las fronteras de la producción en nuevas áreas, debía revertir necesariamente en el substancial incremento de la misma. Pero deseamos dejar bien claro que el objetivo primario de este programa buscaba la ampliación difundida del producto. No nos interesaba el incremento de la producción por la cuantía misma de este factor, sino que habíamos buscado que el aumento de la producción fuese representativo de un esfuerzo colectivo, aunque para ello fuera necesaria mayor cantidad de tiempo para alcanzar las cifras globales que tenemos proyectadas para el futuro inmediato como objetivo nacional.

En las primeras etapas de nuestro trabajo, antes que promover el cultivo de miles de hectáreas de una empresa agrícola, optamos por apoyar a quinientos productores con su modesta y manual capacidad de tres hectáreas mínima por familia, y con ello hemos logrado modestos resultados económicos, si se consideran las posibilidades tecnológicas de nuestro tiempo, pero incuestionables resultados sociales y políticos que hoy garantizan la ejecución de ambiciosos proyectos de desarrollo, como los que presentaremos a ustedes más adelante, en los que participan el multitudinario esfuerzo y la voluntad de todo un pueblo que se siente protagonista de los planes de desarrollo nacional.

En las áreas de colonización se produce el 72% de la producción de granos del país, el 58% de las fibras (Algodón), el 91% de la riqueza forestal, el 62% del tabaco y se genera el 80% de la materia prima para la producción industrial de aceites esenciales y vegetales. Mientras que en las colonias ganaderas del Chaco se produce el 54% de la producción de carne vacuna.

Durante los últimos 10 años, hemos cuadruplicado la producción de granos (soja, trigo, poroto, maíz, girasol). Hemos duplicado la producción de carne, hemos triplicado la producción de fibras, elevamos al 1.000% la producción de aceites esenciales y vegetales, triplicamos la producción de tabaco y aumentamos el volumen de la explotación de madera, suspendiendo la exportación en rollos por la elaboración industrial y la comercialización internacional de la misma.

La objetiva presentación de algunos resultados económicos de nuestro programa de colonización y reforma agraria ha concurrido favorablemente para conformar la capacidad de pago que hoy posee nuestro país, para afrontar sus compromisos financieros. El Estado paraguayo canalizó las inversiones realizadas, no en beneficio de una estructura opresiva heredada del pasado, sino que viabilizó la transferencia de la tierra en favor del campesino, en ejercicio de una filosofía político social que, confiriendo al hombre un valor substantivo, juzga que la riqueza debe estar al servicio del hombre y no esté al servicio de la riqueza. De ahí que, con la reforma agraria se obtuvo la movilización del patrimonio nacional, que constituía un cuantioso bien sin participación en el balance de recursos para el desarrollo.

La expansión de la frontera agrícola, podemos, finalmente, cuantificar en sus resultados más objetivos, de la siguiente manera: de 520.000 hectáreas cultivadas en 1963, llegamos a 1.420.000 hectáreas cultivadas en 1976, y la evolución del PBI del sector agropecuario fue de 1.7% anual en 1967/68, a 10.8% anual en el período 1974/75. Esta situación ha permitido al país mantener su balanza de pagos constantemente superavitaria, a partir de 1974.

COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS

Ni explotación capital ni monopolio estatal. A través de estos parámetros se ha desarrollado el programa de comercialización de los productos agropecuarios de nuestra reforma agraria.

Cuando la oferta del mercado está ausente en una colonia, por los precios ofrecidos que acusan pautas de envilecimiento, el Instituto de Bienestar Rural, por medio de su programa de transporte y servicio de mercadeo, facilita la concurrencia de la producción a los centros más convenientes.

Asimismo el Gobierno Nacional sancionó importantes medidas como:

- a) Fijación de precios mínimos al trigo, soja, algodón y caña de azúcar en defensa de los intereses del productor.
- b) Fijación de precios máximos a la carne vacuna en defensa del consumidor.
- c) Habilitación de silos y depósitos regionales, etc.

El campesino ha dejado de ser en el Paraguay el productor sin alternativas de negociación de otros tiempos, realidad que mejorará ostensiblemente cuando los grupos de agricultores perfeccionen más aún su organización actual en pequeñas pero eficientes empresas que les permitirán una más adecuada comercialización de sus productos.

COORDINACION INTERINSTITUCIONAL - Consejo Nacional de Progreso Social.

Concebida la Reforma Agraria como empresa nacional, no puede ser tarea confiada a una sola institución. La expresión más elocuente de la seriedad con que el Gobierno cumple con sus deberes consagrados por la Ley en materia de desarrollo rural y Reforma Agraria, ha sido la creación del Consejo Nacional de Progreso Social, por Decreto No. 24.879 del 3 de Marzo de 1967, organismo de alto nivel interinstitucional integrado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministerio de Educación y Culto, el Ministerio de Justicia y Trabajo, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el Instituto de Bienestar Rural y la Secretaría Técnica de Planificación de la Presidencia de la República.

Este cuerpo, cuya Presidencia se ejerce rotativamente entre los miembros de la misma, funciona a través de organismos de nivel técnico, integrados por expertos de las Instituciones que los componen para coordinar y supervisar los proyectos operativos y de investigación que propenden a lograr el mejoramiento social del país, principalmente en el área rural.

Es que la gestión del Instituto de Bienestar Rural en materia de Colonización y Reforma Agraria, ha ido creando cada vez mayores necesidades sociales, inicialmente sostenidas por los recursos propios de los programas del Instituto, pero que al ir creciendo, hicieron necesaria la paulatina integración de todos los sectores oficiales, que debían ir asumiendo sus respectivas responsabilidades. Para que este proceso se realizase de manera armónica, estableciendo una política social coherente y mancomunadamente implementada, se creó el Consejo Nacional de Progreso Social, con la participación de todas aquellas instituciones que tenían que ver en los diversos aspectos de un desarrollo rural integrado

e integral. Se puede decir entonces que el CNPS es el organismo planificador, coordinador y supervisor de la consolidación que se opera en base a las conquistas obtenidas por la Reforma Agraria y la Colonización.

EL FACTOR INSTITUCIONAL

Tras la breve descripción de la coordinación interinstitucional que estamos practicando para consolidar los resultados de nuestra política de desarrollo rural, debemos destacar que internamente el Instituto de Bienestar Rural ha procedido a ajustar la organización a las exigencias de los programas. El antiguo IRA, transformado en IBR, cuenta hoy con equipos interdisciplinarios de profesionales que cubren la demanda de planificar, ejecutar y supervisar la ejecución de los proyectos de trabajo en el campo.

Un ejemplo válido en este orden es que con los mismos recursos asignados por la Ley desde su creación se ha incrementado la ejecución del presupuesto institucional de 43.986.000 guaraníes en 1962, a 365.000.000 en 1977.

LOS PROYECTOS DE DESARROLLO INTEGRADO

Nos hallamos en estos momentos trabajando por la consolidación de las colonias. Es una etapa de superación y perfeccionamiento. Para ello seleccionamos grupos de colonias por regiones bien determinadas a los efectos de globalizar la aplicación de los recursos públicos, maximizar los esfuerzos del productor, orientar la iniciativa privada para la promoción de los polos de desarrollo y concentrar la cooperación interinstitucional en proyectos específicos de alto alcance.

PROYECTO 509 PA. DE CONSOLIDACION DE COLONIAS DE CAAGUAZU

El Departamento de Caaguazú ha sido uno de los más beneficiados por el programa de Colonización y Reforma Agraria. Como experiencia inicial fueron escogidas tres colonias: Repatriación General Ströessner y Mallorquín, comprendiendo estas tres colonias unas 2.500 familias que serían las directas destinatarias de un proyecto de asistencia integral, además de otras tantas que usufructúan los servicios públicos incorporados por medio del proyecto.

El Proyecto 509 PA. se viene ejecutando con financiamiento del Banco Mundial que ha concedido un préstamo de 11.5 millones de dólares y la contra partida nacional que asciende a 6 millones de la misma moneda. Este Proyecto contempla: habilitación de caminos principales y de acceso, construcción de modernas escuelas y centros de salud, asistencia técnica y crediticia para las diferentes etapas del trabajo agrícola, instalaciones para almacenamiento y organización campesina.

Podemos informar que las evaluaciones periódicas que realizan misiones del Banco Mundial, revelan haberse logrado muy satisfactorios resultados. Particularmente para nosotros constituye la evidencia práctica de la convicción que sostenemos, en el sentido de que el colono solo precisaba adecuado apoyo financiero y técnico para superar con creces los más óptimos pronósticos formulados sobre su desarrollo.

EL PROYECTO DE DESARROLLO INTEGRADO DE ITAPUA

Este Proyecto tiene la finalidad de beneficiar con asistencia técnica, crediticia y servicios públicos, en forma directa, a unas 6.000 familias que se hallan asentadas en el sur del país, en el Departamento de Itapúa, próximo a nuestra frontera con la Argentina, y en forma indirecta a otras - 20.000 familias que, hallándose en un estadio más avanzado de desarrollo agrícola, se beneficiarán con las obras de infraestructura del proyecto, y al substancial mejoramiento de los servicios públicos que se brindarán a través del proyecto, así como de los sistemas de comercialización que funcionarán a través del mismo.

Para factibilizar la ejecución del proyecto, el Poder Ejecutivo decretó - por iniciativa del Instituto de Bienestar Rural la ocupación de 200.000 hectáreas, con lo cual se brindará solución definitiva a la situación de 5.444 familias - precariamente asentadas en propiedades particulares de empresas latifundistas, que jamás han explotado racionalmente sus posesiones.

La elaboración del proyecto estuvo a cargo de técnicos del IBR, del Consejo Nacional de Progreso Social y de una Misión de la FAO, con financiamiento del Banco Mundial. La cooperación del Banco Mundial ascenderá a la suma de US\$27.500.000, y la contrapartida nacional de US\$12.500.000, y entrará en funcionamiento a partir de septiembre del presente año.

La zona de Itapúa se caracteriza por poseer una de las tierras más ricas del país y fue sumada a su población corrientes inmigratorias de varias nacionalidades europeas que llegaron al país desde la década de 1920. Además existe en la región muy buena experiencia de producción asociativa por medio de cooperativas que funcionan eficientemente.

El Proyecto de consolidación que se propone, contempla apoyo financiero para habilitación de tierras, mecanizando el desmonte en la finca familiar con el empleo de motosierras y equipos de tractores para la limpieza de la parcela, semillas seleccionadas, pesticidas, equipos para la cosecha, asis

tencia técnica y organización de los productores para la comercialización y toda la infraestructura vial y de servicios necesarios para impulsar el desarrollo armónico de la región.

PROYECTO DE CONSOLIDACION DE COLONIAS DE ALTO PARANA Y CANINDEYU

Como prosecución lógica del mencionado proyecto 509 PA. hemos idealizado la ejecución del Proyecto de Consolidación de Colonias del Alto Paraná y Canindeyú, Departamentos ambos ubicados a lo largo del caudaloso Río Paraná que sirva de frontera natural con el Brasil. Este Proyecto está orientado a beneficiar en forma directa a unas 6.000 familias de colonos nacionales e indirectamente a otras 30.000 familias que fueron asentándose en parcelas de colonización particular vigorosamente desplegada en ambos departamentos durante los últimos 10 años.

En los nombrados Departamentos se encuentran colonias oficiales que fueron habilitadas durante el período 1963/75, y estas colonias serán destinatarias directas del proyecto. Con el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo, que aportó 266.000 dólares NO REEMBOLSABLES y la correspondiente contrapartida local, se iniciarán en el presente mes de abril, las operaciones de campo para cubrir las investigaciones necesarias requeridas por el Proyecto que entrará en ejecución a mediados de 1978.

Las características generales de este proyecto son similares a los dos anteriormente presentados a ustedes con la diferencia de que será financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo y su monto se estima en unos 30.000.000 de dólares.

Otro importante aspecto que considerar en este proyecto, es que permitirá el empalme de los servicios que demanda la producción agrícola con el Departamento de Itapúa, pues como observan en el mapa, son áreas vecinas, por lo que la interacción del desarrollo vigorizará una extensa región del país, cuya punta de lanza fue el proyecto 509 PA. que se está ejecutando en el Departamento de Caaguazú, también vecino del Alto Paraná. De esta manera, estamos volviendo sobre nuestras realizaciones anteriores para consolidar una nueva etapa del proceso del Bienestar Rural.

PROYECTO DE CONSOLIDACION DEL EJE NORTE DE COLONIZACION

Unos días antes de nuestro viaje a Managua, recibimos al Representante Residente de las Naciones Unidas en Asunción, quien nos notificó oficialmente que la FAO, accediendo a un planteamiento que les formuláramos, había resuelto enviar al Paraguay una Misión de expertos para trabajar con la

Dirección de Planificación del IBR y con los técnicos del Consejo Nacional de Progreso Social, en la elaboración del Proyecto de Consolidación del Eje Norte de Colonización.

Este Proyecto cuya financiación interesa al Banco Interamericano de Desarrollo, beneficiará a otras 6.000 familias asentadas en 23 colonias oficiales en el Centro del Departamento de San Pedro, vecino con el Departamento de Canindeyú.

Con la cristalización de este emprendimiento, habremos cumplido otra etapa de nuestra tarea en favor del Bienestar Rural en nuestro país.

De esta manera, el fortalecimiento del Consejo Nacional de Progreso Social, como organismo coordinador del esfuerzo del sector público para la ejecución de proyectos integrados de desarrollo para la consolidación de Colonias, es una prioridad fundamental para el Instituto de Bienestar Rural. Por este motivo, en el presente período que nos corresponde la Presidencia de ese alto organismo estatal, trataremos de lograr la cooperación internacional para implementar los estamentos técnicos y la asignación presupuestaria de la entidad, llamada a cumplir finalidades de mayor importancia cada vez, en la marcha hacia el Bienestar Rural que propendemos, pues como dijéramos en esta exposición, la Reforma Agraria es concebida en el Paraguay como una gran empresa nacional y no como un programa aislado del Gobierno confiado a una sola institución.

El Instituto de Bienestar Rural se ha empeñado en promover la coordinación institucional para lograr la integración de funciones en tres niveles principales:

- a) De las instituciones del Gobierno involucradas en la promoción del desarrollo rural;
- b) De las Agencias Internacionales que cooperan con el país en este orden, como IICA, FAO, UNICEF, OIT y el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, y;
- c) De las organizaciones y núcleos de base campesinas.

LA COOPERACION DEL IICA

Séanos permitida esta oportunidad para destacar muy especialmente la valiosa cooperación del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA en el Paraguay, que con silenciosa y tesonera labor viene cumpliendo una eficiente misión de apoyo a las instituciones nacionales vinculadas al desarrollo agrario.

El análisis e información del desarrollo rural, tendiente a efectuar diagnóstico del sistema institucional responsable del desarrollo rural, así como la proyección de tendencias futuras, la documentación y comunicación agropecuaria constituye una de las tareas del IICA en el Paraguay.

La educación agrícola mediante la cooperación para el fortalecimiento de las instituciones de educación especializada, el apoyo a la enseñanza de post-grado y las instituciones de extensión agrícola, así como el fortalecimiento de la enseñanza agraria de nivel medio corresponden a la tarea que el IICA viene cumpliendo en el marco de la LINEA II de su acción en nuestro país.

La investigación agrícola esencialmente centrada en investigaciones biológicas de tipo práctico para la rápida aplicación de los resultados y la investigación social aplicada a los aspectos socio-económicos del desarrollo rural, son tareas que el IICA cumple dentro de la concepción de su III LINEA programática.

La LINEA IV - de los trabajos que ejecuta el IICA en el Paraguay corresponde al fomento de la producción agropecuaria realizando importante contribución de asesoramiento a nuestros técnicos para la elaboración de Proyecto de Desarrollo Rural Integrado y de programa de comercialización, mientras que, la capacitación e intercambio técnico recíproco sobre empresas asociativas y el asesoramiento para la administración de la política agrícola constituyen otras líneas de acción que resultan para nosotros de gran importancia porque concurren en favor de los objetivos trazados en los planes oficiales.

EL FONDO SIMON BOLIVAR

La Colonia General Bernardino Caballero, constituye el principio de una nueva etapa del antiguo programa del IBR de adjudicación de tierras a los conscriptos egresados del Servicio Militar. 40.000 hectáreas de tierras fueron transferidas por el IBR a la Dirección de Colonización Militar, transfermada hoy en Comisión Nacional de Colonización con conscriptos de las Fuerzas Armadas.

Una vez más con la valiosa cooperación del IICA se obtuvo una asignación de 500.000 dólares, proveniente del Fondo Simón Bolívar y el apoyo técnico necesario para este programa denominado "Proyecto de Empresas Asociativas de Producción con Conscriptos de las Fuerzas Armadas del Paraguay".

El Proyecto contempla la formación de cinco empresas asociativas de producción de 100 socios cada una. Los conscriptos incorporados reciben durante los primeros dos meses instrucción militar. A partir del tercer mes reciben capacitación técnica, trabajando en la zona de asentamiento para habilitar las tierras de su propia empresa, a la que voluntariamente se incorpora como socio al recibir su baja.

Por último, en lo que respecta a la cooperación del IICA en el Paraguay, hemos iniciado una investigación para determinar nuevas fuentes de financiamiento para nuestros programas institucionales de Colonización y Reforma Agraria.

III PARTE

Hemos presentado una síntesis del amplio espectro de las realizaciones ejecutadas en materia de colonización y reforma agraria en el Paraguay. Pasaremos a señalar algunos resultados que visiblemente aparecen como efectos del proceso en el orden económico, político y social.

CONSECUENCIAS ECONOMICAS

Ampliación de la Frontera Agrícola

La ampliación de la Frontera Agrícola, no sólo ha constituido un beneficio individual de innegable valor para el productor rural. La extensión de la superficie cultivada de 530.000 hectáreas en 1960 se ha elevado a 1.460.000 hectáreas en el año 1976, situación que radicó positivamente en la capacidad de pago del Gobierno para asumir el cumplimiento de los compromisos internacionales contraídos para el financiamiento de las obras de infraestructura.

Hemos logrado estos resultados sin haber destruído una sola unidad económica, y sin sacrificar ni interrumpir los índices de crecimiento productivo, ya que por el contrario, esta política fue un factor de aceleración en el incremento que se observa en todos los sectores de la economía nacional. De acuerdo a la estimación de organismos técnicos oficiales, la superficie cultivada en 1976, es de 1.460.000 hectáreas, lo que representa un incremento promedio anual de 6.4 por ciento comparado con las 830.000 hectáreas del año 1967.

Los propietarios de grandes superficies de terrenos, ante la decisión con que el Gobierno llevaba adelante sus programas de colonización y reforma agraria, se integraron al proceso modernizando sus explotaciones de modo que cumplieren una función social además de económica.

Es así como en el Paraguay, la reforma Agraria es un factor decisivo de aceleración para el incremento sostenido de la producción nacional.

El modelo adoptado para la ampliación de la frontera agrícola generalizó la participación del productor rural en la generación de las riquezas agropecuarias mencionadas.

Debemos destacar igualmente, que al tiempo de incrementarse los ingresos del pequeño productor rural se ha conseguido su paulatina capitalización desde que las inversiones que progresivamente fueron aplicadas en la finca para el cumplimiento de los distintos ciclos de la producción fueron valorizando la pequeña propiedad rural, mejorando la capacidad potencial del colono para recibir cada año, una mayor asistencia crediticia, debido precisamente al valor agregado constantemente a su patrimonio particular como garantía de los créditos de promoción.

Creación de Nuevas Fuentes de Trabajo

El Paraguay, es en América Latina, el país que padece del menor porcentaje de desempleo en el medio rural. La reforma agraria ha brindado soluciones positivas para la demanda ocupacional. Por el fácil acceso a la propiedad de la tierra, con los estímulos de su producción rentable y de la asistencia en el período de asentamiento, se habilitaron las principales fuentes de trabajo que absorvieron la demanda ocupacional de la población económicamente activa. Más aún, provocó el regreso al país de millares de paraguayos que fueron a buscar en el extranjero mejores posibilidades de trabajo. Por medios directos e indirectos, el campesino y su familia, así como los servicios de apoyo instituidos para asistirlos, han concitado el concurso de todos los sectores de la economía con resultados positivos en el proceso que hemos emprendido.

Así también y por esas mismas causas, miles de familias han emigrado para trabajar en las nuevas áreas de reforma agraria. No bajan de 5.000 nuevas fuentes de trabajo en el área rural las que se crean anualmente. Esa fue la más económica y principal respuesta a la desocupación con sus naturales consecuencias en lo social y económico, felizmente superadas.

Así, más 140.000 unidades agrícolas habilitadas en los últimos 15 años, multiplicadas por 2.5 personas económicamente activas, nos dicen que más de 310.000 personas encontraron trabajo mediante la reforma agraria y la colonización.

La tierra, los bosques, las praderas y la generosa riqueza pesquera de nuestros ríos y arroyos, pasaron a integrarse al patrimonio campesino por medio de la reforma agraria. No sólo se ha transferido al beneficiario, la tenencia de tierra útil, sino que también se ha puesto el cuidado requerido para que el continente llegase al agricultor con todas las riquezas de su contenido.

Los rollos de madera que antes eran de exclusiva pertenencia del capital foráneo, se entregó en propiedad con la tierra al campesino. Se tiene en esta decisión la inspiración política de solidaridad cristiana para con el humilde a fin de proceder con decisión a la redistribución de los ingresos. Se afectó al poderoso en beneficio del campesino, hasta entonces desamparado.

Esas riquezas forestales están capitalizadas también en la construcción de las viviendas y las instalaciones que hoy poseen en sus fincas los beneficiarios del Estatuto Agrario. Y en el orden social se destacan sus contribuciones voluntarias a la construcción de puentes, escuelas y otros edificios públicos, donde la actitud campesina, lejos de ser la del mero espectador, es la del participante solidario que se complace en concurrir con su aporte para la formación de centenares de centros urbanos de los cuales muchos han llegado a la categoría de pueblos y otros de ciudades.

Consolidación de la Ganadería Nacional

El Estatuto Agrario vigente estableció la adjudicación definitiva y el otorgamiento de título de propiedad a los ganaderos paraguayos, mientras que, antes de 1963, las tierras ganaderas eran adjudicadas en arrendamiento. Mediante esta disposición el Instituto de Bienestar Rural ha otorgado la posibilidad concreta de mejorar cualitativa y cuantitativamente la riqueza ganadera del país.

Los títulos de propiedad han servido como aval para los créditos de desarrollo ganadero y de esta forma fue posible el mejoramiento de las praderas, de los planteles de ganado, de las instalaciones en las estancias, del transporte y la comercialización. En 10 años, la ganadería nacional ha experimentado un crecimiento substancial contribuyendo a la expansión de la economía en este rubro y constituyendo uno de los principales renglones de nuestra exportación.

Aumento de las Exportaciones

En 1971, las exportaciones del país representaban la suma de 65.204.000 dólares. En 1972, el Instituto de Bienestar Rural proclamó la "BATALLA DE LA PRODUCCION", que constituyó un llamado a todos los sectores, y en especial, a las áreas de la Reforma Agraria, para producir un volúmen capaz de sobrepasar los 100 millones de dólares en las exportaciones. La participación de los productores fue decidida y debidamente complementados por los demás sectores de la economía, lográndose superar ampliamente el objetivo.

La exportación agropecuaria en los últimos 5 años aumentó 300 por ciento más, pese a los precios bajos de la carne y la madera.

Al lograrse niveles superiores en la producción de materias primas se ha visto estimulada la actividad industrial con lo que se ha incorporado valiosos componentes de valor agregado a las exportaciones del país.

El sostenido ritmo de crecimiento de las exportaciones se ha logrado sobre una consistente y una amplia base popular, habiendo llegado a 1975 a la suma de 186 millones de dólares, y para 1977 se prevé una exportación de 250 millones de dólares, cifra esta que representa un aumento del 400 por ciento en el último lustro (1972/77), pero que aún no refleja en su plenitud la consecuencia económica esperada de la reforma agraria, en constante y fructífero desarrollo.

Consecuencias Sociales

El aumento de los índices de productividad en las fincas influyó en el mejoramiento del ingreso familiar. Sumados a este hecho la adecuada asistencia social para elevar el nivel de vida del trabajador campesino vitalizó la movilidad social que caracteriza al Paraguay de hoy.

Al resultar accesibles al campesino la consecución de sus aspiraciones espirituales y materiales se ha modificado substancialmente su conducta social, hallándose altamente dispuesto y capacitado para integrarse como un factor eficiente al proceso del desarrollo general del país, dándole de esa manera a ese desarrollo una base popular y democrática. Consecuentemente, desde el punto de vista sociológico hallamos a nivel macrosocial y nacional los siguientes efectos:

- a) Amplia participación de los colonos en el desarrollo rural del país;

- b) Reubicación de la fuerza de trabajo en ocupaciones rentables que estimulan la capacidad creativa del agricultor contrarrestando el éxodo rural y la perniciosa congestión urbana;
- c) Satisfacción de las aspiraciones de bienestar socio-económico de la población rural favoreciendo una movilidad social y económica ascendente;
- d) Aplicación de modelos innovadores de desarrollo intensivo con participación interinstitucional del sector público y con la funcional integración de las comunidades agrarias;
- e) Se ha sensibilizado al país en relación a las trascendencia de la Reforma Agraria como uno de los factores fundamentales para el bienestar social;

Mientras que a nivel micro-social y personal se observa un aumento del grado de culturización del campesino incentivándose la formación de una nueva mentalidad para afrontar con éxito los desafíos del desarrollo, por la captación de las tecnologías que son inherentes e insustituibles.

Consecuencias políticas

Los colonos que se resentían de viejas frustraciones heredadas generacionalmente y que acusaban un fuerte individualismo anárquico, propensos a la protestas y al disconformismo, fueron cambiando positivamente de conducta social en la medida que iban logrando un relativo bienestar con el fruto de la tierra de que eran propietarios. De ese modo fueron integrándose tímidamente al comienzo, de cididamente después, a la vida comunitaria de la colonia, con espíritu asociativo cada vez más amplio y con una mayor tolerancia para las ideas opuestas a las suyas, que son los presupuestos más nobles de toda organización democrática.

La activa participación de los colonos en las iniciativas y gestiones en beneficio de sus respectivas comunidades, así como la masiva concurrencia del campesinado en las convocatorias políticas donde ha tenido oportunidad de testimoniar su posición ante el proceso de Reforma Agraria, pueden ser consideradas como las principales respuestas en la expresión política.

En las áreas de colonización el Gobierno ha venido recibiendo el multitudinario y consciente apoyo de los beneficiarios de la Reforma Agraria, en porcentajes que superan netamente a los obtenidos en otros lugares del país. El 85% de

los votos que los candidatos oficiales reciben en las elecciones, representa inequívocamente la adhesión responsable y militante de los protagonistas de este gran proceso histórico.

Finalmente nuestro Programa de Colonización y Reforma Agraria ha sido la respuesta más positiva y el muro más firme de contención a la penetración de ideas foráneas y empresas subversivas que conspiran contra las instituciones democráticas de nuestra civilización occidental y cristiana.

MENSAJE FINAL

Al finalizar nuestra exposición, y con el deseo de manifestar, del modo más sintético posible, lo que creemos ha sido la experiencia paraguaya en materia de colonización y reforma agraria, podemos expresar que se ha logrado, en el marco de lo que llamamos Revolución Pacífica, una serie de transformaciones estructurales con y para el hombre de nuestra Patria.

Culminada esa etapa de nuestra gestión, sin cejar en el esfuerzo tendiente a superar sus resultados, e independiente de los principios ideológicos que la rigen, creemos haber estructurado un orden social basado en la justicia, con el apoyo consciente y multitudinario de nuestros campesinos, quienes fueron protagonistas y beneficiarios del proceso. Creemos haber ayudado a construir una sociedad con pautas más humanas y modernas, inspirándonos en los anhelos, necesidades y en las peculiares características de nuestro pueblo, en cuya libertad y bienestar residen la solidez y la permanencia de nuestro sistema.

Por otro lado, nos llena de satisfacción el haber logrado este avance sin quebrantar en ningún momento la paz social que consideramos imprescindible en el contexto de nuestras realizaciones, sin haber atropellado los derechos de nadie, utilizando solamente medios que nos otorga la Ley, los recursos aportados por el Estado y por los propios beneficiarios del emprendimiento.

Además de su validez como referencia operativa para los hermanos del Continente, pensamos que de la experiencia paraguaya podemos extraer, como factor de coincidencia con los demás países latinoamericanos, su contenido ideológico humanista, libre de paternalismos y de la prepotente imposición de moldes importados, contrarios a los valores esenciales de nuestro nacionalismo. Al mismo tiempo, y por la anhelada concreción de nuestros afanes integracionistas, los pueblos que trabajamos por la unidad latinoamericana podríamos coincidir en la búsqueda acelerada y sincera de mejores niveles

de vida para nuestros pueblos, como garantía de un ordenamiento social justo en cada uno de nuestros países para propiciar una integración continental en el desarrollo, la justicia, la libertad y el bienestar general.

Tenemos una profunda e irrenunciable fe en los destinos de Latinoamérica unida, llamada a cumplir una misión histórica de crucial importancia en el futuro de la humanidad. Con esa mística emergente de nuestras convicciones, luchemos por nuestro pueblo en cuanto integrante de la comunidad latinoamericana y por el hombre paraguayo en cuanto a hombre latinoamericano. Así entendemos nuestro nacionalismo: Como exaltación auténtica de los valores de lo paraguayo, fraterno y solidario, trascendiendo a la comunidad internacional.

Acaso con inmodestia, hemos aceptado el honor de ocupar esta alta tribuna, para que con nuestra experiencia como Decano de los Presidentes de la Reforma Agraria de Latinoamérica, pudiéramos darles, con sus limitaciones propias, el testimonio de nuestra fe para lograr el bienestar rural fraternalmente compartido por todas las naciones de nuestro continente, y que, en ese sentido los intercambios de experiencias de este cónclave, se concreten en provechosos resultados en beneficio de nuestros pueblos, y para que de esa manera, en la prosperidad social y económica, el porvenir nos encuentre a todos integrados, sin acechanzas extrañas, en pleno ejercicio de nuestras soberanías y de nuestro más auténtico SER y QUERER SER latinoamericano.

Reciban con estas expresiones una semblanza de la alentadora realidad de un pueblo que lanzó el primer grito de libertad en el Continente, mantuvo enhiesta esa vocación, y que, sobreponiéndose a dos guerras internacionales, y decenas de agresiones subversivas superó todos esos infortunos inmerecidos para organizar una nación moderna, bajo el signo augusto de la justicia social, como fundamento de la paz y el desarrollo democrático, conquistas que deseamos para nuestros hermanos de América Latina, y de un mundo - cada vez más libre y feliz.

**PROGRAMA-PRESUPUESTO DE LAS ACTIVIDADES
DEL PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO
Y ESTUDIOS SOBRE REFORMA AGRARIA
Y DESARROLLO RURAL DEL ISTMO CENTROAMERICANO
PARA 1977**

A. Introducción

A continuación se presenta el Programa-Presupuesto de las actividades del PRACA para 1977. En la última hoja aparece un cuadro-resumen de las diferentes actividades clasificadas en regionales y nacionales, fecha probable y duración de cada actividad, así como el costo de las mismas. El costo total de cada una de ellas está dividido en cuatro partes, así: la aportación de la Entidad Cooperadora (IICA), la aportación en efectivo de los Organismos Asesores y Financiadores y la del país sede y Organismos Nacionales.

Como se puede apreciar en el cuadro antes indicado, el costo total de las actividades programadas asciende a la cantidad de 270,200 pesos centroamericanos, de los cuales la Entidad Cooperadora aportará 130,500, los Organismos Nacionales por medio de su aportación al PRACA 70,000, los Organismos Asesores y Financiadores 41,700 y los países sede de las actividades 28,000. Dividiendo el costo total entre el costo aportado por los Organismos Nacionales, la relación es de 2.76 a 1, es decir que por cada peso centroamericano aportado por los Organismos Nacionales, mediante su cuota en efectivo al PRACA y mediante la colaboración que prestan al realizar las actividades, expresada principalmente en servicios, se obtienen 1.76 de otras fuentes.

Las actividades regionales se encuentran bien especificadas, a excepción del rubro de capacitación recíproca, cuya finalidad se describe bajo el título correspondiente.

En relación con las actividades nacionales, se presentan las partidas disponibles de las diferentes fuentes para su realización, pero no se especifica la fecha probable, ni la duración por la gran cantidad de actividades involucradas en cada rubro y porque estos detalles son determinados con cada Organismo Nacional, de común acuerdo con el Director del PRACA y con la correspondiente Oficina Nacional del IICA. En caso de que algún Organismo Nacional requiera una ayuda mayor que los fondos previstos en este presupuesto, podrá hacer arreglos con la Dirección Ejecutiva mediante las aportaciones especiales contempladas en el Artículo 15 del Convenio vigente.

B. Objetivos del Programa

1. Dar adiestramiento a personal actual o futuro de los organismos de reforma agraria, a varios niveles, y en diferentes aspectos que sea necesario para realizar programas y proyectos de reforma agraria.

2. Cooperar con los Organismos Nacionales en el adiestramiento de dirigentes campesinos y beneficiarios actuales y potenciales de los programas de reforma agraria.

3. Promover la comprensión de la necesidad de realizar la reforma agraria entre los sectores que puedan beneficiarse de su realización, que puedan influir en la toma de decisiones políticas o que puedan contribuir a su ejecución.

4. Brindar asesoría técnica a los organismos de reforma agraria en las etapas de planificación, administración, ejecución y evaluación de sus procesos de reforma agraria.

5. Colaborar con los organismos de reforma agraria que lo requieran en la revisión de la legislación agraria y en el mejoramiento de su organización administrativa.

6. Realizar estudios nacionales y regionales que contribuyan a un mejor análisis y solución de los problemas relacionados con la reforma agraria y el desarrollo rural.

7. Coordinar la asistencia técnica de los expertos internacionales que trabajen en la región, en el campo de reforma agraria, para el mejor aprovechamiento de sus servicios.

C. Actividades Regionales

1. Capacitación Recíproca

Los \$CA 4,000 que aparecen en el presupuesto, bajo "Cuota PRACA", con esta finalidad, tienen por objeto invitar a funcionarios de Organismos Nacionales para que visiten proyectos que se están realizando exitosamente en otros países y que tengan posibilidad de aplicación en los países de los visitantes. Concretamente, durante el presente año se organizarán viajes de estudio para funcionarios de alto nivel de los Organismos Nacionales a Honduras, Perú y México, de acuerdo con invitaciones y programas que se enviarán oportunamente. En caso que

durante el año surja la necesidad de realizar otros viajes de capacitación recíproca y dependiendo de su importancia, se podrán hacer arreglos especiales de financiamiento.

2. Seminario de Evaluación y Análisis de los Laboratorios Experimentales

En los últimos cinco años se han venido desarrollando en Centroamérica, especialmente en Honduras y Costa Rica, laboratorios experimentales para la organización de empresas campesinas. Esta técnica se ha venido usando masivamente y con bastante éxito con grupos campesinos y técnicos.

Los resultados de la aplicación de la técnica del laboratorio arrojan la evidencia de que contribuye a desarrollar la capacidad organizativa de los que participan en él, especialmente de los campesinos. Esto tiene particular importancia si tomamos en cuenta que la mayor parte de la población centroamericana vive en el medio rural.

a. Justificación del Seminario

La rica experiencia acumulada en diferentes países con la aplicación de la técnica del laboratorio, demanda ordenar y sistematizar los conocimientos dispersos para darles un verdadero contenido científico.

Una técnica suficientemente desarrollada en la práctica, con la correspondiente comprensión teórica de todas sus fases, perfeccionamiento del instrumental pedagógico y de la metodología, proporcionará una estructura científica susceptible de ser utilizada en diferentes contextos socioculturales.

Hasta el momento sólo ha habido un perfeccionamiento de la técnica derivada de su aplicación práctica. Es necesario, pues, desarrollar en el plano teórico todos los problemas de carácter epistemológico, lógico, pedagógico, didáctico, técnico, etc.

b. Objetivos

- Evaluar y analizar los resultados de la técnica del laboratorio para disponer de una herramienta más efectiva de aplicación en las realidades socioeconómicas de los países de la región.

- Colaborar en el desarrollo del marco teórico de la técnica del laboratorio experimental para la organización empresarial campesina.

- Desarrollar los aspectos metodológicos de la técnica del laboratorio experimental.

c. Temario

Para lograr los objetivos es necesario promover, entre los participantes, la discusión y el análisis de la temática que los conduzca al mejor conocimiento de las diferentes fases por las que atraviesa todo el proceso del laboratorio. De esa cuenta se proponen los siguientes temas:

- Fundamentación teórica del laboratorio
- Objetivos del laboratorio
- Aspectos metodológicos
- El proceso de laboratorio

d. Participantes

Participarán en el Seminario expertos de instituciones y Organismos Nacionales de los países miembros del PRACA y de Organismos Internacionales que hayan participado en laboratorios experimentales y que por sus conocimientos técnicos o prácticos sobre el tema puedan contribuir a conseguir los objetivos del Seminario.

d. Sede y Fecha

Edificio del IICA en San José, Costa Rica, del 11 al 16 de julio de 1977.

Nota: tres expertos encargados de la parte técnica de la organización del Seminario se reunirán en el mes de abril para revisar los subtemas y asignar a los participantes el trabajo que deberán preparar y presentar al Seminario, dentro de la temática propuesta.

3. Segunda Reunión Centroamericana de Dirigentes de Empresas Comunitarias Campesinas

En junio de 1975 se realizó con gran éxito la Primera Reunión de esta naturaleza, de la cual se ha dado cuenta en el informe de actividades y en la memoria correspondiente.

En esa Reunión se acordó organizar la Confederación Centroamericana de Empresas Comunitarias Campesinas y convocar a una segunda reunión de dirigentes de estas empresas con tal objeto.

En ella se solicitó al PRACA que organice la Reunión y que elabore un Proyecto de Estatutos de la Confederación para ser discutidos y aprobados en la misma.

Son objetivos de la Reunión:

a. Crear la Confederación Centroamericana de Empresas Comunitarias Campesinas.

b. Discutir y aprobar los Estatutos de la Confederación.

c. Intercambiar ideas y experiencias entre los dirigentes de las Empresas Comunitarias Campesinas del Istmo Centroamericano.

d. Que los participantes de los otros países conozcan las experiencias de las Empresas Campesinas de Honduras.

A ofrecimiento de la delegación hondureña y por acuerdo de la Primera Reunión, esta Segunda se realizará en Honduras, en el lugar que se decida por el INA y las Organizaciones Campesinas, en mayo de 1977.

Un funcionario del IICA-CIRA colaborará en el Proyecto de Estatutos de la Confederación y asistirá a la Reunión para dirigir la discusión y aclarar cualquier duda sobre los mismos.

El presupuesto contempla los gastos de organización de la Reunión y gastos de viaje de cinco dirigentes de Empresas Comunitarias Campesinas, representantes de sus respectivas Federaciones Nacionales, por cada país. Si los Organismos Asesores como SIECA y el BCIE brindan el apoyo financiero que acordó solicitar la Primera Reunión, el número de participantes puede aumentarse de acuerdo con la ayuda que se reciba.

Esta Reunión estaba programada para realizarse en noviembre de 1976 pero el Proyecto de Estatutos no pudo estar listo oportunamente para convocar a la Reunión.

4. Seminario sobre Modelos de Cooperativas de Ahorro, Producción y Comercialización Campesinas

El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) y la Fundación Alemana para el Desarrollo Internacional (DSE) han realizado, en años anteriores, actividades conjuntas de cooperación técnica en varios

campos relacionados con el desarrollo rural orientados hacia el mejoramiento de las condiciones de producción y de vida de los campesinos.

Continuando con esa cooperación, en esta oportunidad realizarán este Seminario como una de las actividades del Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano (PRACA).

Son objetivos de este Seminario:

- a. Conocer los modelos de cooperativas de ahorro, producción y comercialización campesina que existen en el istmo centroamericano.
- b. Comparar los modelos anteriores con aquéllos que se han desarrollado en la República Federal Alemana.
- c. Informar a los participantes sobre las formas de cooperación técnica y económica que podrían obtenerse del IICA y la DSE para fortalecer el movimiento cooperativo en los campos objeto del Seminario.
- d. Intercambiar ideas sobre los modelos de cooperativas de ahorro, producción y comercialización campesina existentes en los países participantes.
- e. Discutir con los participantes las formas de cooperación e integración que podrían fomentarse entre las cooperativas de los diferentes países participantes.

Participantes

Participarán funcionarios de los Organismos de Reforma Agraria y Colonización, de las Fundaciones de Desarrollo que forman parte de SOLIDARIOS, de los Organismos Nacionales de Fomento Cooperativo y de las Federaciones de Cooperativas de Ahorro, Producción y Comercialización de los países del istmo centroamericano, invitados por los organizadores. Podrán participar también dirigentes campesinos de este tipo de cooperativas

Desarrollo del Seminario

El IICA y la SDE prepararán y presentarán sendos documentos sobre los objetivos a, b y c del Seminario. Se organizarán grupos de trabajo para cumplir con los objetivos d y e. Se organizará un viaje de cuatro días al campo para conocer las experiencias de Honduras y Nicaragua en cooperativas de ahorro, producción y comercialización.

Fecha y Sede

El Seminario se llevará a cabo en Honduras durante el mes de septiembre de 1977.

5. Encuesta sobre las Empresas Asociativas Campesinas del Istmo Centroamericano

En 1970 se realizó una encuesta en todos los países del istmo centroamericano sobre las Empresas Asociativas Campesinas existentes a esa fecha, que investigó el número de empresas, número de socios, superficie total y cultivada y otros datos importantes en cuanto a demografía y producción.

La dinámica que ha tomado durante los últimos seis años el movimiento de este tipo de empresas y el surgimiento de muchos cientos más de ellas en este período, amerita un conocimiento actualizado de la magnitud del fenómeno, de los recursos y del potencial que representa en el desarrollo de los países, así como de las modalidades de organización empresarial campesina existentes en cada país y en los diferentes países.

La encuesta no pretende hacer un estudio de casos en que se analice la influencia de las diferentes variables que inciden en el desarrollo de las empresas, sino únicamente un inventario de las empresas, sus recursos actuales y potenciales, y su organización.

Los resultados de esta encuesta servirán para que los Organismos del Sector Público Agrícola programen en mejor forma los servicios que deben prestar a las empresas, así como programar mejor las acciones de asistencia técnica que el PRACA debe prestar a los Organismos Nacionales en este campo.

Esta actividad es una continuación de la que se empezó a realizar el año anterior. En efecto, se elaboraron los formularios, los cuales ya han sido llenados para algunos países, pero falta aún completar la información de aquéllos que tienen un mayor número de empresas. En el presente año quedará concluida la tabulación, interpretación y publicación de los resultados.

6. Evaluación del PRACA

El 31 de diciembre de 1976, el Programa cumplió nueve años de existencia y finalizó el Tercer Convenio de Operaciones. El primero de

enero de 1977 se inicia la vigencia de un nuevo convenio de cinco años que finaliza el 31 de diciembre de 1981. En 1974 se realizó una evaluación del Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA (Proyecto de Desarrollo Rural y Reforma Agraria en América Latina), que fuera administrado por el IICA. En esa evaluación se involucraron las actividades del PRACA, formando parte de un todo, ya que muchas de sus actividades se financiaron con fondos del Proyecto 206. Sin embargo, se hace necesario hacer una evaluación que abarque sólo al PRACA para conocer su impacto y orientar sus acciones ahora que se inicia un nuevo Convenio de Operaciones.

Para realizar este trabajo se contratarán los servicios de un experto de amplia experiencia en reforma agraria que, desde fuera y en forma objetiva, pueda emitir sus opiniones sobre el Programa. El experto revisará toda la información disponible y realizará entrevistas con funcionarios actuales y anteriores de los Organismos Nacionales que han tenido participación en el Programa.

7. Estudio sobre Estrategias de Ejecución de Programas de Reforma Agraria y Colonización

En algunos países de la región se han elaborado programas y proyectos de reforma agraria y colonización. En algunos casos ellos han demandado sustantivos esfuerzos técnicos y financieros por parte de los gobiernos de los países miembros del PRACA. Sin embargo, en la mayoría de los casos, a pesar de la decisión política de los gobiernos y de los organismos encargados de su ejecución, los proyectos no se han podido realizar.

Por lo anterior, el presente estudio pretende hacer un análisis de las causas que han impedido la ejecución de programas y proyectos de reforma agraria y colonización, que a su vez permita trazar las estrategias adecuadas para que, una vez elaborados los proyectos y tomada la decisión de ejecutarlos por parte de los gobiernos, sea posible su ejecución.

El resultado del estudio permitirá ahorrar esfuerzos y dar elementos de juicio a los Organismos de Reforma Agraria para una mejor acción, en el futuro, en la implementación de sus proyectos.

Para su realización se contratarán los servicios de un consultor que será ayudado en su trabajo por especialistas de la Entidad Cooperadora.

Este estudio se iniciará en 1977 y se pretende concluirlo en 1978.

8. Reunión Ordinaria de la Junta Directiva del PRACA

Esta actividad comprende la Reunión Ordinaria Anual de la Junta Directiva del Programa para tratar los asuntos previstos en el Convenio de Operaciones y el Reglamento de la Junta Directiva. Se aprovecha también esta reunión para tratar un tema técnico de interés para los participantes.

En caso necesario también podrán celebrarse reuniones extraordinarias, que se convoquen de acuerdo con el reglamento mencionado.

9. Publicaciones

- a. Publicación de Manual de Administración de Empresas Asociativas de Producción Agropecuaria

Este Manual ya está entregado a la imprenta del IICA y se espera que estará listo para su distribución en el mes de septiembre.

b. La partida de \$CA 500 se destinará a la publicación de trabajos sobre reforma agraria, organización campesina o empresas comunitarias que se produzca en un país y que por su contenido sea interesante para los Organismos Nacionales.

- c. Otros

La cantidad de \$CA 500 que aparece bajo este rubro, se utilizará en la suscripción de revistas y envío de libros y otras publicaciones de interés para los institutos de reforma agraria. Este servicio tiene por objeto que los departamentos técnicos y los ejecutivos de cada instituto estén informados de la literatura más reciente que se publica sobre temas de reforma agraria y materias afines.

Asimismo, se utilizará para el envío de publicaciones de Organismos Internacionales de interés para los países y para el intercambio de publicaciones de los Organismos Nacionales pertenecientes al PRACA.

10. Dirección y Administración del Programa

Como su nombre lo indica, esta actividad tiene por objeto dirigir el Programa haciendo todos los arreglos necesarios para la organización y realización de las actividades, selección de personal técnico internacional que participará en las mismas, preparación del Programa-Presupuesto,

preparación de informes, etc. Estará a cargo de un Director, quien contará con los servicios de una secretaria y tendrá a su disposición las facilidades de local y servicios administrativos de la Entidad Cooperadora.

D. Actividades Nacionales

1. Selección

Las actividades nacionales a realizar en cada país, que se describen seguidamente, serán acordadas entre el Organismo Nacional respectivo, la Oficina Nacional del IICA en cada país y la Dirección del PRACA, una vez aprobado el presupuesto, según se establece en la introducción del Programa-Presupuesto.

En estas actividades se espera contar con la valiosa colaboración de la Entidad Cooperadora (IICA), de la Misión Técnica de Israel para Centroamérica, SIECA, CATIE e IRYDA y de otros expertos de Organismos Nacionales o Internacionales, cuya colaboración sea requerida eventualmente.

2. Capacitación

Dentro de este rubro se contempla la realización de cursos y seminarios nacionales de reforma agraria, organización campesina, empresas comunitarias, administración rural, etc., según las necesidades y deseos de los Organismos Nacionales.

Estos cursos están programados para tener una duración que depende del tipo de curso o seminario y en ellos se contempla el adiestramiento de un mínimo de 30 técnicos, en cada uno de ellos, de los Organismos Nacionales y de otras instituciones que éstos decidan.

En esta actividad se contempla también el adiestramiento de dirigentes campesinos, de cooperativas, de empresas comunitarias, etc., cuando sea solicitado por los Organismos Nacionales de Reforma Agraria.

Específicamente y de acuerdo con consultas ya realizadas, se colaborará en dos laboratorios sobre organización empresarial campesina en Panamá y en cursos para el personal que trabajará en los Proyectos de Transformación Agraria del ISTA de El Salvador; seminarios para Dirigentes de las Organizaciones Campesinas de Honduras y Panamá.

Asimismo se contempla realizar un seminario conjunto con dirigentes de organizaciones campesinas y funcionarios de campo del sector público agrícola en Honduras.

La Entidad Cooperadora y los Organismos Asesores pagarán sueldos y gastos de viaje de personal profesional internacional. De las aportaciones de los Organismos Nacionales al PRACA, se pagarán costos de consultores, cuando sea necesario, papelería, útiles y otros. Los Organismos Nacionales aportarán, en forma directa, sueldos y viáticos de los participantes en los cursos y seminarios, y facilidades administrativas en el país.

3. Promoción

Comprende la celebración de seminarios nacionales, con el objeto de hacer conciencia, entre grupos nacionales que interesen al país sede, sobre la necesidad de realizar la reforma agraria y, además, llevar a esos grupos el conocimiento y comprensión de lo que es y significa dicha reforma. Para estos seminarios se contempla la participación, como conferencistas y asesores, de expertos internacionales o funcionarios de los Organismos de Reforma Agraria de otros países de América Latina.

Se dará participación también como conferencistas a funcionarios y especialistas del país. Los participantes serán seleccionados por cada país, de acuerdo con sus intereses y podrán comprender un grupo de 50 personas cada uno, en calidad de titulares, más los observadores que crean conveniente.

Estos seminarios tendrán una semana de duración cada uno y al final de los mismos se editará una memoria conteniendo todos los trabajos presentados.

Específicamente está contemplado realizar una Reunión Nacional sobre Organización Campesina y Reforma Agraria para Dirigentes Campesinos en Panamá.

Los seminarios de este tipo se realizarán a petición y con el pleno apoyo de los Organismos Nacionales.

4. Asesoría

Bajo este rubro se contemplan varias actividades a petición de los Organismos Nacionales. Específicamente se brindará:

Asesoría técnica en la preparación de proyectos de ley de reforma agraria para aquellos países que los necesiten, en la revisión de la legislación agraria en ciertos aspectos que le interese a un determinado país con el objeto de implementar programas específicos o en la formulación de proyectos de ley o reglamentos de Empresas Asociativas Campesinas. Esta asesoría se está brindando y se continuará en Guatemala

y Panamá. Asimismo, se contempla la asesoría en la organización del Fuero Agrario y a la Dirección de Planificación del Instituto Nacional Agrario (JNA) de Honduras.

Se prestará asesoría en organización campesina al Instituto de Tierras y Colonización (ITCO) de Costa Rica y al Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) de Guatemala, en el planeamiento del Proyecto de Colonización de la Franja Transversal de la Zona Norte.

Se contempla también, bajo este rubro, la asesoría en análisis institucional de los organismos de reforma agraria y de organización campesina, en los países que lo soliciten. Esta asesoría se ha venido brindando y se continuará con Honduras, Nicaragua y Panamá.

Se continuará también la asesoría al Instituto Agrario de Nicaragua (IAN) en agilizar su programa de titulación de tierras y en sus proyectos integrales de desarrollo en colonización, y con la asesoría en catastro y avalúo rural y en organización y desarrollo de un programa de capacitación campesina en Panamá.

5. Estudios

Se contempla la realización de estudios de empresas comunitarias campesinas, a efecto de poder evaluar sus resultados y formular las recomendaciones y asesorías convenientes para un mejor desarrollo de los mismos. Específicamente se contempla continuar un estudio de las Empresas Asociativas Campesinas de Honduras y Panamá.

En las actividades de adiestramiento, asesoría, servicios y estudios, pueden incluirse otras actividades no contempladas específicamente y que sean del interés de los Organismos Nacionales. Para el efecto, además de la contribución que aparece en la Entidad Cooperadora y del PRACA, se ha contemplado estimativamente la colaboración de expertos de Organismos Asesores que incluye a los organismos mencionados en el punto No. 1 de las Actividades Nacionales. Asimismo, se pueden obtener aportaciones especiales de acuerdo con el Artículo 15 del Convenio.

ASPECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE LA COLONIZACION+

Ernesto S. Liboreiro. ++

1. CONCEPTUALIZACION GENERAL SOBRE LA COLONIZACION EN LA AMERICA LATINA.

Por colonización entenderemos a la incorporación de nuevas áreas geográficas, que actualmente forman parte del país, a la producción nacional, fundamentalmente de carácter agrosilvopastoral, mediante medios de producción más avanzados que los que se utilizan en tales áreas en el momento de llevarse a cabo tal proceso.

Por la relativa juventud de los países latinoamericanos, en comparación con los europeos, la importancia histórica de esta estrategia ha sido muy grande durante los Siglos XIX y XX. No obstante la importancia de las acciones realizadas en este sentido, aún continúa teniendo importancia en numerosos países - latinoamericanos, como estrategia alternativa para impulsar procesos de desarrollo rural. Tales son los casos del Brasil, Colombia, Perú, Bolivia, Paraguay, Ecuador, Venezuela y países centroamericanos. Asimismo, la colonización asume importancia en numerosos países como proceso espontáneo, a instancias de campesinos que desean mejorar sus condiciones de vida.

El papel que ocupa en la colonización el sistema de producción agrosilvopastoral propiamente dicho, en la estrategia - global de desarrollo de un país puede consistir en producir - para el autoabastecimiento de los colonos mismos, en producir en parte para estos pero también para los mercados urbanos y asimismo en producir para la exportación. En el Siglo pasado y comienzos del presente, los procesos de colonización han tendido a poner el énfasis en los incrementos de producción para la exportación, en comparación con las últimas décadas, en las cuales los procesos de colonización, aunque también han tenido como objetivo los aumentos de las exportaciones, han buscado - primordialmente el autoconsumo y el mejoramiento del abastecimiento interno. Esto se puede ver fundamentalmente en el tipo de productos procedentes de las zonas que se han ido incorporando a la producción y los destinos de tales productos. Mientras que en el período de la inserción en la división internacional del trabajo, los principales incrementos en la producción eran de bienes tales como carnes, cereales, café, algodón,

+ Conferencia presentada en la XI Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano, en -- Managua, Nicaragua, el 19 de Abril de 1977.

++ Economista, IICA-CIRA, Bogotá, Colombia.

REPORTE: ECONOMIA Y SOCIEDAD DE LA GUINEA-BISSAU

Brasilia, 1. Maio de 1977

COMISSÃO DE ECONOMIA E SOCIEDADE DA GUINEA-BISSAU

Por este relatório, a Comissão de Economia e Sociedade da Guiné-Bissau apresenta ao Conselho de Administração do Banco Mundial, em nome do Conselho de Administração da Comissão, o resultado das suas actividades durante o período compreendido entre o dia 1.º de Maio de 1976 e o dia 31.º de Maio de 1977.

Por se tratar de um relatório de actividades, a Comissão de Economia e Sociedade da Guiné-Bissau apresenta ao Conselho de Administração do Banco Mundial, em nome do Conselho de Administração da Comissão, o resultado das suas actividades durante o período compreendido entre o dia 1.º de Maio de 1976 e o dia 31.º de Maio de 1977.

Este relatório apresenta ao Conselho de Administração do Banco Mundial, em nome do Conselho de Administração da Comissão, o resultado das suas actividades durante o período compreendido entre o dia 1.º de Maio de 1976 e o dia 31.º de Maio de 1977.

Este relatório apresenta ao Conselho de Administração do Banco Mundial, em nome do Conselho de Administração da Comissão, o resultado das suas actividades durante o período compreendido entre o dia 1.º de Maio de 1976 e o dia 31.º de Maio de 1977.

caña de azúcar, tabaco, bananas, etc., de los cuales una importante proporción se destinaba a la exportación, en las últimas décadas los productos usualmente obtenidos en las zonas de colonización tales como yuca, frijol, frutas, leche, etc. tienden a tener por destino principal el consumo interno. También se observa en el tipo de unidades de producción que han ido conformando los nuevos asentamientos. Mientras que en el período de la división Internacional del trabajo, la expansión de la frontera se realizó sobre la base de unidades de producción relativamente grandes, bajo el régimen de propiedad privada y tecnología importada, en las últimas décadas la colonización se lleva a cabo primordialmente sobre la base de unidades agrícolas familiares, con extensiones que varían entre 3 y 100 hectáreas por familia. Aunque se han llevado a cabo colonizaciones con extensiones - mayores, debido al empleo de formas asociativas de producción, estas son los tipos de unidades menos frecuentemente empleados, hasta el momento.

El tipo de unidades de producción empleado en los últimos décadas también informa sobre los propósitos primordiales que han alentado a las colonizaciones: aumentar el nivel de empleo de la mano de obra desempleada y subempleada, desconcentrar - población de áreas densamente pobladas y ocupación de áreas que limitan con otros países, con fines de seguridad y afirmación de soberanía. Aunque desde el punto de vista económico, las unidades agrícolas familiares sean menos eficientes, al no poder emplear racionalmente las tecnologías que tienen - ciertos niveles mínimos de indivisibilidad y los servicios de financiamiento, comercialización, extensión, etc., ellas cumplen con eficacia los objetivos recientemente mencionados. Son, en otras palabras, instrumentos eficaces para lograr tales propósitos pero no eficientes para proveer volúmenes elevados de producción con destino a la exportación. Pero este no es el rol fundamental para el cual se las establece, en los casos de procesos dirigidos u orientados. Tampoco constituye una actividad de envergadura en las colonizaciones - espontáneas actuales.

Y esto es así, en virtud de que las colonizaciones que se efectúan en la mayoría de los países latinoamericanos, en las últimas décadas, tienen un carácter supletario en cuanto a la producción y no pretenden llegar a constituirse en áreas que reemplacen en su papel a las que ya desempeñan los roles primordiales dentro de las estrategias globales de desarrollo.

Por el mismo hecho de ser relativamente marginales, los proyectos de colonización no concentran tampoco la mayor atención de los sistemas de apoyo a la producción. Estos continúan dirigidos usualmente a satisfacer los requerimientos de las unidades de producción que concentran la mayor y mejor calidad y

ubicación de los recursos y la mayor porción de la producción.

En algunos proyectos de colonización, el énfasis relativo de los niveles de inversiones ha tendido a volcarse en favor de la construcción de infraestructura de caminos, riego y energía como en el Brasil y en Venezuela en la actualidad. Se trata en estos casos de incorporar nuevos recursos naturales en áreas relativamente alejadas pero generalmente, por tratarse de proyectos complementarios y no principales a nivel de las economías nacionales, se los tiende a dotar insuficientemente de servicios de generación y difusión de tecnología, educación y capacitación, comercialización de productos, distribución de insumos, agroindustrias, energía, salud pública, etc.. Al concentrarse la propiedad de los medios de producción en manos diferentes a las de los colonos y con intereses localizados en áreas diferentes de las de colonización, la mayor parte de los recursos económicos de los países, tomando en conjunto los privados y públicos, tienden a concentrarse en las primeras, es desmedro de las últimas. A menudo se suele recurrir a recursos externos ya que no se desea distraer recursos asignados actualmente al sector agropecuario, pero en otras áreas, o en otros sectores de la actividad económica. La falta de interés privado en muchos casos y la influencia de estos intereses sobre los gobiernos llevan a que se busquen recursos externos para no disminuir las asignaciones a grupos sociales y áreas que a la luz de estos tienen mayor envergadura.

En cuanto al papel que juegan los asalariados, minifundistas y población rural con escaso control de recursos, en general, - las áreas de colonización tienden a convertirse en especies de áreas de reserva, donde se tienden a localizar estas poblaciones. La cantidad de tierra y restantes medios de producción, a los cuales se les facilita acceso, les permite a veces satisfacer algunas de las necesidades vitales, como son las de alimentación y vivienda e incluso en algunos casos pueden llegar a tener excedentes de producción que les permiten satisfacer algunas, tales como la educación y la salud. En otros casos las condiciones de vida son francamente insatisfactorias y frecuentemente militan en la miseria. Empero, quizás la generalización más aceptable es que en la mayoría de los casos, los habitantes de las colonias no participan en las decisiones económicas, - políticas y sociales que los afectan y que tampoco participan en los beneficios de la tecnología, la ciencia y la economía. Las poblaciones parecen constituir más bien áreas destinadas a mantener población, con la finalidad de disminuir la presión campesina en favor de programas de reforma agraria, de evitar conflictos en las zonas rurales, de evitar el congestionamiento y los conflictos en las áreas urbanas, a causa de las migraciones del campo a la ciudad, etc..

Las áreas de colonización tienden, por otra parte, a satisfacer las necesidades de alimentación de la población localizada

en ella, despachando sus excedentes de producción para las áreas urbanas y en algunos casos llegando a aportar contribuciones, - pero en pequeñas proporciones, para el valor total de exportaciones. Las áreas también cumplen a veces funciones de proveedoras de mano de obra para grandes empresas localizadas en otras zonas, llegando incluso en algunos casos a constituir el colonizador un agente para las operaciones primarias de desmonte y sistematización de terrenos que eventualmente son comprados por personas - con mayor control de medios de producción. Esta es una situación frecuente, fundamentalmente en los casos de colonizaciones espontáneas.

Con referencia a las políticas de precios y salariales que comprenden a las áreas de colonización, ellas suelen ser las que abarcan a la totalidad del sector. En cambio, suele existir un tratamiento discriminatorio favorable en cuanto a algunas de las políticas financieras, tales como las referidas a las tasas de interés, pero debido a los escasos montos de las carteras abiertas para atenderlos, su impacto no es significativo.

2. EVALUACION DE LA COLONIZACION COMO ESTRATEGIA PARA IMPULSAR EL DESARROLLO RURAL.

Habiendo definido lo que se entenderá por colonización y el papel que ha tendido a jugar últimamente en las economías de mercado latinoamericanas se hace necesario analizar las posibilidades de éxito de esta estrategia de desarrollo. En qué medida la colonización es una estrategia que permita impulsar el desarrollo rural?

Para contestar esta pregunta es vital conocer la mecánica de operación, la forma en que operan las economías de mercado. Esto nos permitirá comprender en qué medida la colonización tiene posibilidades de éxito.

Será útil reconocer, en primer lugar, que el objetivo de lograr la máxima tasa de rentabilidad es el motor principal que mueve al capital dentro de las economías de mercado. El capital se dirige hacia aquellas actividades que ofrecen redituarse mayores beneficios. No se desconocen con esto las teorías de algunos autores del mundo occidental, para quienes si bien la maximización de beneficios constituye un fin primordial, otros como la - seguridad de la unidad empresarial, el volumen de ventas y el - asegurarse cierto respeto a nivel de la comunidad, también revisten importancia. No obstante estas consideraciones, la inmensa mayoría de los autores coinciden en afirmar la prevalencia del objetivo de maximización en economías de mercado.

En virtud de esta situación, las diferentes tasas de crecimiento del producto de cada sector de la actividad económica y el avance tecnológico de los países latinoamericanos ha dependido

en ellas, desapareciendo sus excedentes de producción para las zonas
 - urbanas y en algunas zonas agrícolas y ganaderas contribuciones,
 pero en general, las contribuciones, para el valor total de exportación
 son. Las zonas rurales cumplen a veces funciones de proveedores
 de mano de obra y en grandes empresas agrícolas en otras zonas,
 llegando incluso en algunas zonas a constituir el colchón de
 - mano de obra para las operaciones primarias de comercio y distribución.
 - otros de terrenos que eventualmente son comprados por personas
 con mayor control de medios de producción. Estas son las situaciones
 frecuentes, fundamentalmente en los casos de colonizaciones españolas.

Por otra parte, las políticas de precios y salariales que
 comprime los precios de producción, ellas suelen ser las que
 abaratan el producto final. En cambio, suele haber un
 - a veces en forma de subsidio en cuanto a algunas de las
 - las referidas a las referidas a las zonas agrícolas.
 - como medida de protección de las zonas agrícolas.
 - las zonas agrícolas, como medida de protección.

EL PAPEL DE LA ORGANIZACIÓN COMO FACTOR PARA IMPULSAR

El papel de la organización en el desarrollo económico y el
 - en el desarrollo económico de las zonas agrícolas y ganaderas.
 - en el desarrollo económico de las zonas agrícolas y ganaderas.
 - en el desarrollo económico de las zonas agrícolas y ganaderas.
 - en el desarrollo económico de las zonas agrícolas y ganaderas.

Para conseguir un mayor nivel de organización de
 - en el desarrollo económico de las zonas agrícolas y ganaderas.
 - en el desarrollo económico de las zonas agrícolas y ganaderas.
 - en el desarrollo económico de las zonas agrícolas y ganaderas.

Por otra parte, la organización de las zonas agrícolas y ganaderas
 - en el desarrollo económico de las zonas agrícolas y ganaderas.
 - en el desarrollo económico de las zonas agrícolas y ganaderas.
 - en el desarrollo económico de las zonas agrícolas y ganaderas.
 - en el desarrollo económico de las zonas agrícolas y ganaderas.

En definitiva, la organización de las zonas agrícolas y ganaderas
 - en el desarrollo económico de las zonas agrícolas y ganaderas.
 - en el desarrollo económico de las zonas agrícolas y ganaderas.
 - en el desarrollo económico de las zonas agrícolas y ganaderas.

de las diferencias en cuanto a las posibilidades que cada sector de la economía (minería, agricultura, comercio, industrias, finanzas, etc.) ha ofrecido históricamente para llevar a cabo el proceso de enriquecimiento y acumulación de capital.

El sector agrario de las economías latinoamericanas se ha expandido, desde el punto de vista tecnológico y económico, en la medida en que ha constituido un sector de inversión y reinversión prioritario para los grupos sociales que han controlado los medios de producción, a nivel nacional e internacional. Su relativo nivel de atraso actual se explica porque ha dejado de constituir un sector prioritario de acumulación. Esta es la causa y explicación fundamental del relativo nivel de atraso en que actualmente se encuentra el agro latinoamericano. Si el agro constituyera como en épocas históricas tales como la de su inserción en la división internacional del trabajo (fines del Siglo XIX y comienzos del XX aproximadamente), un sector de envergadura para llevar a cabo los procesos principales de formación de capital, la producción agrosilvopastoral y la situación del agro, en general, no se encontrarían en la situación actual. El hecho de que el agro no constituya un centro dinámico de acumulación, dentro de las formaciones económico-sociales capitalistas latinoamericanas es el fundamento de su relativo atraso. La falta de incorporación de tecnología, bajos niveles de productividad por hombre y por hectárea, vigencia de formas pre-capitalistas de producción, espacios geográficos trabajados extensivamente o no trabajados, etc. se deben a tal coyuntura.

Lo afirmado recientemente no implica que el agro haya dejado de ser un sector de importancia para las economías nacionales o que no pueda volver a ser un sector prioritario para la inversión y reinversión en el futuro. La afirmación se limita a la coyuntura nacional e internacional de las últimas décadas. El agro continúa siendo un sector de gran relevancia a nivel de los países latinoamericanos desde el punto de vista económico, social y político e incluso puede llegar a constituir en el futuro, un sector prioritario de acumulación, debido a cambios en la organización de la economía mundial, a la creciente población y a la dotación relativamente escasa de recursos naturales.

La tesis presentada hace referencia, por lo tanto, a la circunstancia de que los niveles de expansión del sector de producción agrosilvopastoral, deben analizarse a través de la óptica de lo que constituye el móvil principal de los grupos que detentan los medios de producción en las economías de mercado. En virtud de las oportunidades de inversión y reinversión que ofrezca el sector agropecuario, en comparación con otros sectores económicos, a nivel nacional e internacional, es que tendrá lugar la expansión, en una determinada época histórica, en las formaciones económico-sociales capitalistas.

La misma tesis, sustentada para la relativa expansión del sector agrario, en comparación con otros sectores, es válida al interior del sector agrario. Los subsectores, dentro de este sector, que experimentarán procesos más amplios de expansión tecnológica y de su producto bruto sectorial, serán aquellos que se constituyen en más atractivos para la inversión y reinversión de capital. Es factible encontrar concomitantemente situaciones en las que el sector agrario en su conjunto se encuentra relativamente estancado pero uno o más de los subsectores del mismo se encuentran en franco proceso de expansión. La causa de ambos fenómenos, aparentemente contradictorios, es la misma.

Tiene importancia mayúscula preguntarse cuáles son las circunstancias por las cuales el agro latinoamericano ha dejado de tener el papel de principal sector de acumulación, que en otras épocas tuvo, a expensas de papeles más significativos desde el punto de vista de los procesos de formación de capital, de sectores industriales, financieros, comerciales, etc. Ellas son, a juicio nuestro, las siguientes:

- a. El lento crecimiento en la demanda mundial de importaciones de productos agropecuarios procedentes de países latinoamericanos, ha sido una de las causas fundamentales. Esta a su vez se origina en una diversidad de factores. Entre ellos puede citarse a la menor elasticidad ingreso (relación entre el cambio porcentual que tiene lugar en el consumo en respuesta a un cambio porcentual en el ingreso disponible) para el consumo de productos agropecuarios en comparación con productos no agropecuarios en los países con elevado nivel de ingreso por habitante, que han sido históricamente los principales destinos de los productos obtenidos en los países latinoamericanos. Al aumentar el ingreso por habitante de los primeros solo una pequeña fracción del mismo se destina a compras adicionales de productos de origen agropecuario. Además, debido a las políticas proteccionistas de tales países, con respecto a los productos agropecuarios que ellos pueden obtener en el interior de sus países, se desplaza la importación de productos procedentes de países latinoamericanos en favor de los producidos internamente. Las políticas de estímulo a la producción interna, que se traducen en barreras a la importación, tienen otro impacto desestimulante para los países latinoamericanos: la competencia que en los mercados internacionales hacen los países con mayor poder adquisitivo mediante operaciones subsidiadas, que redundan en cantidades y precios menores para los productos procedentes de Latinoamérica, que se importan en otros países. El tercer factor, que resulta en una demanda reducida de productos agropecuarios procedentes de Latinoamérica está dado por las relaciones capitalistas de producción imperantes en numerosos países con bajos niveles de consumo actual de alimentos. Si las

necesidades nutricionales de estos países se vieran reflejadas en una demanda respaldada por un poder adquisitivo, regiones con menor potencialidad de recursos naturales que la América Latina, tenderían a participar en los mercados mundiales de manera más intensa que la actual. Sin embargo, a pesar de la importancia que a nivel humano tiene esta situación, la dicotomía existente entre los poseedores de los medios de producción, por una parte, y los poseedores de la fuerza de trabajo, por la otra, lleva por la concentración de ingresos en manos de los primeros, a que tales necesidades no se exterioricen a nivel de demanda. Hambre y economía, para hablar más simplemente son fenómenos no compatibles en las economías de mercado subdesarrolladas (algo semejante podría decirse con referencia a algunos sectores de población que también se ven privados de satisfacer sus necesidades en las economías de mercado desarrolladas). El cuarto factor está dado por la sustitución de fibras y alimentos naturales por los sintéticos, principalmente en las economías con mayor poder adquisitivo.

- b. La débil expansión de los mercados internos para productos agropecuarios de los países latinoamericanos constituye otra causal de importancia. Esta debilidad se origina en la conjunción de dos factores. El primero de ellos está dado por la siguiente relación:

Elasticidad ingreso para el consumo de productos agropecuarios por parte de la población de ingresos bajos.

Elasticidad ingreso para el consumo de productos agropecuarios por parte de la población de ingresos medianos y altos.

Elasticidad ingreso para el consumo de productos no agropecuarios por parte de la población de ingresos bajos.

Elasticidad ingreso para el consumo de productos no agropecuarios por parte de la población de ingresos medianos y altos.

Ella implica que aumentos en los ingresos favorables para los sectores de ingresos medianos y altos tenderán a favorecer aumentos en la demanda de productos no agropecuarios, mientras que aumentos en los ingresos favorables a los sectores de ingresos bajos tenderán a favorecer aumentos en la demanda de productos agropecuarios. El segundo elemento de importancia, es que la actual concentración de los medios de producción en los países latinoamericanos da lugar a aumentos desiguales en la distribución de los ingresos, que tienden a favorecer a los sectores de ingresos medianos y altos, derivando, por lo ya dicho, en aumentos de mayor importancia relativa para los bienes y servicios no agropecuarios, en relación con los agropecuarios.

necesidades nutricionales de estos
reflejadas en una demanda respectivamente
distintivo, regiones con menor
participar en las mercados mundiales
que la actual. Sin embargo, a pesar de la importancia
que a nivel humano tiene esta situación, la discrepancia
existente entre los productores de los medios de produ-
cción, por una parte, y los consumidores de la fuerza de
trabajo, por la otra, lleva por la concentración de in-
gresos en manos de los primeros, a que tales necesidades
no se satisficieran a nivel de demanda. También y como
para haber un equilibrio entre los fenómenos no correlaciona
en las economías de mercado desarrolladas tales como
jante podría decirse con referencia a algunas naciones
de población que también se ven gravadas de esta manera
sus necesidades en las economías de mercado desarrolladas
que el factor está dado por la satisfacción de las
necesidades naturales por los estadísticos, unidas
relacionadas en las economías con mayor poder adquisitivo.

La libertad expansión de los mercados internos para producir
los productos de los países latinoamericanos, en tanto
tiene una especial importancia. Esta libertad es una
na en la conjugación de los factores. El primer factor
está dado por la siguiente relación:

Elaticidad ingreso para el consumo de productos europeos por parte de la población de las zonas bajas.
Elaticidad ingreso para el consumo de productos europeos por parte de la población de las zonas altas.

Elaticidad ingreso para el consumo de productos europeos por parte de la población de las zonas bajas.
Elaticidad ingreso para el consumo de productos europeos por parte de la población de las zonas altas.

Esto implica un aumento de la demanda de productos europeos por parte de la población de las zonas bajas.
Los sectores de productos europeos por parte de la población de las zonas altas.
Elaticidad ingreso para el consumo de productos europeos por parte de la población de las zonas bajas.
Elaticidad ingreso para el consumo de productos europeos por parte de la población de las zonas altas.
Elaticidad ingreso para el consumo de productos europeos por parte de la población de las zonas bajas.
Elaticidad ingreso para el consumo de productos europeos por parte de la población de las zonas altas.

Se puede llegar a pensar que, si esto es cierto, una redistribución de los ingresos, en favor de los sectores con menores ingresos obstaculizará procesos de industrialización. Esto será cierto para aquellas industrias basadas en el consumo de los sectores de medianos y altos ingresos pero no de aquellas vinculadas con las demandas de los sectores de menores ingresos que, por el contrario, se verían vigorizadas. Se verían impulsados procesos de industrialización con una base poblacional más amplia y de naturaleza diferente de los actuales.

- c. Los mayores adelantos técnicos para la producción industrial, vis a vis la agropecuaria, originados en los países capitalistas avanzados, conjuntamente con una menor divisibilidad de algunos de los medios de trabajo resultantes de tales adelantos técnicos, como son las maquinarias, - máquinas, herramientas, etc., han posibilitado la producción en gran escala y un control considerable de la oferta (estructuras de mercado oligopólicas y en algunos -- casos monopólicas), lo cual a su vez, ha derivado en reducción de costos unitarios, precios relativamente altos y ganancias sustanciales. En virtud de tales condiciones se tiende a adoptar nueva tecnología, como antes se dijo. Esto da lugar por las elevadas ganancias y por el gran - tamaño de las unidades de producción a fenómenos de aumento y de concentración del capital, lo cual resulta a su vez en una demanda derivada para nuevas técnicas. Sobre la base de la demanda total de nuevas técnicas del sector industrial, se llevan a cabo nuevos procesos de generación de tecnología y el ciclo se repite. Por las circunstancias antedichas ;, el agro se torna menos atractivo que la industria para llevar a cabo procesos de - inversión y reinversión.
- d. Concatenada con los crecientes niveles de inversión y re inversión en la industria, se fortalece la demanda de - servicios vinculados con ella, tales como las operaciones de comercialización y financiamiento. Estos sectores - también tienden a expandirse más rápidamente que el agro, debido al efecto inductor que tiene la expansión industrial por las razones señaladas en el inciso anterior.
- e. El nivel de incertidumbre en la producción y comercialización de productos agropecuarios, en comparación con el imperante en otras áreas de la actividad económica tales como la industria, construcción, comercio, etc. también tiende a convertir a otros sectores en relativamente más atractivos para llevar a cabo procesos de acumulación. Cuando las alternativas de inversión, hacia fines del Siglo pasado y comienzos del presente, eran considerablemente menores que en la actualidad, por la diversificación creciente que ha ido teniendo lugar en las últimas

décadas, la importancia de la incertidumbre en el agro era menor para el capital. En términos relativos la importancia de esta incertidumbre ha crecido y constituye por lo tanto un desestímulo para la inversión. - Vale la pena aclarar que se está hablando de incertidumbre, como un fenómeno diferente del riesgo, ya que este al ser factible de caracterizar en cuanto a la frecuencia de ocurrencia del evento, es posible de ser enfrentado, mediante programas de seguros. Sin embargo, al no existir en algunos países seguros contra riesgos, estos vienen a fortalecer la orientación de capitales hacia otros sectores.

Utilizando el análisis efectuado para evaluar las posibilidades de éxito de la colonización como estrategia para impulsar el desarrollo rural en la América Latina puede concluirse que ella solamente puede llevarse a cabo con posibilidades de éxito, en la medida en que se modifiquen las condiciones que han llevado al estancamiento relativo del agro latinoamericano. Solamente en la medida en que este pueda llegar a convertirse en una actividad suficientemente atractiva como para llevar a cabo procesos de inversión y reinversión será posible estimular el desarrollo rural.

Lo mismo puede decirse con respecto a otras estrategias de desarrollo como la reforma agraria, el desarrollo rural integrado, los polos de desarrollo, la agro-industria, la modernización tecnológica e institucional, etc.. Solamente será factible atraer recursos privados y públicos para estimular el desarrollo en la medida en que el agro logre atraer la atención de los inversores. Estamos hablando dentro de un marco de economías de mercado y no de economías cuyo modo de producción predominante sea el socialista ya que en estas la asignación de recursos y la promoción del desarrollo se lleva a cabo sin tomar en cuenta el lucro privado. Debe advertirse que hemos hecho referencia no solamente a los recursos privados, que están más directamente motivados por el lucro, sino también a los públicos. La razón para hacerlo es que entendemos que los gobiernos se hacen eco de los intereses de los sectores privados y que difícilmente puede llegarse a dar el caso en el cual se comprometan cuantiosos recursos de las economías de estos países, en la medida en que ellos no beneficien, directa o indirectamente, a los sectores que controlan los medios de producción.

La primer conclusión de importancia, al evaluar la pertinencia de la colonización como estrategia para impulsar el desarrollo rural es que ella no es adecuada para lograr la expansión de la producción, de manera significativa, en la medida en que el agro no constituya un sector prioritario de acumulación a nivel nacional.

- El primer punto que se debe tener en cuenta es el hecho de que el sistema de relaciones internacionales ha experimentado un cambio radical en los últimos años. Este cambio se ha producido como resultado de la evolución de la tecnología y de la globalización de la economía.

- En segundo lugar, es importante tener en cuenta que el sistema de relaciones internacionales ha experimentado un cambio radical en los últimos años. Este cambio se ha producido como resultado de la evolución de la tecnología y de la globalización de la economía.

- En tercer lugar, es importante tener en cuenta que el sistema de relaciones internacionales ha experimentado un cambio radical en los últimos años. Este cambio se ha producido como resultado de la evolución de la tecnología y de la globalización de la economía.

- En cuarto lugar, es importante tener en cuenta que el sistema de relaciones internacionales ha experimentado un cambio radical en los últimos años. Este cambio se ha producido como resultado de la evolución de la tecnología y de la globalización de la economía.

- En quinto lugar, es importante tener en cuenta que el sistema de relaciones internacionales ha experimentado un cambio radical en los últimos años. Este cambio se ha producido como resultado de la evolución de la tecnología y de la globalización de la economía.

- En sexto lugar, es importante tener en cuenta que el sistema de relaciones internacionales ha experimentado un cambio radical en los últimos años. Este cambio se ha producido como resultado de la evolución de la tecnología y de la globalización de la economía.

- En séptimo lugar, es importante tener en cuenta que el sistema de relaciones internacionales ha experimentado un cambio radical en los últimos años. Este cambio se ha producido como resultado de la evolución de la tecnología y de la globalización de la economía.

- En octavo lugar, es importante tener en cuenta que el sistema de relaciones internacionales ha experimentado un cambio radical en los últimos años. Este cambio se ha producido como resultado de la evolución de la tecnología y de la globalización de la economía.

- En noveno lugar, es importante tener en cuenta que el sistema de relaciones internacionales ha experimentado un cambio radical en los últimos años. Este cambio se ha producido como resultado de la evolución de la tecnología y de la globalización de la economía.

- En décimo lugar, es importante tener en cuenta que el sistema de relaciones internacionales ha experimentado un cambio radical en los últimos años. Este cambio se ha producido como resultado de la evolución de la tecnología y de la globalización de la economía.

El enfoque empleado en esta sección para evaluar la colonización como estrategia, tiene utilidad fundamentalmente para programas de colonización de envergadura, que involucren decenas o centenas de miles de campesinos en unos pocos lustros. Ofrece menor utilidad, en cambio para proyectos que comprendan a unos pocos - miles de ellos, ya que es factible en estos casos llegar a identificar subsectores del agro en los cuales sea factible insertar núcleos pequeños de población dentro de economías de relativa importancia. Estoy teniendo en mente en este momento al axioma de Marshall, según el cual la elasticidad de la demanda de un bien, con respecto al precio, que enfrenta un determinado sector productivo será mayor cuanto menor es su participación relativa en el mercado. En otras palabras, cuando se trata de canalizar una pequeña producción en un mercado relativamente grande, la posibilidad de caídas en el precio del producto son menores que cuando sucede lo inverso. Además, es factible que proyectos pequeños puedan contar con un apoyo público relativamente importante a pesar de que proyectos de colonización con elevado costo por asentado carezcan de relevancia como modelo para ser impulsado en escala amplia.

La última afirmación nos lleva a un segundo criterio de evaluación que es el referente a la cobertura y a los costos por familia asentada en tales proyectos. Dijimos en el párrafo anterior que el enfoque utilizado tenía importancia fundamentalmente para programas de colonización de envergadura. La metodología de análisis presentada y empleada se formuló adrede, conociendo de la limitación que tiene para proyectos pequeños, ya que estos aunque usualmente impulsados carecen de relevancia para enfrentar los problemas del subdesarrollo agrario. Efectivamente, se observa con frecuencia que los proyectos impulsados comprenden solamente un 1, 2 ó 3 por ciento anual de la población campesina, llegando en casos numerosos incluso a alcanzar porcentajes menores. Considerando que la sumatoria de trabajadores sin tierra (451.511), campesinos localizados en microfincas (312.953) y en fincas subfamiliares (876.797) llegaban alrededor de 1960 (1) a 1.651.261 en Centroamérica, qué trascendencia tendría llevar a cabo proyectos de colonización que beneficiaran a 30.000 ó 50.000 de estos campesinos por año? Con proyectos de esta magnitud se requerirían 55 y 33 años respectivamente para dar solución al agudo problema de la marginación en el agro. Y esto sin contar con los trabajadores en fincas multifamiliares medianas y grandes y al crecimiento vegetativo de la población rural que revestiría condiciones semejantes a las de las categorías recién mencionadas. En el mejor de los casos demoraríamos hasta el año 2010 en dar solución al problema de la mencionada masa de marginados. En consecuencia, si se desean llevar a cabo programas significativos debe pensarse seriamente en su viabilidad a nivel nacional e incluso internacional.

Un tercer parámetro a tomar en cuenta es el de costo por asentado. Es frecuente encontrar proyectos que se han llevado a cabo

- En el momento de la redacción de esta sección para evaluar la efectividad de los programas de desarrollo comunitario, se han observado algunos aspectos que merecen ser considerados. En primer lugar, se debe tener en cuenta que los programas de desarrollo comunitario no son homogéneos, sino que presentan una gran variedad de enfoques y metodologías. Esto implica que no se puede generalizar los resultados de un programa a otros que no han sido evaluados.

En segundo lugar, es importante destacar que la evaluación de los programas de desarrollo comunitario debe ser un proceso continuo y participativo. Esto significa que los beneficiarios de los programas deben ser involucrados en el proceso de evaluación, ya que ellos son los que mejor conocen su situación y sus necesidades.

En tercer lugar, se debe tener en cuenta que la evaluación de los programas de desarrollo comunitario debe ser un proceso que genere información útil para la toma de decisiones. Esto implica que los resultados de la evaluación deben ser comunicados de manera clara y sencilla a los responsables de la gestión de los programas.

En cuarto lugar, se debe tener en cuenta que la evaluación de los programas de desarrollo comunitario debe ser un proceso que genere confianza y credibilidad. Esto implica que los evaluadores deben ser independientes y objetivos, y que los resultados de la evaluación deben ser transparentes y accesibles.

En quinto lugar, se debe tener en cuenta que la evaluación de los programas de desarrollo comunitario debe ser un proceso que genere aprendizaje y mejora continua. Esto implica que los resultados de la evaluación deben ser utilizados para identificar las fortalezas y debilidades de los programas, y para diseñar estrategias para mejorarlos.

En sexto lugar, se debe tener en cuenta que la evaluación de los programas de desarrollo comunitario debe ser un proceso que genere impacto y sostenibilidad. Esto implica que los resultados de la evaluación deben ser utilizados para promover la participación y el empoderamiento de los beneficiarios, y para asegurar que los programas sigan funcionando después de haber concluido la evaluación.

En séptimo lugar, se debe tener en cuenta que la evaluación de los programas de desarrollo comunitario debe ser un proceso que genere equidad y justicia social. Esto implica que los resultados de la evaluación deben ser utilizados para identificar y abordar las desigualdades y las injusticias que existen en la comunidad.

En octavo lugar, se debe tener en cuenta que la evaluación de los programas de desarrollo comunitario debe ser un proceso que genere transparencia y rendición de cuentas. Esto implica que los resultados de la evaluación deben ser comunicados de manera clara y sencilla a los responsables de la gestión de los programas, y que se debe proporcionar información sobre el uso de los recursos.

En noveno lugar, se debe tener en cuenta que la evaluación de los programas de desarrollo comunitario debe ser un proceso que genere confianza y credibilidad. Esto implica que los evaluadores deben ser independientes y objetivos, y que los resultados de la evaluación deben ser transparentes y accesibles.

En décimo lugar, se debe tener en cuenta que la evaluación de los programas de desarrollo comunitario debe ser un proceso que genere aprendizaje y mejora continua. Esto implica que los resultados de la evaluación deben ser utilizados para identificar las fortalezas y debilidades de los programas, y para diseñar estrategias para mejorarlos.

En onceavo lugar, se debe tener en cuenta que la evaluación de los programas de desarrollo comunitario debe ser un proceso que genere impacto y sostenibilidad. Esto implica que los resultados de la evaluación deben ser utilizados para promover la participación y el empoderamiento de los beneficiarios, y para asegurar que los programas sigan funcionando después de haber concluido la evaluación.

con un costo por familia asentada de 4.000, 5.000 ó más dólares. Si bien con este nivel de costos pueden llegar a solucionarse los problemas de un cierto número de familias campesinas, la pregunta es cuál es la relevancia de estos proyectos a nivel nacional, ya que es imposible enfrentar masivamente el problema de las poblaciones marginadas incurriendo en tal magnitud de costos. Para asentar un millón de campesinos, con un costo unitario de 5.000 dólares, se necesitarían 5.000 millones de dólares. A veces se responde esta pregunta diciendo que se quiere ver cómo funcionaría idealmente el proyecto para recién reproducirlo en escala amplia, sin reparar en el hecho de que el modelo de asentamiento utilizado no tiene validez como experimento por ser de imposible aplicación en escala significativa a nivel nacional.

Por las razones expuestas, las secciones que siguen contendrán material relevante para los casos en que se ejecuten programas de magnitud. Las recomendaciones de políticas, a varios niveles, se fundamentan en los análisis realizados en la presente sección y en la anterior.

3. POLITICAS PARA IMPULSAR PROGRAMAS DE COLONIZACION.

Vimos en la sección anterior que no es posible tener una visión provinciana sobre la naturaleza del atraso agrario y sobre sus causas. Los enfoques parcializados que intentan explicar el problema en términos de carencia de técnicas adecuadas de producción para ser incorporadas a la producción, deficientes sistemas de difusión de nuevas técnicas de producción, ineficientes e inadecuados sistemas de comercialización, escasez, inadecuación e inoportunidad del crédito, inadecuado sistema de tenencia de la tierra, etc. fallan en establecer la importancia de otros aspectos y la causa común de cada una de tales deficiencias. Al intentarse políticas tecnológicas, de comercialización, financieras, de tierras, etc., sin tener en cuenta la necesidad de un conjunto global de políticas que se lleve a efecto de manera concertada, terminan fracasando. El análisis realizado permite ver que no solamente es necesario definir políticas para el sector agrario, ya que el atraso relativo de este sector se debe no solamente a las políticas específicamente relacionadas con él, sino a las relaciones que el agro guarda como sector de acumulación con otros sectores de la actividad económica. Cuál es la validez de llevar a cabo un cambio en el complejo latifundio-minifundio o en los canales de comercialización para la distribución de productos agropecuarios si de todas maneras el resto de la economía sigue funcionando bajo las reglas de la economía de mercado y si el sector agrario no ofrece atractivos para procesos de inversión y reinversión? Y de manera semejante, cuál es la posibilidad de tener éxito en programas de expansión de la frontera de producción agrosilvopastoral si no hay expansión del mercado interno y externo y/o si otros sectores de la economía, ofrecen mayores atractivos para los que controlan los medios de producción? Cuál puede ser la dinámica expansiva de un área de colonización si no constituye

una zona de catalización de recursos?. Quizás tener cierto nivel de auge mientras dure la euforia inicial de un programa gubernamental para continuar posteriormente un lento o nulo proceso de expansión? .

Las recomendaciones que a continuación se formularán contemplan, por lo tanto la naturaleza intersectorial del problema agrario latinoamericano.

- a. Formular políticas conjuntas con países subdesarrollados que enfrenten problemas para la colocación de sus productos agrosilvopastorales en el mercado mundial. Los acuerdos, que deberían formularse en derredor de productos de interés común para diversos países, deberían referirse a acciones concertadas tendientes a la eliminación o reducción de barreras a la importación de tales productos en países desarrollados, a la eliminación o reducción de operaciones subsidiadas en los mercados mundiales por parte de los mismos países desarrollados, a evitar políticas de estos mismos países tendientes a la reducción de los precios de productos primarios procedentes de países subdesarrollados como son el caso del banano y del café, y a llevar a cabo en algunos casos campañas promocionales que pongan de manifiesto las bondades de los productos naturales, en comparación con los sintéticos.
- b. También a nivel internacional sería altamente conveniente que los países latinoamericanos apoyaran procesos tendientes a mejorar dramáticamente la distribución de los ingresos a nivel internacional y fundamentalmente a nivel de los países subdesarrollados. Esto último en virtud de que conforme al análisis practicado anteriormente, estos países podrían convertirse en las principales fuentes de aumento en la demanda internacional por los bajos niveles de nutrición imperantes, las altas elasticidades ingreso para el consumo de estos bienes en estos países y la baja elasticidad ingreso para el consumo de los mismos en países con elevado poder adquisitivo. Asisten a este mismo planteo razones de justicia pero aún en el caso de que a diversos países no les interesen aspectos de esta naturaleza redundaría en su propio interés económico una distribución equitativa de los ingresos.
- c. Mejorar drásticamente la actual distribución de ingresos en los países latinoamericanos, tanto en las áreas rurales como urbanas. Es necesario destacar que los mecanismos de redistribución de ingresos que no implican una redistribución de los medios de producción, incluyendo la tierra, han resultado ineficaces, como lo demuestran las estadísticas y numerosas publicaciones. Entre otros medios ineficaces se cuentan la tributación, la legislación

social, las políticas salariales, etc.. Estas pueden utilizarse para fortalecer medidas más profundas pero de ninguna manera puede confiarse en ellas sin el concurso de las primeras.

- d. Favorecer procesos de generación y difusión de nuevas técnicas de producción. Cuando la capacidad económico-financiera de los países sea relativamente pequeña podrá ser conveniente realizar esfuerzos cooperativos, entre diferentes países, que permitan llevar a cabo investigaciones de interés común a varios de ellos. Estos esfuerzos deberían dirigirse a generar técnicas que permitan aumentar la producción por hectárea pero con menores costos unitarios por producto obtenido.
- e. Instaurar programas de seguros para fenómenos cuya frecuencia pueda ser estadísticamente calculable tales como riesgos por granizo, heladas, incendios, sequías, etc.. Esto contribuye a disminuir la incertidumbre vis a vis - otros sectores que se ven menos afectados por tales fenómenos.
- f. Desalentar las inversiones en actividades económicas internas y externas que no revistan prioridad para las mayorías de la población de menores ingresos, tales como construcción de viviendas para grupos sociales con menor carencia de ellas, depósitos en cuentas financieras externas, producción de bienes industriales no destinados a satisfacer necesidades prioritarias de las mayorías (automóviles, televisores, textiles caros, etc.), y actividades comerciales y financieras ligadas con la producción, distribución y consumo de los bienes recientemente mencionados, etc.. Las herramientas de política que pueden utilizarse con la finalidad de desalentar estos destinos de las inversiones son numerosas pero entre otras pueden mencionarse los impuestos, la disminución o eliminación de carteras de créditos con tales propósitos, la cancelación y no otorgamiento de nuevas licencias, el control de cambios, etc.

No desconocemos que la carencia de adopción de estas políticas constituyen un acto deliberado de omisión en diversos países pero en algunos casos la falta de una comprensión adecuada de la naturaleza y causas del estancamiento relativo del sector agrario puede tener cierta importancia. Es por esta última razón que, con cierto nivel de ingenuidad, se presentan las recomendaciones de políticas anteriores.

Empero, una vez destacada la importancia de las políticas a nivel nacional e internacional necesarias para colocar

en un plano de interés al agro, convendrá poner de manifiesto también la conveniencia de poner en práctica conjuntamente con las anteriores una serie de políticas a nivel de las áreas en las cuales se piensan acometer procesos de colonización.

- g. El primer tipo de políticas, a este nivel, son aquellas tendientes a procurar una integración estrecha entre las unidades de producción y las unidades de servicio. No existe posibilidad de crecimiento económico, a nivel rural, si no se presenta una interacción estrecha entre ambos tipos de unidades. Para que las unidades de producción funcionen eficazmente es imprescindible contar con unidades de distribución de insumos que sean capaces de colocarlos en las tranqueiras con precios, calidades, cantidades y oportunidad adecuadas. De manera semejante, es imprescindible que existan servicios de generación y/o difusión de tecnología, financiamiento, comercialización de productos, etc. Las unidades de servicios pueden ser internas a la empresa, en cuyo caso la unidad empresarial tenderá a ser mayor, o externos a ella. En la medida en que los servicios no existen en el área o de que no existan recursos para instalarse, será preferible pensar en tamaños de unidades de producción que sean capaces de internalizar tales servicios. Este enfoque las hace menos dependientes de los vaivenes e imponderables de las políticas oficiales al otorgarles capacidad económica y financiera como para autoabastecerse de los mismos. En la medida en que puedan compartirse los servicios por parte de varias empresas campesinas, pueden ellas mismas con la promoción y asistencia de organismos públicos llegar a formar centros de servicios, unidades de servicios, centrales agropecuarias o como desee llamárselas.
- h. La integración de las unidades de producción y servicios, a nivel de áreas, se facilita enormemente cuando las empresas campesinas que se constituyen tienen un tamaño relativamente grandes. Ahora bien, si se desean llevar a cabo procesos de colonización que al mismo tiempo impliquen procesos de cambio social, convendrá adjudicar las tierras campesinas y no a terratenientes. Adjudicar tierras y facilitar el acceso a medios de producción adicionales a estos últimos significa agravar la delicada e injusta situación existente en numerosos países latinoamericanos, además de tender a concentrar aún más el poder político en manos de grupos sociales minoritarios. El instrumento para satisfacer ambos problemas, el de empresas de un tamaño relativamente grandes y la adjudicación a campesinos, es la constitución de empresas asociativas campesinas. 1/

1/ Los párrafos que siguen fueron extraídos del trabajo del autor de estas líneas, titulado Voz en Capítulo, que se publicó en CERES, No. 51. Mayo-Junio, 1976.

La creación relativamente reciente de estas formas de organización en la América Latina, la diversidad que ellas asumen, por la variedad de los ambientes económico-social, político, cultural, ecológico, tecnológico, etc. en que surgen y la falta de antecedentes jurídicos apropiados, derivan de diferentes concepciones de los tratadistas con respecto a los elementos constitutivos y a los nombres que deben utilizarse para denominarlas. Genéricamente se las nombra como empresas asociativas, empresas autogestivas, empresas campesinas, cooperativas agrarias de producción, formas comunitarias de autogestión campesina, asentamientos campesinos o empresas comunitarias campesinas. Sin embargo, aunque esta diversidad dificulta la generalización, ellas ofrecen ciertos rasgos comunes que las diferencian de otras formas societarias (sociedad anónima, sociedad de responsabilidad limitada, etc.) definidas con mayor precisión en la legislación.

Los principales rasgos de las modalidades empresariales citadas están dados por:

- Los miembros que las componen son campesinos, entendiéndose por tales a los asalariados agrícolas, minifundistas, pequeños arrendatarios y aparceros, precaristas y en general a cualquier tipo de trabajadores de campo que controlen una cantidad y calidad de recursos que les impide alcanzar niveles satisfactorios de vida.
- Los miembros mantienen tal condición solamente en la medida en que aporten su trabajo. El trabajo se encuentra dignificado al máximo, y que constituye el factor básico que otorga al campesino el carácter estable de socio de la empresa. Se produce aquí la valorización y la jerarquización del trabajo, pasando a ocupar el capital (como fruto de una relación de producción y no como herramientas maquinarias, etc.) un plano secundario.
- La distribución de excedentes se realiza fundamentalmente en base al trabajo aportado.
- El patrimonio de la empresa no es de libre disposición, por parte de los socios, en la mayoría de los casos latinoamericanos. De los tres atributos fundamentales del concepto tradicional de propiedad, uso, usufructo y libertad para disponer (vender, comprar, ceder, etc.) este último tiende a perderse.
- Autogestión campesina, es decir, gobierno de la empresa a cargo de los mismos socios.

- Finalmente, ellas tienen por objeto no solamente los niveles de productividad y producción sino también y primordialmente contribuir al desarrollo pleno de las facultades de todos los miembros de las empresas y sus familias.

La difusión que vienen alcanzando estas formas empresariales, se debe a la multiplicidad de ventajas potenciales que ellas ofrecen con respecto a otras formas de organización como las UAF (Unidades Agrícolas Familiares) en procesos de reforma agraria y colonización. Las ventajas potenciales de esta forma de organización para el campesinado de los países subdesarrollados pueden desglosarse, para fines analíticos, en tres planos: económico, social y político.

En lo económico:

- Mayor número de campesinos beneficiarios de programas de reforma agraria, colonización, etc., considerando un lapso y presupuesto dado, al acelerarse las adjudicaciones y disminuir los costos de parcelación, construcción de infraestructura (caminos, cercas, silos, equipos de electricidad, etc.) y adjudicación.
- Mayores ingresos por familia derivados de la posibilidad de: aprovechamiento de las economías de escala en la utilización de maquinarias, irrigación, control de plagas y superficies que se perderían bajo la forma de UAF (cercas, canales y construcciones); acceso más frecuente y fluido a organismos de asistencia técnica y crédito, al aumentar el tamaño promedio de los fundos y tornarse más factible el contacto con tales organismos; mejorar la posición competitiva de las empresas frente a estructuras oligopsónicas en la compra de productos agropecuarios y oligopólicas en la venta de insumos para el agro, y emprender la transformación de productos agropecuarios al aumentar los volúmenes físicos de producción.
- Menores niveles de gasto personal mediante al aprovechamiento de economías de escala en el consumo y recreación de los miembros de la empresa (operación comunitaria de cocinas, comedores, aparatos de televisión, transporte a las aldeas, etc.).
- Mayor estabilidad de los ingresos familiares al permitir mayor diversificación de los cultivos comerciales.

En el plano social:

- Facilita los acuerdos para establecer servicios educativos, sanitarios, recreativos, religiosos, etc.
- Posibilita la creación de nuevos empleos de mano de obra en la transformación de materias primas
- Permite paliar necesidades de servicios sociales insatisfechos en las áreas rurales de los países subdesarrollados.

Desde el punto de vista político:

- Facilitan y agilizan, tanto por la forma de organización como por la posibilidad de establecer servicios de educación social, el proceso de conciencialización de los campesinos con respecto a los problemas comunes que enfrentan, a las causas de tales problemas y a las relaciones asimétricas que han mantenido durante el pasado con terratenientes, comerciantes, financistas y políticos.
- Facilitan la organización para la participación fuera de sus propias fronteras.

Esto ocurre debido al mayor conocimiento personal que los campesinos logran entre sí, por su mayor comunicación y por la misma experiencia organizativa que adquieren en la producción. Así logran experiencias organizativas y valoran la importancia de la acción mancomunada. Dejan de ser paulatinamente hombres aislados, individualistas, temerosos del contacto con los poderosos y reticentes en la formulación de los reclamos que creen justos. Las empresas asociativas posibilitan la organización para la participación en los planes de la comercialización de sus productos, compra de insumos, obtención de financiamiento, transformación de la materia prima, acceso a la asistencia técnica, demanda de servicios de educación, etc. Cuanto mayor es el tamaño de la unidad productiva mayor es la posibilidad de llevar adelante estas acciones. Además las posibilidades del éxito en estos planes se ven considerablemente enaltecidos cuando se crean organizaciones de segundo grado, que las nuclean en un área geográfica. Su poder económico, y el de los campesinos a través de ellos, se ve fortalecido considerablemente y la acción que ejercen en defensa de sus intereses logra mayor eficiencia. Asimismo, al unirse con otras unidades semejantes, alcanzan posibilidad de participación en otros ámbitos como el de la planificación para el desarrollo de su propia región. Por

fin, su organización a niveles superiores, por ejemplo a nivel nacional, permite influenciar las decisiones sobre políticas de precios, expansión del número de campesinos beneficiados por los procesos de cambios, canalización de mayores recursos en beneficio del sector comunitario de la economía, etc.. Se brindan entonces posibilidades para que el campesinado se convierta en un sector de relevancia a nivel nacional, que trascienda la acción de empresas aisladas, trabajando y batallando en un ambiente hostil.

1. Aunque ya conocido, vale la pena mencionar la necesidad de formular políticas que permitan integrar las áreas de colonización con el resto de la economía nacional - por medio de la construcción de medios de comunicación e inserción en mercados sólidos y no marginales, en mercados con amplio poder de compra.

Sobra casi decir que la magnitud de las tareas, cuya ejecución se recomienda es hercúlea y trasciende las fronteras de lo agrario, llegando a requerir definiciones en materia de política industrial, de política exterior, de balanza de pagos, de cambio estructural, etc.. Sin embargo la naturaleza y magnitud del desafío no admiten claudicación. Por algo se ha dicho en numerosas ocasiones que el desarrollo es el problema más serio de la actualidad. Si se desean acometer problemas importantes habrá que emplear estrategias consistentes con tal envergadura. Caso contrario seguiremos observando sucesiones de soluciones pequeñas para grandes problemas con las consecuencias ya observadas.

BIBLIOGRAFIA

1. ARAUJO, J.E.G. La empresa comunitaria; una sistemática reformista en el proceso agrario latinoamericano. San José, Costa Rica, Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, 1975. 387 p.
2. INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS-UNIDAD DE COOPERACION INSTITUCIONAL PARA LA REFORMA AGRARIA, SERVICIO NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD Y ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION. Reforma Agraria, colonización y formas asociativas en Bolivia. IICA. Informe de Conferencias, Cursos y Reuniones no. 108. 1976.
3. _____, CENTRO NACIONAL DE CAPACITACION E INVESTIGACION PARA LA REFORMA AGRARIA DEL PERU y ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION. Cambios contemporáneos en la estructura agraria peruana. IICA. Informe de Conferencias, Cursos y Reuniones no. 109. 1976.

4. _____, INSTITUTO DE BIENESTAR RURAL DEL PARAGUAY y ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION. Colonización y formas asociativas en el Paraguay. IICA. Informe de Conferencias, Cursos y Reuniones no. 110. 1976.
5. LIBOREIRO, E.S. Voz en Capítulo. CERES (Italia) 9(3) : 49-51. 1976.
6. _____, Análisis de estrategias para el desarrollo rural en Latinoamérica. Bogotá, 1977. (Investigación en proceso).
7. PINTO, J.B. Humanismo y colonización. Desarrollo Rural en las Américas (Costa Rica) 7(1) : 21-31. 1975.

-----0-----

Nota de referencia de la página 8.10

- (1) CEPAL, FAO, OIT, IICA, SIECA, OCT y OEA. Tenencia de la tierra y desarrollo rural en Centroamérica. Ed. Centroamericana, 1973. p 70.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS
 DE LAS CIENCIAS Y LAS ARTES
 DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
 DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS
 DE LAS CIENCIAS Y LAS ARTES
 DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS
 DE LAS CIENCIAS Y LAS ARTES

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS
 DE LAS CIENCIAS Y LAS ARTES
 DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
 DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS
 DE LAS CIENCIAS Y LAS ARTES
 DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS
 DE LAS CIENCIAS Y LAS ARTES

la página 8.10
 DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS
 DE LAS CIENCIAS Y LAS ARTES
 DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

ECODESARROLLO Y DESARROLLO AGROPECUARIO

Iván Restrepo Fernández+

Muy especialmente en los últimos años, investigadores y políticos participantes en diversas reuniones internacionales del más variado nivel, han estado de acuerdo en considerar como una dimensión más los problemas inherentes al manejo racional del medio ambiente y de los recursos naturales y no simplemente como una alternativa del desarrollo socioeconómico. De igual manera, que sólo cuando se da una distribución equitativa del ingreso y de los logros obtenidos gracias al avance industrial, puede hablarse de éxito en cuanto a las formas de vida de la población. Es decir, que no basta enunciar y llevar a sus últimas consecuencias políticas que armonicen los que parecen ser campos antagónicos: medio ambiente y desarrollo, sino que fundamentalmente hay que buscar la eliminación de la miseria (el peor y más peligroso contaminante) entre los millones de seres humanos que ahora la padecen en el mundo. No hay sentido, se agrega, en hablar de una calidad del medio ambiente y de una calidad de vida, en tanto no desaparezca la pobreza, el desempleo y la situación crítica en la cual se desenvuelve la mayor parte de la humanidad.

Aparece entonces la preocupación por saber cómo armonizar el desarrollo con una utilización racional del medio ambiente; de qué manera ampliar el campo de visión del planificador para que integre la dimensión ambiental y no convertir a ésta en un programa alternativo al desarrollo del llamado Tercer Mundo. La nueva forma de plantear y resolver los problemas que tanto preocupan, Maurice Strog la denominó ECODESARROLLO y en México tocó a Ignacy Sachs explicarla y discutirla en un movido seminario que realizamos a mediados de 1973 ¹/₄. Qué fué lo que entonces planteó Sachs y que posibilidades se vieron de aplicarlo a algunos problemas de México?

El conocido economista divide su tesis en dos partes principales: a) la importancia de la dimensión ambiental dentro de un enfoque integrado de planificación y b) la mencionada estrategia de ECODESARROLLO.

En primer término, la discusión sobre el medio ambiente involucra dos problemáticas esenciales: la del balance de los recursos naturales y la de la calidad del medio ambiente. Partiendo de esas bases es que Sachs integra la dimensión ambiental dentro de la del planificador, abandonando la visión tradicional que miraba solamente la interacción de la población, los recursos, la tecnología y el producto. -

+ Director del Centro de Ecodesarrollo de México.

¹/₄ Medio Ambiente y Desarrollo: Estrategias para el Tercer Mundo, México, Agosto de 1973.

Ahora tenemos distintos impactos ambientales originados por los diversos patrones de utilización de los elementos anteriores. Por tanto, - hay una serie impresionante de nuevas relaciones entre los factores productivos y el desarrollo humano que el investigador debe incluir en su campo de visión sobre el desarrollo.

Surgen de inmediato dos preguntas: Cómo manejar estas nuevas relaciones? dónde se encuentran los niveles críticos de decisión que afectan la armonización del proceso de crecimiento y del manejo racional - del medio ambiente? Sachs al respecto anota como niveles operacionales críticos los siguientes: a) el patrón de consumo, a su vez involucrado en el de la distribución del ingreso; b) el régimen sociopolítico; c) las tecnologías empleadas; d) el patrón de utilización de recursos - naturales y energía; e) el patrón de ocupación del espacio y, f) el tamaño, ritmo de crecimiento y distribución de la población.

Sobre este último nivel operacional el problema más serio es la mala distribución, no sólo de la población, sino del ingreso y del empleo. El menor dentro del tema es en realidad el tamaño absoluto de la población, que no debe tomarse como problema a nivel de estrategia de desarrollo. No es manipulando a nivel de ingeniería demográfica las tasas de crecimiento poblacional que se pueden encontrar soluciones a los problemas de desarrollo que hoy nos afectan. Esto sólo cambiará cuando - sean distintas las actitudes gracias a las mejoras que se obtengan en el nivel de vida y las condiciones sociales de los millones de seres - que se debaten dentro de economías de subsistencia. La posición, por tanto, es totalmente contraria a lo que sobre el particular afirma el Club de Roma: no se logra el desarrollo por medio de una política de - mográfica, y sí se obtiene una menor tasa de crecimiento poblacional mediante una política demográfica, y sí se obtiene una menor tasa de crecimiento poblacional mediante una política de desarrollo social acelerado del agro y una más justa distribución de la riqueza.

Ahora bien, el enfoque que Sachs propone para analizar los problemas del medio ambiente y el desarrollo, plantea algunas consecuencias dentro de la teoría económica. Se pregunta, por ejemplo, si hay la necesidad de ampliar las tablas de insumo-producto como parte de un esfuerzo general para tratar la problemática ambiental a nivel estadístico. Las estadísticas de un país, en este sentido son bien curiosas: - se produce un bien y se contabiliza dentro del ingreso nacional, pero si se produce un contaminante, como el humo, no es contabilizado. Más si observamos, el humo genera enfermedades bronquiales y pulmonares - que deben atacarse con distintos medicamentos que se producen en mayor o menor escala industrial, según el grado de contaminación. Se llega entonces a la conclusión que mientras más tose un país, más rico es en ciertos aspectos de su crecimiento industrial, por la exigencia de productos que sirvan para combatir los problemas que se derivan de un - viado medio ambiente.

Esa sería una manera de tratar el problema; para salir de ese impase, hay dos escuelas bastantes contradictorias: una que propone la integración de los males ocasionados por el desarrollo en el cálculo del ingreso nacional; serían una especie de bienes negativos. Este enfoque no es muy convincente, porque es más una tentativa, una defensa del enfoque neoclásico, que descansa en la pretensión un tanto desmedida de que un economista sabe poner un precio a cualquier cosa, a un bien, a un mal, a una vida humana, etc. Así es posible llegar a la conclusión de que, por ejemplo, las vidas destruidas por protección ambiental tiene un precio monetario. Hay bastantes razones para no aceptar este enfoque, este intento de los economistas de calcular a precios de mercado o pseudomercado, todos los impactos ambientales.

La otra escuela, en cambio, procura rehabilitar el pensamiento normativo en la Economía; por ejemplo, señala que en materia ambiental se desea lograr ciertas condiciones; después vendría el cálculo de los costos. Pero los costos de las acciones, sin intentar calcular los beneficios y los costos y reducir al mismo denominador monetario cosas que son bien distintas. La elección de los valores de la sociedad y de los objetivos de la sociedad se efectúa entonces a nivel normativo a partir de un proceso que es esencialmente político, y no a través de un pseudocálculo profesional; eso lleva a proponer una forma de contabilidad distinta, no efectuando un cambio en el área de las cuentas nacionales que sirven, simplemente, para medir el nivel de la actividad económica. Pero, nada más.

Sachs va más allá en el sentido anterior al proponer la introducción de una canasta de indicadores sociales para analizar el bienestar, indicadores que no se reducen a un denominador común, pero sí se elevan como tales para cada grupo social dentro de cada conglomerado humano. Agrega a todo esto, un sistema de cuentas que podríamos llamar "sistema de cuentas patrimoniales de la naturaleza": una cuenta de agua, otra del suelo, una tercera de los minerales y así sucesivamente, para ver en qué medida, parte de lo que nos parece como un ingreso, es realmente la incorporación de un "stock" no renovable de capital de la naturaleza, no para incorporarlo porque eso sería una actitud conservacionista un tanto exagerada pero sí por lo menos para saber en qué medida vivimos de un "stock" no reproducible de capital y en qué medida lo hacemos de un ingreso y por tanto de un flujo de bienes producidos por nuestra actividad.

Todo lo anterior conduce a una observación técnica de gran importancia; permite desacreditar aún más los métodos de costo-beneficio y plantear una problemática mucho más amplia; la de la evaluación de los impactos sociales y ambientales de las -

tecnologías, lo que los anglosajones llaman "assessment of technology" para distinguir del problema "of choice of technique". Se trata de un tema muy interesante, muy difícil, que exige un enfoque interdisciplinario y requiere, para cada caso concreto, de inversiones de gran monto en que se tiene que adecuar un marco conceptual distinto. Hay aquí una renovación del pensamiento en materia de ciencia social aplicada, de gran importancia para los países del Tercer Mundo.

Ahora bien, con el concepto de ecodesarrollo se pretende establecer una serie de estrategias diseñadas para distintas zonas ecológicas, buscando el mejor aprovechamiento de los recursos con un claro sentido social y teniendo en cuenta la disminución del impacto ambiental con base en tecnologías adecuadas a tales fines. O como lo resume Sachs, "es más que nada un enfoque que invita al planificador a cambiar su visión tradicional del proceso de desarrollo." Hace énfasis en la diversidad de situaciones de desarrollo, en las posibilidades de complementación entre las actividades proyectadas para evitar el desperdicio de recursos y para minimizar los desechos, en la necesidad de confiar más en las propias fuerzas y en la originalidad de proyectos locales.

En este campo, el "estilo tecnológico" debe evitar dos extremos: no se puede utilizar únicamente las llamadas tecnologías "suaves", que son de baja intensidad de capital, no utilizan recursos no renovables escasos, ni producen impactos negativos sobre el medio ambiente; que pueden ser implementadas en cualquier escala, inclusive a nivel de pequeña comunidad y de una sencillez tal que pueden ser utilizadas sin dificultad por el hombre. Pero tampoco tecnologías de gran intensidad de capital. Debe irse a soluciones intermedias que exigen un cambio en el sentido de la investigación y de la política tecnológica observadas por lo general en nuestros países, haciéndolas menos dependientes del exterior y más en contacto con las necesidades, posibilidades y realidades de cada área.

Los aspectos anteriormente tratados, permiten diferenciar la situación que distingue las relaciones entre países centrales y los periféricos. Sabido es que una de sus características principales ha radicado en un desigual desarrollo hasta constituir las estructuras y relaciones de centro y periferia. La abundante literatura sobre el tema, en resumidas cuentas, señala cómo la extracción directa de los recursos de los países coloniales y su acelerada depredación, seguida después por un nuevo orden, en el cual la producción de alimentos y materias primas se encomienda a los países pe-

riféricos de acuerdo con las necesidades de los países centrales. Se llega así a que cada área particular según sus recursos y especialización cubra las necesidades del mercado mundial y no la de sus poblaciones locales. Los resultados son bien conocidos: una superespecialización en el campo productivo con graves consecuencias por el mal uso del recurso tierra, de la riqueza forestal, del agua, de los recursos minerales.

Después vendrá un refinamiento mayor en las relaciones centro-periferia vía la exportación de capitales, tanto para crear la infraestructura requerida para facilitar la explotación como para la producción de bienes de consumo para el mercado interno, los cuales poco a poco se distinguen por un progresivo grado de sofisticación.

Como resultado de todo ello, en la nueva estructura de la dependencia, la producción y la acumulación en las actividades principales de un país, "presenta condiciones específicas que dependen de las características de su inserción en el mercado mundial. Estas condiciones de producción y acumulación específicas, en general no son reproducibles en el resto de las ramas productivas, pues no dependen de la intensidad de capital o de trabajo sino que descansan en condiciones monopolísticas particulares que se refieren a la específica explotación de recursos con que cada país dependiente interviene en el comercio mundial". Pero igualmente, "mientras que las economías de los países centrales avanzados presentan una tendencia a la homogenización creciente, los países dependientes acentúan características de crecimiento desigual y combinado. En los países centrales esto lleva a que se fomente una estructura interdependiente, caracterizada por una amplia movilidad del capital, que soslaya con mayores posibilidades de éxito una crisis sectorial o regional. En tanto, en los países dependientes se genera un espectro de relaciones de dominación y marginación, tanto sectoriales como espaciales que resultan impuestas a sus ecosistemas". 2/

Amplio es el campo de aplicación del concepto de ecodesarrollo, que va de nutrición y vivienda, a energía, industrialización de recursos renovables y conservación de recursos naturales. Pero este "estilo tecnológico" requiere de algunos supuestos institucionales mínimos: con base en una autoridad horizontal de desarrollo que deje a un lado los enfoques sectoriales,

2/ Estudio para CLACSO de H. Sejenovich, Pablo Gutman, Hilda Herzer, citado por Urtubia Sánchez, Sejenovich y Szlekilin en *Hacia una conceptualización del ecodesarrollo*. México, 1976.

10.6

deberá buscarse la participación efectiva de la población tanto para el proceso de elaboración de las estrategias como en la investigación requerida y en la ejecución de las acciones acordadas. Y lo que es más importante: la transformación de nuestros centros de educación en verdaderos motores de desarrollo. Además, una sólida integración de las áreas rurales con el resto de la economía, buscando que quienes viven dentro del sector agropecuario se desenvuelvan con base en relaciones económico-sociales más justas.

...

...

Sigue parte II ...

...

...

II. VIABILIDAD DEL ECODesarrollo EN MEXICO

Con frecuencia se reconoce que llevar a la práctica los principios antes enunciados no es misión fácil. Pero en el plano de las realidades, es la única forma de ir firmemente buscando soluciones a los problemas que hoy nos aquejan. En este sentido y, para el caso concreto de México, a nivel oficial y en otras áreas, se ha venido hablando en los últimos años de la imperiosa necesidad de revisar la política que en torno al desarrollo económico y social se implementó durante varias décadas, la que no solamente ha favorecido a unos cuantos, sino mermado importantes recursos naturales, en tanto no se ha podido romper la dependencia científica y tecnológica de países que tienen problemas muy distintos a los nuestros. Todo lo anterior ha originado una desigualdad que, justo es reconocerlo, se ha buscado aminorar esta década con base en diversas medidas tendientes a configurar una nueva política de desarrollo.

Dentro de este panorama existen en México diversos problemas íntimamente ligados al medio ambiente y al desarrollo, como son el empleo, la ocupación espacial de nuevas áreas, la utilización de recursos, el estilo tecnológico, etc. Todo esto reviste una gran importancia pues en sólo cuarenta y cinco años (1939 a 1975) nuestra población más que se triplicó, pasando de 16 a 53 millones de habitantes, creando una gran presión en todos los órdenes. Tan acelerado crecimiento se ha debido no sólo a una tasa de natalidad constante y de un nivel considerablemente alto (entre 43 y 45 nacimientos por cada mil habitantes), como a una tasa de mortalidad distinguida por su acelerado descenso, pues se redujo de 28 defunciones por cada mil habitantes en 1930, a solamente 9.3 en 1975.

Dentro de este crecimiento poblacional tenemos en la actualidad un subempleo agrícola estimado en alrededor del 40% de la fuerza de trabajo existente en el sector. La tendencia creciente de este fenómeno en términos absolutos, y su consiguiente traslado a la estructura productiva de las urbes a través de los movimientos migratorios, se debe fundamentalmente al crecimiento desproporcionado entre insumos complementarios (incorporación de nuevas tierras al cultivo, tendencia a la baja de las inversiones públicas en el agro, etc.) y al crecimiento de la fuerza de trabajo agrícola. Sólo entre 1930 y 1970 la expansión física de la tierra de labor aumentó en un 68%, mientras que la fuerza de trabajo lo hizo en 81%, haciendo más intensa la presión demográfica sobre la tierra. En tanto,

el capital tangible por hectárea, ha orientado su crecimiento más al renglón de maquinaria y equipo que crea escasos empleos permanentes y desplaza significativamente mano de obra.

En el problema del desempleo agrícola ha influido de manera notable este proceso de mecanización. Las altas tasas observadas en los últimos años sobre el particular, especialmente en las propiedades que cuentan con más hectáreas, han agudizado fuertemente el problema, dando por resultado que sea menor la participación de los pagos de los jornales en el valor de la producción agrícola y aumente paralelamente el que se efectúa por el uso de maquinaria. Se calcula que cada año el proceso de mecanización desplaza en el campo alrededor de 30 mil nuevos empleos.

La extrema pobreza de la mayor parte de la población campesina y las grandes desigualdades en la distribución del ingreso entre dicha población se expresa al señalar -- cómo un poco más de 10 mil empresarios del campo concentran el 30% de la superficie de labor y 39% de la de riego del país, poseen el 44% de la maquinaria agrícola y obtienen la tercera parte de la producción agrícola total. En cambio, dos millones de minifundistas ejidales y privados, cuentan solamente con el 34% de la tierra de labor y el 21% del ingreso agrícola total. (3).

La desigual distribución de los recursos productivos en el sector agrícola ha originado que el desempleo se manifieste en forma diferente entre las diversas categorías sociales y económicas del campo, siendo los minifundistas privados y ejidales los que más resienten dicho fenómeno -- por la exigua parcela que trabajan.

Más grave todavía es el problema que representan los jornaleros, cuyo número más que se duplicó en los últimos 25 años, al pasar de 1.5 millones en 1950 a poco más de 3 millones en 1975. Su ingreso viene a ser la mitad del que reciben aquellos que trabajando por cuenta propia en el agro han sido calificados con ingresos de subsistencia. No disponen de seguridad social, ni leyes de trabajo que efectivamente los protejan en el desempeño de sus labores. No se hallan, tampoco, sindicalizados.

(3) Véase Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México. - Centro de Investigaciones Agrarias (FCE, 1974).

En la configuración del problema del desempleo en México no sólo tiene que ver el crecimiento de la población (tanto rural como urbana) sino su distribución por ramas de actividad. Esta distribución se caracterizó en las últimas décadas por los siguientes hechos:

1. Las actividades que absorbieron los incrementos importantes de la población económicamente activa, fueron las que se caracterizaron por tener altas tasas de subempleo y desocupación (actividades primarias, comercio y servicio).
2. Estas actividades tuvieron un ritmo de crecimiento del producto por persona ocupada menor que el de los demás sectores de la economía. Entre 1960 y 1970, por ejemplo, la productividad media por hombre activo en la industria llegó a ser 5.2 superior a la agrícola.

En tanto, los demás sectores de la economía han sido incapaces de absorber productivamente el total de mano de obra liberada por la agricultura. La distribución concentrada del ingreso determinó en México el tipo de bienes que se deberían producir o importar. El grado de fabricación nacional de los bienes estuvo, por tanto, en función de las políticas que se adoptaron en lo que se ha dado en llamar respectivamente "etapa de sustitución fácil" y la "difícil". La técnica a emplear en la producción de dichos bienes estuvo condicionada por los precios de los insumos, los cuales, debido a las distorsiones existentes, favorecieron la importación de maquinaria y equipo, desalentando el empleo por unidad de producción.

Cabe señalar que no es sólo en la agricultura donde se observa el desempleo. En México se ha estimado que el 25% de la fuerza total de trabajo está desempleada. En la industria, por ejemplo, el fenómeno ha crecido en los últimos años a una tasa dos veces más alta que el empleo generado en dicho sector. Todo esto lleva a buscar respuestas a interrogantes muy concretas: a) qué tecnologías deben utilizarse para producir los bienes y servicios que el país requiere? b) los procesos productivos deben ser intensivos en el uso de mano de obra o, por el contrario, lo deben ser en la utilización de capital? c) de qué manera se hace la elección de la tecnología a emplear?

A estas preguntas se ha respondido en diversos estudios de los especialistas que están de acuerdo, en general, en la necesidad de elegir, dentro de los nuevos objetivos del desarrollo que se quiere para el país, ciertas actividades y procesos productivos que permitan promover el empleo. En última instancia, buscar la forma de usar combinadamente tecnologías de alta intensidad de capital con otras que resulten ricas en la utilización de mano de obra. Por otro lado, se plantea la necesidad de recurrir a un uso más racional de los recursos (físicos y humanos) de que el país dispone, especialmente dentro del sector agropecuario, que es donde el problema del desempleo es más grave. Algunas proposiciones, como se verá más adelante al hablar del trópico, muchas las sitúan en el plano de la utopía; pero al ritmo que crecen los problemas, las soluciones ya no esperan y deben ponerse en práctica con rapidez.

Pero el panorama que se ha descrito para México, en muchos aspectos también se presenta en los demás países de América Latina. En efecto, no obstante los alcances importantes logrados en el campo de la producción, que en algunos casos ha alcanzado un alto grado de tecnificación y eficiencia, los países de la región enfrentan serios desajustes en su sector agrícola, producidos tanto por factores internos como externos. Entre los factores internos se destacan el lento crecimiento de la demanda efectiva de productos agropecuarios causada por una inequitativa distribución de la riqueza y los ingresos y la existencia de una constelación de instituciones rurales obsoletas, particularmente en lo que hace relación a las estructuras de tenencia, uso de la tierra y derechos de aguas, que ha originado una excesiva concentración en pocas manos del poder político, económico y social. Tales tipos de instituciones obsoletas contribuyen a acentuar las desigualdades internas (y las tensiones sociales) tanto dentro del mismo sector agrícola como entre éste y los otros sectores de la economía. La resultante es la existencia de una serie de economías agrícolas duales, con un sector próspero y relativamente eficiente y un sector mayoritario empobrecido y casi totalmente marginado.

Con respecto a los factores externos que entorpecen el desarrollo agrícola de los países latinoamericanos, cabe recalcar las dificultades que significan para ellos las políticas agrícolas altamente proteccionistas y costosas de los países industrializados - que generalmente ha conducido a la acumulación de excedentes agrícolas -, y las consiguientes distorsiones que ellas han traído consigo en el campo -

del comercio internacional de productos agropecuarios. Estas políticas han limitado muy seriamente el acceso de productos agrícolas latinoamericanos a los canales del comercio mundial y, consiguientemente, debilitado su desarrollo agropecuario e incluso su desarrollo general.

Dentro de este marco general de obstáculos internos y externos a que hace frente el sector agrícola latinoamericano, son varios los tipos de políticas y estrategias adoptadas y ejecutadas por los países para conseguir la modernización de su agricultura y la transformación de sus estructuras agrarias obsoletas. A este respecto, unos países han adoptado sólo el concepto de modernización de la agricultura mediante enfoques desarrollistas (p. ej. Argentina, Brasil), al paso que otros (Cuba, Chile antes de 1974, Perú) se han interesado en reformas estructurales de fondo del sector agrícola, con implicaciones sobre el conjunto de sus respectivas sociedades nacionales. El resto de los países (Colombia, Costa Rica, Ecuador, Honduras, Panamá, Venezuela y Trinidad-Tobago) han adoptado sólo medidas convencionales de reforma agraria, cuya implementación en algunos de ellos permite sentar bases sólidas para la introducción posterior de reformas estructurales fundamentales. Empero, en general muchas de las reformas actualmente en vigencia son sólo un paliativo a los agudos problemas confrontados por los países, e incluso un freno al surgimiento de acciones más amplias de reforma agraria impulsadas por los mismos campesinos, que así fueron frenadas. Las reformas agrarias constituyen un prerrequisito para el desarrollo en la mayoría de los países latinoamericanos y su intensidad depende del grado de decisión política de los gobernantes para ponerlas en marcha. La orientación de las reformas, obviamente, hace parte de la filosofía política, social y económica que inspira a los respectivos gobiernos, pero debería hacerse un esfuerzo para que en su formulación y ejecución se alcance el más alto grado posible de participación campesina. Sobre este asunto cabe afirmar que buena parte de las reformas agrarias vigentes en la región tienen un carácter marcadamente paternalista y no favorecen, por consiguiente, la intervención directa de los campesinos en la conducción de sus propios destinos.

Aquí debe insistirse en la problemática que en América Latina constituye la tenencia de la tierra en relación a los recursos naturales y las modalidades que distinguen su utilización. Por un lado, y pese a todos los movimientos reformistas agrarios, alrededor del 80% de la tierra continúa en

poder de un 10% de la población, de grandes empresarios - agrícolas que generalmente constituyen el poder político y económico en sus respectivos países. En tanto, un 70% de los campesinos que poseen un pedazo de tierra apenas controlan el 4.5% de la misma. Se trata de clásicos minifundistas que se observan tanto en México como en Colombia, Guatemala y Bolivia.

Pero en tanto, de aproximadamente 500 millones de hectáreas aptas para el cultivo, sólo se cultiva menos del 10% de ellas, dedicándose el resto a pastos. Se estima que hay un agrónomo por cada 16 mil cultivadores y un técnico forestal por cada 450 mil hectáreas, en tanto que en Europa hay uno por cada mil hectáreas. En cuanto a producción agrícola y de alimentos, cabe señalar que son inferiores - en 10 y 7% respectivamente a la producción de antes de la guerra. Y los déficits en la producción de alimentos obligó a nuestros países a importar alimentos en 1974 y 1975, por más de mil millones de dólares. En tanto, la población continúa creciendo a un ritmo muy superior al que registra la producción de alimentos (carne, leche, maíz y arroz).

Todos estos datos muestran el grado de distanciamiento existente en el sector agropecuario: por un lado, gran concentración de la propiedad en pocas manos, retraso en el proceso productivo, creciente importación de alimentos, etc., mientras que en el otro extremo se tiene la atomización de la propiedad agrícola, la carencia de ella (con su secuela de subocupación y desocupación, de migración rural), la no utilización racional de tierras aptas para el cultivo y un marcado distanciamiento en el ingreso de la población rural.

Dentro de estas consideraciones, cabe mencionar cómo la situación alimentaria mundial estaría determinada por:

- el rápido agotamiento y la vulnerabilidad de las reservas mundiales de cereales.
- el fin de las exportaciones tradicionales de granos por parte de los países subdesarrollados.
- el probable acaparamiento de los cereales y materias primas procedentes de estos países y la continuación del atesoramiento en los países industrializados mientras persista la inestabilidad monetaria.

- el marcado aumento del costo de los insumos agrícolas debido a la mayor demanda de materias primas. En los EE. UU., por ejemplo, se utiliza -- actualmente el equivalente de unos 300 litros de gasolina para producir media hectárea de maíz.

Y dentro del juego de fuerzas que significan la explosión demográfica, la extensión de la tecnología y la aparición de limitaciones ecológicas y de la contaminación, el citado efecto se muestra de acuerdo en cuanto a la incapacidad de la economía moderna para enfrentar estos problemas. Y recojo la expresión de Georgescu-Roegen, cuando afirma: "en ninguno de los numerosos modelos económicos existentes se encuentra una variable que represente la contribución perenne de la naturaleza... La intrigante facilidad con que los economistas neoclásicos dejaron a los recursos naturales fuera de sus propias representaciones de los procesos económicos, quizá no esté desligada del dogma de Marx consistente en que todo lo que la naturaleza ofrece es gratuito..." (4).

Por lo que toca a la demanda de alimentos en los países atrasados, ésta crecerá alrededor de un 3.6% entre 1972 y 1985, por ciento superior al 2.6% en que creció la producción en los últimos años. Por este motivo, los mecanismos de distribución adquieren suma importancia, por ser los países industrializados los que producen y controlan la mayoría de los productos; paralelamente, el producir alimentos requiere de un mayor consumo de energía y que el suelo y el agua se utilicen no siempre adecuadamente ante la necesidad de aumentar la producción alimentaria. La erosión, la utilización de áreas agrícolas con fines urbanos, la salinización; la sobreexplotación y deforestación de los bosques tropicales, la especialización agrícola vía unas cuantas especies en reemplazo de una amplia gama de cultivos tradicionales, etc. comienza a poner abiertamente en evidencia el alto precio ambiental y ecológico que se paga en un proceso productivo no suficientemente ordenado.

(4) Flores, Edmundo. Revista CERES, publicada por FAO.

III. EL TROPICO: UNA POSIBILIDAD DE HACER LAS COSAS MEJOR

Este es un tema que, en todos sentidos, reviste singular importancia porque, como señalamos antes, hay en el país una gran presión demográfica sobre la tierra, que impide el pleno aprovechamiento de la mano de obra y genera graves conflictos en las áreas densamente pobladas. Por otra parte, existen pocas posibilidades de satisfacer las demandas campesinas en las tierras actualmente incorporadas a la producción, sin sacrificar el nivel de productividad de la agricultura. México puede desplazar su frontera agrícola en el trópico húmedo, lo cual constituye una de las alternativas más viables para disminuir la presión demográfica sobre la tierra, generar una parte considerable de la producción agropecuaria y de materias primas, que el país requiere, a la vez que dar ocupación a un número muy importante de familias campesinas. Las áreas tropicales susceptibles de abrirse a la producción abarcan una extensión considerable, especialmente en Veracruz, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

El trópico húmedo constituye el ecosistema más complejo de los que existen en la tierra, a la vez que es el menos estudiado. Las políticas diseñadas generalmente para su explotación, se han basado más que todo en las existentes en áreas templadas, que responden a un ecosistema totalmente diferente, lo cual ha ocasionado la destrucción total de recursos o el deficiente uso de su potencial productivo. Otras veces, la acción así planteada arroja radicales modificaciones en el medio ecológico que impiden, finalmente, el aprovechamiento de tierras y recursos.

Por los motivos antes señalados, los programas y proyectos específicos implementados, no han dado los resultados esperados en lo económico y social, al igual que en lo referente a la conservación de los recursos naturales. Resulta entonces indispensable evaluar las políticas adoptadas y sus efectos en el trópico húmedo, a la vez que diseñar estrategias de ecodesarrollo que permitan la incorporación de dichas áreas al proceso productivo del país, procurando la utilización racional de los recursos y el menor daño ambiental posible.

Aunque no existe ningún estudio que permite certeramente fijar la capacidad de absorción de dichas áreas, ni su explotación más adecuada en cada zona, es innegable que ellas pueden constituir un factor de primer orden en el empeño gubernamental por reducir los elevados índices de desocupación y subocupación campesina y aumentar sustancialmente la capacidad -

productiva del agro mexicano. Más, pese a la importancia que en todos sentidos tiene el trópico, se ha carecido de una política global que permita su utilización racional. De la misma manera, de las investigaciones interdisciplinarias que fundamenten las mejores alternativas sobre el correcto uso y conservación de los recursos que allí existen. Además, no pocos sistemas de explotación han sido trasplantados de países altamente industrializados, pero con problemas ecológicos e intereses económicos muy distintos a los de las áreas que se desean desarrollar. De esta forma, las áreas tropicales han sido en ocasiones fuente de materias primas de países industrializados a los que no les interesa hacer uso racional de las mismas; un sólo ejemplo ilustra el grado de dependencia que se menciona: las técnicas de aprovechamiento de las maderas tropicales que patrocinan los países citados (muchos de los cuales poseen bosques templados manejados de manera eficiente) - se dirigen generalmente a la extracción de maderas para un uso inmediato, olvidando poner en acción sistemas y métodos de manejo de largo alcance, lo cual da por resultado la destrucción definitiva de especies y la imposibilidad de regenerar la selva. Además, ignoran, no sólo las condiciones ecológicas reinantes en ella, sino el hecho de que el sistema de regeneración inherente es muy distinto del que se da para los bosques de zona templada y por lo tanto el trato que se le debe conceder exige estar adecuado a determinadas condiciones ecológicas, so pena de ocasionar la extinción definitiva de las especies animales y vegetales.

Es muy común en América Latina en general la opinión de que la exuberancia de la selva tropical ofrece una riqueza maderable potencial insospechada. Sin embargo, y al igual que ocurre con los suelos (extremadamente infértiles), esta apreciación es en mucho exagerada. En efecto, si dichas áreas están en capacidad de producir inmensos árboles se debe a las condiciones en que se da su desarrollo: un ciclo de bioelementos extremadamente cerrado que permite que la mayoría de ellos se reincorporen nuevamente a la vegetación alcanzando apenas el suelo mineral. 5/. En la selva amazónica y otras áreas cercanas de Colombia se calcula que se adiciona al suelo entre 10 y 11 ton/ha. al año de materia orgánica, lo que significa una incorporación al suelo de unos 141 Kg. de N, 4.2 Kg. de P, 22 Kg. de K, 90 Kg. de Ca y 20 Kg. de Mg. 6/. Se trata, al igual que para otras áreas estudiadas, de comunidades vegetales que guardan un severo equilibrio que es roto por el hombre.

-
- 5/ Gonzalo de las Salas, en La Colonización y el uso de la Selva Tropical. Fundación para la Nueva Democracia, Fundación Friedrich Nauman. Bogotá, 1975.
- 6/ Documentos del Seminario sobre aspectos de la Colonización en Colombia. Noviembre de 1973.

La destrucción de la selva ha sido un proceso sistemático, que para América Latina significa la reducción extrema de su superficie, la cual se calculaba cubría el 40% al inicio de la época colonial. Para magnificar el impacto que significan las áreas tropicales, baste señalar que cerca de 250 millones de personas asentadas en alrededor de 34 millones de kilómetros cuadrados, ocupan el 28% de los suelos explotables y viven de la agricultura migratoria que tradicionalmente ha distinguido a los trópicos del mundo. 7/ Lo que sucede entre nosotros se ejemplifica también en los países que en América Latina cuentan con áreas tropicales. Colombia posee un 43% de su superficie (cerca de 50 millones de hectáreas) cubierta de bosques. Pero allí se han destruido cerca de 30 millones de hectáreas por la colonización espontánea, que cobra anualmente una destrucción sistemática calculada en medio millón de hectáreas. Lo que viene sucediendo en la Amazonia Brasileña es tema de preocupación creciente, tanto por lo que toca a los recursos naturales allí degradados sino, fundamentalmente, por la desaparición paulatina de los grupos humanos que allí tradicionalmente han vivido. No debe olvidarse que es aquella la mayor unidad de tierras tropicales húmedas del planeta y donde a nivel mundial se produce más oxígeno.

En los bosques tropicales el clima y las condiciones edáficas limitan grandemente el uso de los suelos para agricultura y ganadería. Es un hecho ya suficientemente medido la degradación de las propiedades físicas de los suelos después de la tumba del bosque, a lo que debe agregarse la disminución de porosidad y aireación que ocasiona el pisoteo del ganado en estos suelos. Esto explica en parte el por qué no se logra éxito en su ocupación y los altos costos que se tienen al querer aprovecharlos con praderas extensivas, cuya limpieza y adaptación son costosas por la invasión permanente de malezas y vegetación menor. En Africa y el sureste de Asia el pastoreo que se quiere introducir en las áreas de América tropical ha demostrado ser menos ventajoso que la práctica de una actividad forestal debidamente estructurada.

Lo grave es que la tendencia a continuar la destrucción parece responder a una política bien definida a nivel regional, lo cual agravará aún más los problemas de la población que busca continuar en el campo y sus factores de equilibrio ecológico.

7/ Datos elaborados con base en los estudios de NYE y Greenland, publicados en 1965.

Y si bien las diversas legislaciones de los países latinoamericanos y las declaraciones gubernamentales hablan de la necesidad de manejar los bosques adecuadamente (regeneración, explotación racional y al largo plazo) ningún gobierno tiene los fondos ni el personal que se requiere para cumplir estas metas.

Hay un hecho más que cuenta en el proceso de destrucción del bosque: la imagen inculcada durante décadas de que éste no tiene mayor valor tal y como se encuentra y que es un enemigo a vencer en aras de la expansión agropecuaria y la ocupación humana. Aún más: en propuestas recientes sobre programas para colonización dirigido, los estudios previos hechos por distintos gobiernos coinciden en que es posible transformar la selva en enclaves económicos con producción sostenida. Sin embargo, algunas evaluaciones muestran cómo del potencial maderable existente solamente se aprovecha mínimamente. El resto se destruye. En ocasiones, la respuesta a ciertas normas gubernamentales para evitar la destrucción, propender la regeneración del bosque y lograr a largo plazo la conservación de los recursos, consiste en la contratación de personal especializado (técnicos forestales) que no invalidan sino que respaldan las políticas de destrucción. Pero no tienen la suficiente fuerza para, por ejemplo, crear industrias que aprovechen en forma óptima el bosque; aprovechar las especies no tradicionales; realizar estudios básicos para el mejor aprovechamiento de la selva tropical. Menos, en influir para que los planes de colonización se basen en proyectos agrícola-forestales sustentados en la vocación de los suelos y en las condiciones socioeconómicas de las nuevas áreas que se desean ocupar. Pero además, no se influye en la delimitación de las áreas forestales, la creación de industrias sustitutivas de la madera en zonas ya deforestadas. O nuevos establecimientos forestales en base a especies menores de rápido crecimiento y fácil manejo, en vez del bosque primario.

En los países de la región que disponen de áreas tropicales aún no ocupadas, existe un interés cada vez mayor hacia la colonización. Se trata de alojar en la frontera agrícola que forma la selva tropical a quienes no han tenido posibilidad de contar con tierra en las áreas tradicionales de cultivo o emplearse en el medio urbano. Quienes migran así, trasladan las pautas culturales que le han inculcado bien en las áreas andinas, en el altiplano o norte de México o en las áreas montañosas de Centroamérica. Además, entran en serios conflictos con los habitantes de la zona. Numerosos son los casos de masacre que en nombre de la civilización se han implementado contra los grupos indígenas de la gran cuenca amazónica y a los cuales algunos consideran un elemento que se debe exterminar por nocivo.

Así, vestido, vivienda, comida y prácticas agrícolas se trasladan indiscriminadamente a un nuevo medio y entran en conflicto con los patrones culturales y económicos vigentes en las áreas a "Conquistar", con resultados desfavorables respecto a quienes allí llegan en busca de un pedazo de tierra que les permita salir de la miseria en que se hallan.

Pero, además, existe un desconocimiento casi total, sobre las posibilidades reales del trópico y sobre las técnicas que allí deben utilizarse para efectuar una eficiente actividad económica. Esto explica en parte la alta probabilidad de fracaso que conlleva la empresa colonizadora, puesto que el sujeto activo del mismo: el hombre, desconoce las características del nuevo medio en que actúa y sigue apegado a las técnicas agrícolas que le fueron útiles para desenvolverse sin contratiempos en las regiones andinas o en los valles templados y como los colonizadores forman parte en cada país de los estratos más pobres, con un nivel cultural muy bajo, la labor de adaptación técnica y cultural es todavía mucho más delicada y difícil.

Hay también dos aspectos de carácter político que frecuentemente se ocultan dentro de la acción colonizadora emprendida en algunos países del área: 1) se trata de una forma de desviar la presión de los campesinos sin tierra sobre los latifundios en poder de las clases dirigentes; 2) que el colono termina la mayoría de las veces convertido en un pobre más. En efecto, lo que produce es tan precario que no le permite acumular el excedente. A lo anterior debe agregarse el empobrecimiento de las tierras, las cuales no resisten un cultivo intensivo sostenido. El caso de México, donde apenas se logra tener un uso intensivo de la tierra para agricultura por tres años en promedio, es también un hecho común a los demás países de América Latina con áreas tropicales igual que el proceso de dejar las tierras en descanso vía el enmontamiento o sembrarlas de pastos para dedicarlas a la ganadería extensiva.

Sobre la ganaderización se ha dicho poco al hablar de lo que está pasando en el trópico. Se alega a veces que es una actividad provechosa porque tiene una productividad relativa mayor que la agricultura y que cuenta con un mercado mejor. Sin embargo, en el caso que nos ocupa, las más de las veces no es así para el campesino colono o para el que por años ha vivido en el trópico. En efecto, la ganadería exige una alta inversión inicial para la compra de animales y para el acondicionamiento de potreros. Como el campesino no cuenta con estos recursos, la vía queda expedita para quienes disponen de suficiente capital. Al final de cuentas, serán precisamente los menos quienes se beneficiarán de las áreas colonizadas, con los conocidos efectos sobre el ingreso y el poder.

Este fenómeno agrava la situación del colono, que poco a poco va siendo desalojado de su tierra y obligado a buscar nuevas áreas para desmontar al borde las fronteras de colonización, con menos rentabilidad por su alejamiento de los centros de consumo. Es aquí donde se llega a lo que un estudioso 8/ llama "zonas de supervivencia", donde los costos de producción son iguales o superiores a los costos de venta.

Afortunadamente, en algunos países (México entre ellos) el problema de la destrucción de la selva tropical inquieta cada vez más a los responsables de llevar adelante los programas de su desarrollo, escuchándose, pero, justo es afirmarlo también, no haciéndose siempre caso de lo que tanto proclaman los distintos especialistas en torno al problema y - las formas de solucionarlo dentro de un equilibrio basado en el concepto de ecodesarrollo, que no caiga en el simple campo de la utopía.

Para México, su selva tropical tiene una gran importancia por otros motivos: somos un país árido y con limitaciones en cuanto a disponibilidad de agua superficial y campos de cultivo. La mitad de la superficie está en zonas que reciben menos de 500 milímetros de precipitación pluvial por año; - otro 11% se sitúa en las que reciben entre 500 y 760. Las zonas semiáridas y muy áridas comprenden las tres cuartas partes de la superficie territorial del país. Como ocurre en otros campos, se contempla también un desequilibrio en cuanto a la distribución de los recursos hidráulicos pues cinco ríos principales, situados precisamente en el trópico, conllevan más de la mitad del flujo anual promedio de todos los ríos mexicanos, aunque sólo tienen un área de drenaje equivalente a un 10% del área de la República. Por otro lado, mientras el 85% de los recursos hidráulicos se encuentran en tierras que tienen menos de 500 metros de elevación, el 75% de la población y el 80% de la industria nacional están en áreas por arriba de dicha elevación.

Nuestro trópico se ha distinguido por no haber contado con una explotación racional. Su ocupación por grupos humanos, vía colonización espontánea o dirigida, ha contado, en mayor o menor grado, con numerosos obstáculos. Ante la necesidad de expandir la frontera agrícola y de explotar los recursos de las áreas poco pobladas, en diversas épocas se ha alentado allí una política tendiente no solamente a aumentar la riqueza agrícola, sino convertirlo en lugar de recepción de los campesinos que no tienen oportunidad de recibir tierras en el resto del país, cuando no es que por la presión demográfica de las áreas pobres que limitan el trópico, lentamente quienes allí viven van penetrando en él.

8/ Camilo Domínguez. Problemas generales de la colonización amazónica. Bogotá, 1975.

Dentro de este proceso, en ocasiones la selva se dedica a la extracción de maderas preciosas y al aprovechamiento de algunas otras especies. Otras veces se desmonta el bosque por medio del mecanismo de roza tumba y quema o con la utilización de maquinaria moderna; las tierras así abiertas se ocupan después por colonos, que siembran en ellas productos como el maíz, la caña de azúcar o pastizales.

Lamentablemente en los planes agropecuarios implementados en el pasado para apoyar los procesos de ocupación de las áreas tropicales se ha acudido generalmente a la repetición de cultivos tradicionales, como el maíz, sin efectuar estudios que permitan el uso diversificado de dichas zonas; los resultados en la producción así proyectada han sido no pocas veces desalentadores. En el caso del maíz, no solo se registra un bajo rendimiento sino que su cultivo a veces se debe abandonar al poco tiempo, porque la tierra no posee la fertilidad esperada y no hay manera de controlar las malas hierbas que paralelamente crecen a su alrededor. Los terrenos que en un principio se pensaron explotar para maíz, terminan entonces siendo inmensos matorrales, sin ninguna utilidad y con una remota posibilidad de regeneración.

El proceso de abrirse paso en la selva de México se ha hecho también de manera extensiva, destruyendo flora, fauna y creando graves trastornos ecológicos y sociales para quienes habitan las áreas aledañas o llegan a ocuparla después como colonos. Se cae así en el error de extender los problemas y vicios derivados de la explotación de la tierra que se tienen en el altiplano y en las zonas temporaleras o semidesérticas del país, al área de reserva más importante con que cuenta el país. Afortunadamente, en la presente década comenzó a desvanecerse la idea que algunos tenían de convertir el trópico en un gran sembradío de granos y dar así tierra, alimentos y medios de ocupación, a los miles de campesinos que existen en regiones densamente pobladas. En épocas pasadas esto motivó un proceso de colonización sin planeación suficiente y que dejó a merced de la selva a campesinos con usos y costumbres muy dispares. En otros casos, se efectuaron grandes desmontes sin requerirse en el corto plazo y cuyas superficies aún hoy día no son utilizadas de manera racional, teniéndose por único resultado la formación final de maleza y variaciones ecológicas indeseables. 2/

2/ La forma como aún en la actualidad se hacen estos desmontes masivos, sin estudios previos ni planes realistas para su eficiente ocupación posterior, son acremente criticados en no pocas dependencias gubernamentales y en los centros de investigación.

En cuanto a las dotaciones de tierra vía colonización, ha quedado establecido que aún ocupando de la manera más adecuada los varios cientos de miles de hectáreas de reserva - con que cuenta el país en sus selvas (y también los 10 millones de hectáreas de otras partes que podrían todavía aprovecharse para dar asiento a los campesinos desposeídos), no todas ellas son aptas para fines agrícolas; y que la población sin tierra no sería satisfecha en sus demandas sino en una proporción reducida, dado el crítico problema demográfico que hoy se padece en el medio rural. Conviene citar, a guisa de ilustración, que utilizando las tierras disponibles y las que podrían resultar de modificarse drásticamente la extensión máxima de la propiedad particular (hasta hacerla de 25 has.), solamente podrían recibir dotación alrededor de 400 mil jefes de familia, es decir, un poco más de lo que en dos años aumentó en el sector primario la población económicamente activa.

Dentro de un largo historial de utilización no siempre afortunada de recursos tropicales, en la década presente los nuevos planes han querido enmarcarse dentro de otros criterios: Si bien se abren tierras al cultivo, en ciertos programas oficiales se habla de la necesidad de conservar áreas de reserva, que compensen los efectos de la deforestación tropical y formen un mosaico de etapas sucesionales que no alienen el cambio ecológico, ni alteren los ecosistemas. Pero, además, y como nunca antes, se han creado varios centros de investigación y tenido acceso a la discusión de los proyectos de desarrollo para el trópico 10/; sin embargo, debe señalarse que no siempre se ha hecho lo que los estudios realizados recomiendan como más conveniente, cuando no es que los programas implementados carecieron de ellos.

Un ejemplo ilustrativo.

El Papaloapan es un caso de colonización que sirve para ejemplificar los errores cometidos en el pasado y recalcar la necesidad de evitarlos en el futuro. A la destrucción sistemática que rapamontes y empresas extranjeras efectuaron en la que es tenida como una de las áreas más ricas del país, debe agregarse que no hubo el suficiente estudio del suelo,

10/ Entre ellos sobresalen el Instituto de Investigaciones sobre Recursos Bioticos, el de Ecología y los centros de Ecodesarrollo y de Investigaciones Ecológicas del sureste, todos ellos patrocinados por el Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología.

agua y recursos forestales, antes de tomar decisiones sobre la ubicación de los proyectos de colonización emprendidos allí en la década de los cincuenta; ni sobre el tamaño de los predios y su uso, de modo que en algunos casos se asignó a los campesinos una superficie insuficiente para que lograran un nivel de vida aceptable.

Se presentaron también serios problemas administrativos y de organización, reflejados, por ejemplo, en los insuficientes preparativos para la instalación de las familias, en la creación de comunidades con grupos demasiado heterogéneos en cuanto a sus antecedentes lingüísticos o culturales y la imposición de innovaciones que fueron rechazadas por los colonos con el consiguiente desperdicio de recursos.

No existió, por otro lado, una suficiente vigilancia sobre los comerciantes, que a la postre se convirtieron en grandes beneficiarios de la colonización, al no darse una adecuada planeación y ejecución de los programas de crédito, extensión, comercialización y de trabajo cooperativo, que diera por resultado una más justa distribución del ingreso. No poco del fracaso se debió también a la suspensión del apoyo público en los momentos en que los proyectos se iniciaban, con el lógico desaliento y la frustración de los campesinos.

La breve relación anterior, no es la única que ejemplifica lo que ha ocurrido (o sigue observándose) en el trópico húmedo del país. En Chiapas, el problema es igualmente grave: La explotación de la madera sigue haciéndose la mayoría de las veces convencionalmente, dejando abiertos al cultivo (y luego de una destrucción de especies valiosas desde el punto de vista económico y científico), terrenos que al poco tiempo estarán erosionados. En este Estado es muy grande la presión demográfica sobre las áreas selváticas por parte de grupos indígenas o mestizos que habitan en las partes altas; la destrucción que se ocasiona al abrir nuevas áreas de cultivo es cada vez más alarmante, tal y como ocurre en la Lacandona, y no se detendrá hasta tanto no se solucionen los problemas de tenencia y se mejoren las condiciones socioeconómicas de quienes acuden a ella en busca de sustento.

Campeche, Quintana Roo, Yucatán y Veracruz, son otros estados en los que áreas muy extensas se encuentran diezmadas por la utilización de técnicas anticuadas de explotación y la ausencia de programas integrales para aprovechar eficientemente el suelo y el bosque. De esta manera, las acciones emprendidas vía colonización y con las que se pretendían

objetivos de desarrollo económico y social en beneficio de los campesinos, no logran tales propósitos sino en una mínima parte.

Pero cómo es el proceso que conduce al agotamiento de los recursos productivos en el trópico? Por lo general, un colono desmonta cada año unas dos hectáreas y en ellas cultiva durante tres años consecutivos maíz, frijol o arroz de temporal; después las deja en descanso por un tiempo mayor al anterior. Cuando se emplea este sistema, una parcela de 10 ha. queda totalmente desmontada en 5 o 6 años 11/; pero en ese tiempo la superficie máxima de cultivo real es apenas de 3 ha. ya que el resto se tiene que dejar en descanso, bien por la falta de recursos de los campesinos para sembrar o porque la tierra ya no sirve. Algunos estudios calculan que la fertilidad del suelo en el trópico de México, en promedio, disminuye entre el 50 y el 60% al tercer año de cultivo, salvo en las llanuras de aluvión que tienen rendimientos muy superiores a los de las demás zonas.

El grado de recuperación del rendimiento de las tierras que han permanecido en descanso 3 ó 4 años, depende de su calidad pero aún en las mejores, los rendimientos nunca vuelven a ser iguales a los de la primera vez. Esta declinación podría llevar a pensar que estimularía en el campesino el uso de fertilizantes, plaguicidas y mejores variedades. Mas no se ha generalizado el uso de estos insumos y apenas un porcentaje muy reducido utiliza insecticidas.

Algunos productores con objeto de recuperar la fertilidad de las tierras, prolongan el período de descanso o las rentas a ganaderos que las dedican a pastizales, pues el agricultor generalmente no dispone del suficiente capital para realizar la explotación pecuaria. Esto explica el por qué de la tendencia a transformar en pastizales las tierras que fueron desmontadas originalmente para cultivos; paralelamente se agudiza el problema del subempleo, pues según estimaciones efectuadas en varios nuevos centros de población un agricultor que cultiva de 3 a 4 ha. invierte alrededor del 70% de su tiempo en las actividades agrícolas. Pero si dedica 10 ha. a la ganadería, estaría ocupado anualmente menos del 20% de su tiempo.

11/ El desmonte con maquinaria se efectúa mucho más rápidamente; pero dicho sistema es muy criticado no solamente porque desplaza mano de obra campesina cuando lo que se requiere es crear ocupación, sino también porque arroja en ocasiones graves daños en la superficie que se abre al cultivo y destruye indiscriminadamente toda clase de especies florísticas y faunísticas.

Ahora bien, si el Estado para cumplir con las metas de aumentar la ocupación y la producción y lograr la integración social y económica de los campesinos, decide, como así se ha manifestado repetidas veces, ampliar sus programas de colonización en el trópico, debe considerar numerosos aspectos que frecuentemente se soslayan. Los más importantes y que inciden más en el éxito potencial de los proyectos de colonización, podrían resumirse en los siguientes planteamientos:

- a) Que se cuente con tierras aptas y en cantidad suficiente para el número de campesinos que se piensa instalar. Y aunque a corto plazo es difícil efectuar estudios muy minuciosos y exactos de los suelos, la flora y la fauna de extensas regiones, de difícil acceso y cubiertas de densas selvas, no por eso debe omitirse un esfuerzo sistemático para identificar las áreas cuyos suelos o recursos forestales ofrezcan buenas posibilidades para la colonización, pero respetándose aquellas áreas que no servirían para cultivos tradicionales y sí en cambio para fines forestales y preservación del equilibrio ecológico.
- b) Algunos casos estudiados en los estados del sureste, muestran que es frecuente cometer errores en la evaluación y selección de tierras para colonizar, por haberse fijado una relación tierra-hombre demasiado baja. El fracaso en algunos proyectos del Papaloapan y Campeche se debió precisamente a la escasez de tierras aptas para los fines originalmente propuestos. Otras veces, se ha visto que el capital y los mercados son tan importantes o más que los mismos recursos naturales para determinar la viabilidad económica de la explotación de nuevas tierras en el trópico; y que algunos suelos pueden ser apropiados para ciertos cultivos, pero que no resultan económicos por fallas en la infraestructura o la comercialización de la producción y por eso los campesinos no los siembran, dedicando la tierra a maíz, del cual logran bajos rendimientos pero que, al menos, les permite subsistir 12/
- c) La adjudicación de los títulos de propiedad o parcelarios, y en general los distintos factores que tienen una relación directa con la tenencia de la tierra, -

12/ Un estudio que ejemplifica este y otros problemas es La colonización del Papaloapan, de Ballesteros, Edel y Nelson. Centro de Investigaciones Agrarias, 1970.

son de vital importancia para el éxito de los proyectos de colonización. Por otra parte, es importante que los campesinos con tierras adecuadas para la ganadería, tengan la oportunidad de realizar ellos mismos dicha explotación y no terminen arrendando sus parcelas a neolatifundistas o empresarios que sí cuentan con los diversos elementos productivos y el aparato de comercialización que se requiere para dicha actividad.

- d) Es también fundamental el tipo de tecnología que se adopte, pues los campesinos que llegan a las nuevas tierras, generalmente tienen mucho que aprender en su nuevo medio; pero esto, generalmente, se pasa por alto. La experiencia de la colonización en el Papaloapan, indica que (salvo cuando las técnicas tradicionales producen perjuicios al suelo) no se deben usar métodos compulsivos para introducir las innovaciones. Por ejemplo, si se presenta un fracaso al tratar de imponer un cultivo, puede perderse mucho financieramente y la confianza de los campesinos ^{13/}. También es necesario incrementar todavía más la experimentación de las técnicas requeridas y las variedades más aptas para las zonas tropicales, pues hasta hace poco los mayores esfuerzos y recursos de investigación se dedicaban a los cultivos de las zonas irrigadas del norte, noroeste y centro del país.
- e) El motivo de más honda preocupación es la suerte que corren los recursos forestales del trópico, ahora que su ocupación se quiere hacer más acorde con el medio; al respecto, cabe anotar que los errores del pasado quizá pudieran haberse justificado por la ignorancia y la improvisación. Pero hoy en día, cuando las áreas tropicales son menos en extensión, no deben repetirse. Algunos, para evitar su destrucción, pregonan que no se permita su explotación hasta tanto se desarrolle una tecnología propia. Mas existen otras muchas soluciones que muestran las posibilidades que hay de utilizar eficientemente el trópico húmedo, sin que signifiquen caminos muy sofisticados o metas imposibles de alcanzar. Hay en esto, medidas que pueden situarse al corto y al largo plazo. Pero todas, llevan a la exigencia de que las cosas se hagan bien. Veamos resumidamente estos planteamientos:

^{13/} Op. cit.

En primer lugar, se llama la atención en el error en que todavía se incurre al catalogar al trópico como un recurso prácticamente infinito en el cual tendrán acomodo miles de campesinos de áreas densamente pobladas que desconocen los ecosistemas allí existentes y que, de no estudiarse detenidamente el traslado y desarrollo de algunos de ellos en su nuevo habitat, irán a engrosar las filas de la infrasubsistencia rural, destruyendo, paralelamente, los recursos de las zonas colonizadas.

En segundo término, debe buscarse que el aprovechamiento del trópico se realice dentro de las normas mínimas que garanticen la conservación y explotación racional de los recursos naturales en beneficio de la comunidad. Paralelamente, efectuar estudios sobre las posibilidades de usar los recursos locales para alimento, medicina, productos químicos, etc. Procurar que los suelos aptos para agricultura sirvan para ella, conservando zonas naturales sin perturbar, pero que pueden adquirir gran importancia como bancos de germoplasma, cotos de caza, aprovechamiento forestal controlado, turismo, investigación, etc. 14/.

La solución no es, pues, dejar la selva tropical tal y como está, interpretación que muchos dan cuando se habla de protegerla, sino utilizar racionalmente sus recursos, respondiendo así a la necesidad que existe de dar trabajo a los campesinos que allí viven o que son trasladados por los procesos de colonización y acrecentando, de manera sostenida, la producción que el país con urgencia requiere.

Lineas de acción como las que hemos brevemente enumerado, no se han podido adoptar hasta hoy. Los problemas creados por una mala gestión de los ecosistemas tropicales, obligan por tanto a soluciones en las que el manejo racional del medio ambiente y de los recursos naturales no se tenga como una alternativa al desarrollo económico y social. En este sentido el ecodesarrollo va mucho más allá de lo que tradicionalmente se ha propuesto como solución óptima del asunto. En primer lugar, postula como imprescindible la participación real de la población en la toma de decisiones y en la implementación de los proyectos de desarrollo. Es la población, al final de cuentas, la receptora de los mismos; además, son los habitantes de cada área quienes mejor conocen los ecosistemas en que se desenvuelven, resultando muy útil si para realizar los proyectos se logra conjuntar la experiencia que han adquirido durante generaciones.

14/ Existen numerosos estudios que demuestran la viabilidad de estos planteamientos; consúltese para tal fin los que tiene a su cargo el Programa Nacional Indicativo de Ecología Tropical del CONACYT.

Esta participación de la población tiene que ver a su vez con el estilo de tecnología que se adopte. Como hemos citado antes, las innovaciones muchas veces llevan al fracaso por quererse imponer en un medio que no es el apropiado. Con frecuencia, son fruto de la creencia de que el campesino no sabe cómo hacer las cosas bien. En realidad, si de alguien debe aprenderse es del campesino, que ha probado, ciclo tras ciclo, las técnicas más apropiadas en cada caso y que menos degradan el medio en que vive. Mejor que pensar en un cambio tecnológico sofisticado, debe buscarse la forma de mejorar las prácticas productivas autóctonas.

Por otra parte, generalmente las innovaciones (en especial por lo que toca a maquinaria) traen consigo el desplazamiento de mano de obra, cuando de lo que se trata es de crear ocupación; el costo de la maquinaria y equipo resulta a veces demasiado elevado; también, que la utilización real es tan reducida en los predios, que la maquinaria se usa solamente un corto lapso al año.

Lo anterior está íntimamente ligado con otro aspecto que el ecodesarrollo insiste en su observancia: La necesidad de que cada zona genere, en lo posible, los recursos que le son indispensables para su desenvolvimiento. En el área productiva los ejemplos contrastantes son numerosos: Se prefieren fertilizantes químicos a los diversos abonos que se obtienen en la comunidad misma y que en ocasiones los técnicos venidos de fuera no conocen o menosprecian. Los de origen animal, por ejemplo, son muy usados por los campesinos, que saben sus propiedades y que al utilizarlos en sus parcelas tienen grandes ahorros. En igual sentido debe decirse de los insumos que ellos utilizan como complemento alimenticio del ganado vacuno, pecuario o de aves. Se trata de especies que han utilizado durante años con buenos resultados y con un costo de producción muy bajo porque disponen de ellos en abundancia, además de que generan ocupación en la familia y no alteran el equilibrio ecológico. Sin embargo, es frecuente reemplazar esos insumos por otros más costosos que hacen dependiente al campesino del sistema comercial y de decisiones externas ajenas al proceso productivo propio del trópico. Existen diversas investigaciones sobre plantas que tienen grandes posibilidades de servir como alimento (bien principal o suplementario) a especies pecuarias; mas lo que falta, es estudiar su utilización en diversas escalas.

Otro aspecto en que el ecodesarrollo insiste es el de la vivienda. No es necesario ejemplificar la forma cómo los programas de vivienda campesina no obtienen los resultados deseados, especialmente en el trópico. Son numerosos los conjuntos habitacionales muy a la manera "urbana" que fueron diseñados para la ciudad, que se construyen con materiales inapropiados para el medio. En su ejecución a veces se usa muy poca mano de obra local, y se diseñan sin consultar las necesidades y gustos del campesino, tanto en lo que hace a la vivienda en sí como al medio productivo que la rodea; terminan estos conjuntos por ser abandonados o dedicados a gallineros, despensa para aperos de labranza o para almacenar productos.

En este campo, se olvidan no solamente de las condiciones sociales de las comunidades, sino de la comodidad que en sus casas buscan tener sus habitantes con base en el conocimiento del medio. El campesino no requiere de los mismos servicios ni de la misma complejidad de los que se hacen en la ciudad; él sabe cuáles materiales locales protegen más del calor y de la lluvia, conoce dónde obtenerlos a bajo costo. Construye su casa con ayuda de sus hijos y vecinos. Y al final, resultan las viviendas mucho más cómodas que las hechas con insumos externos y costosos. Por qué entonces, no buscar que esas viviendas se construyan utilizando mayormente materiales de las propias comunidades, adecuadas al medio y que cuenten con los servicios públicos de que carecen ahora?. En algunas comunidades estudiadas recientemente se encontró que el campesino requiere, más que de una casa tal y como las de las zonas urbanas, de servicios de agua potable y ciertas medidas de sanidad que pueden implementarse sin mucha erogación por parte del Estado.

En igual sentido debe verse el factor educativo. La enseñanza que se imparte en las regiones rurales del trópico, se distingue por estar divorciada de los problemas reales que contemplan quienes asisten a la escuela y de sus relaciones con el medio. No extraña, entonces, que no se tenga en marcha un sólo programa sobre educación ambiental, ni se ponga énfasis en hacer que el educando conserve o adquiera ciertas actitudes, valores y habilidades respecto a su medio ambiente.

En resumen: el reto que el ecodesarrollo plantea y que hemos querido ejemplificar con algunos problemas que el trópico presenta, vá más allá de la simple utilización eficiente de los recursos: significa un cambio radical en cuanto a la manera de formular y ejecutar los programas de desarrollo. A la participación de la población debe agregarse el que se finque en los recursos de la comunidad una parte fundamental de los programas, contando además con un estilo tecnológico menos complicado y más propio y acorde con las necesidades de la población y el medio ambiente. Este cambio requiere una nueva actitud por parte de las instituciones y los técnicos responsables de los programas. 15/. Actitud que exige no solamente un desempeño sin sentido paternalista y más acorde con las necesidades e intereses de la población, sino buscando también las soluciones que permitan el éxito en el largo plazo.

15/ En México se realizan ahora dos estudios de ecodesarrollo: uno, en la región de Balancán-Tenosique, Tabasco, patrocinado por la Comisión del Grijalva de la SRH, y el de las zonas cafetaleras del país, por encargo del Instituto Mexicano del Café y los gobiernos de los estados productores. En ambos hay también apoyo del CONACYT.

The first of these is the fact that the
 second of these is the fact that the
 third of these is the fact that the
 fourth of these is the fact that the
 fifth of these is the fact that the
 sixth of these is the fact that the
 seventh of these is the fact that the
 eighth of these is the fact that the
 ninth of these is the fact that the
 tenth of these is the fact that the

The first of these is the fact that the
 second of these is the fact that the
 third of these is the fact that the
 fourth of these is the fact that the
 fifth of these is the fact that the
 sixth of these is the fact that the
 seventh of these is the fact that the
 eighth of these is the fact that the
 ninth of these is the fact that the
 tenth of these is the fact that the

ACUERDOS DE LA JUNTA DIRECTIVA
DEL PRACA

ACUERDO No. 1

Presentado el Informe de Actividades del PRACA del año 1976, la Junta Directiva del Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano,

C O N S I D E R A N D O :

Que dicho Informe ha sido satisfactorio para los delegados ya que las actividades desarrolladas durante dicho período responden a la ejecución del Programa-Presupuesto aprobado en su Reunión ordinaria anterior,

A C U E R D A :

Aprobar el Informe presentado por el Director del PRACA.

COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA ARGENTINA

BUENOS AIRES

ACUERDO No. 1

Entre los señores don [Nombre] y don [Nombre], ambos argentinos, de una parte, y el Sr. [Nombre], de otra parte, se celebró el día [Fecha] el siguiente convenio:

ARTICULO PRIMERO

El Sr. [Nombre] se obliga a suministrar al Sr. [Nombre] el material necesario para el funcionamiento de su oficina, a saber: [Detalle de materiales]

ARTICULO SEGUNDO

El Sr. [Nombre] se obliga a pagar al Sr. [Nombre] el importe de los suministros en el término de [Tiempo]

ACUERDO No. 2

La Junta Directiva del Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano,

C O N S I D E R A N D O :

1. Que las actividades propuestas en el Programa-Presupuesto para 1977 son de gran importancia para los Organismos Nacionales.
2. Que es atribución de la Junta Directiva conocer y aprobar el Programa-Presupuesto; así como fijar anualmente los aportes económicos que hará cada Organismo Nacional para el financiamiento de dichas actividades,

A C U E R D A :

1. Aprobar el Programa-Presupuesto presentado por la Dirección Ejecutiva como ha sido propuesto.
2. Aprobar una aportación ordinaria de Diez Mil Pesos Centroamericanos (CA\$10.000.00), o su equivalente en moneda nacional por cada Organismo integrante de El Programa, para financiar las actividades del año 1977.
3. Dejar constancia de su reconocimiento al ITCO de Costa Rica por la aportación extraordinaria de Diez Mil Pesos Centroamericanos (CA\$10.000.00) que ha acordado para - servicios en su país, de acuerdo con el Artículo 15 del Convenio de Operaciones, lo cual contribuye a la ampliación y fortalecimiento de El Programa.

Wiederholung

Die Wiederholung ist ein wichtiges Element der Dichtung, das die Aufmerksamkeit des Lesers auf bestimmte Motive und Themen lenkt. Durch die Wiederholung werden diese Motive und Themen in der Gedächtnis des Lesers verankert und die Wirkung des Textes verstärkt.

Wiederholung in der Dichtung

Die Wiederholung in der Dichtung kann auf verschiedene Weise realisiert werden. Sie kann sich auf einzelne Wörter, Phrasen oder ganze Verse beziehen. Durch die Wiederholung wird die Rhythmus des Textes betont und die emotionale Wirkung verstärkt.

Die Wiederholung ist ein wichtiges Element der Dichtung, das die Aufmerksamkeit des Lesers auf bestimmte Motive und Themen lenkt. Durch die Wiederholung werden diese Motive und Themen in der Gedächtnis des Lesers verankert und die Wirkung des Textes verstärkt.

Die Wiederholung in der Dichtung kann auf verschiedene Weise realisiert werden. Sie kann sich auf einzelne Wörter, Phrasen oder ganze Verse beziehen. Durch die Wiederholung wird die Rhythmus des Textes betont und die emotionale Wirkung verstärkt.

Die Wiederholung ist ein wichtiges Element der Dichtung, das die Aufmerksamkeit des Lesers auf bestimmte Motive und Themen lenkt. Durch die Wiederholung werden diese Motive und Themen in der Gedächtnis des Lesers verankert und die Wirkung des Textes verstärkt.

ACUERDO No. 3

La Junta Directiva del Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano,

C O N S I D E R A N D O :

Que en su Informe de Actividades, el Director del PRACA mencionó la buena acogida que de parte del Gobierno de Holanda ha tenido el proyecto de financiamiento para el apoyo a las empresas comunitarias campesinas del Istmo Centroamericano,

A C U E R D A :

Recomendar a la Dirección Ejecutiva que continúe con las gestiones iniciadas ante el Gobierno de Holanda o realice cualquiera otra gestión ante otros Gobiernos u Organismos, a efecto de llevar a feliz término dicho financiamiento.

2.06. 2017

offered to the... of... for...
... of... by...
...

... of... to...
... of...
... of...
... of...
...

... of...
... of...
... of...
... of...
...

ACUERDO No. 4

La Junta Directiva del Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano,

C O N S I D E R A N D O :

Que la Dirección Regional para la Zona Norte del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) ha desempeñado con eficiencia el cumplimiento de los compromisos que conlleva la responsabilidad de dirigir el PRACA;

A C U E R D A :

1. Otorgar al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) un voto de confianza por la labor realizada en su condición de Entidad Cooperadora y de Dirección Ejecutiva e instarle a que continúe prestando su colaboración y conduciendo el Programa con el mismo interés con que lo ha venido haciendo en años anteriores.
2. Otorgar al Ing. Agr. Leopoldo Sandoval un voto de confianza y reconocimiento por la eficiencia, responsabilidad e interés con que ha conducido las actividades del PRACA en su calidad de Director del mismo.

ACUERDO No. 5

La Junta Directiva del Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano,

C O N S I D E R A N D O :

1. Que las actividades del PRACA se han incrementado sustancialmente en los últimos años
2. Que la continuidad y expansión de los esfuerzos de Reforma Agraria y colonización del Istmo Centroamericano requieren que el PRACA mantenga el incremento de sus actividades para beneficio de dichos esfuerzos.
3. Que es pública y notoria el alza que en los últimos años han sufrido los costos de transporte aéreo, publicaciones y demás insumos que el PRACA requiere para el eficaz desempeño de sus tareas.

A C U E R D A :

Que los Organismos de Reforma Agraria y de Colonización del Istmo Centroamericano realicen gestiones a los niveles pertinentes con el objeto de que en los presupuestos fiscales de los respectivos países miembros se aumente la contribución correspondiente al Presupuesto del PRACA en Dos Mil Pesos Centroamericanos (CA\$2.000.00) a partir del Programa-Presupuesto de 1978.

1. THE PROBLEM

The first part of the paper is devoted to a discussion of the problem of the existence of a solution of the system of equations (1) for a given set of initial conditions. It is shown that the system (1) has a solution if and only if the initial conditions satisfy certain conditions.

In the second part of the paper the question of the stability of the solution of the system (1) is considered. It is shown that the solution of the system (1) is stable if and only if the initial conditions satisfy certain conditions.

In the third part of the paper the question of the asymptotic stability of the solution of the system (1) is considered. It is shown that the solution of the system (1) is asymptotically stable if and only if the initial conditions satisfy certain conditions.

In the fourth part of the paper the question of the boundedness of the solution of the system (1) is considered. It is shown that the solution of the system (1) is bounded if and only if the initial conditions satisfy certain conditions.

In the fifth part of the paper the question of the periodicity of the solution of the system (1) is considered. It is shown that the solution of the system (1) is periodic if and only if the initial conditions satisfy certain conditions.

In the sixth part of the paper the question of the ergodicity of the solution of the system (1) is considered. It is shown that the solution of the system (1) is ergodic if and only if the initial conditions satisfy certain conditions.

ACUERDO No. 6

La Junta Directiva del Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano,

C O N S I D E R A N D O :

1. Que la Séptima Reunión Interamericana de Ejecutivos de Reforma Agraria se realizará en los Estados Unidos del Brasil en el mes de marzo del próximo año, según lo acordado en el mes de noviembre en la ciudad de Guatemala.
2. Que desde varios puntos de vista expresados al discutir la sede de la XII Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano es conveniente realizarla conjuntamente con la próxima Reunión Interamericana de Ejecutivos de Reforma Agraria.

A C U E R D A :

1. Realizar la próxima Reunión Ordinaria de la Junta Directiva del PRACA en los Estados Unidos del Brasil conjuntamente con la Séptima Reunión Interamericana de Ejecutivos de Reforma Agraria.
2. Que se acoja como tema técnico central de la misma el que oportunamente se decida para la mencionada Reunión y que, en consecuencia, se traten específicamente y en el menor tiempo posible solo aquellos asuntos establecidos por el Convenio de Operaciones como son el Informe de Actividades de 1977 y el Programa-Presupuesto del PRACA para 1978.
3. Solicitar a los organizadores de la Séptima Reunión Interamericana de Ejecutivos de Reforma Agraria que acojan favorablemente este Acuerdo y presten las facilidades necesarias para darle cumplimiento.

ACUERDOS DE LA XI REUNION
DE EJECUTIVOS DE REFORMA AGRARIA DEL
ISTMO CENTROAMERICANO

ACUERDO No. 1

La XI Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo
Centroamericano,

C O N S I D E R A N D O :

Que las conferencias presentadas durante la Reunión han con-
tribuido a clarificar las ideas sobre el tema de la coloniza
ción.

A C U E R D A :

1. Agradecer a los conferencistas: Dr. Juan Manuel Frutos,
Dr. Ernesto Liboreiro y Dr. Iván Restrepo, por sus apor-
taciones al desarrollo de la Reunión y felicitarlos por
la forma en que presentaron sus temas.
2. Transcribir el presente Acuerdo a los Señores conferen-
cistas antes mencionados.

THE ... OF ...

CHAPTER ...

... of ...

ACUERDO No. 2

La XI Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo
Centroamericano,

C O N S I D E R A N D O :

Que la autonomía de los Organismos de Reforma Agraria y/o
Colonización del Istmo Centroamericano es una condición -
importante para que la mayoría de ellos puedan cumplir con
eficiencia las atribuciones que tienen encomendadas,

A C U E R D A :

Recomendar a los Gobiernos de los países del Istmo Centro-
americano que se respete y mantenga la autonomía de las ins
tituciones de Reforma Agraria y/o Colonización en la medida
en que dicha autonomía sea congruente con la política de -
desarrollo institucional de cada país, para agilizar la eje
cución de los programas de Reforma Agraria y Colonización.

ACUERDO No. 3

La XI Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano,

C O N S I D E R A N D O :

Que las limitaciones presupuestarias que aún prevalecen para algunos de los Organismos de Reforma Agraria y/o Colonización del Istmo Centroamericano, son un serio - valladar para que puedan cumplir con sus objetivos, y un obstáculo para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los campesinos de la región,

A C U E R D A :

Recomendar a los Gobiernos de los países del Istmo Centroamericano que incrementen los presupuestos de funcionamiento e inversión y presten todo el apoyo económico y político a los Organismos de Reforma Agraria y/o Colonización para que puedan cumplir eficientemente con los amplios objetivos que les fijan sus respectivas legislaciones.

1891-1892

1891-1892. The first year of the administration of the Board of Education. The Board was organized on July 1, 1891, and its first meeting was held on July 15, 1891. The Board's first act was to appoint a committee to investigate the existing schools and to report to the Board on or before the first of September, 1891.

The committee reported to the Board on September 1, 1891, and its report was adopted. The Board then proceeded to organize itself and to make such changes as it deemed necessary. The Board's first year was a year of transition, and it was during this year that the Board established its permanent organization and its permanent policies. The Board's first year was a year of great activity, and it was during this year that the Board laid the foundation for the public school system of the city.

The Board's first year was a year of great activity, and it was during this year that the Board laid the foundation for the public school system of the city. The Board's first year was a year of great activity, and it was during this year that the Board laid the foundation for the public school system of the city. The Board's first year was a year of great activity, and it was during this year that the Board laid the foundation for the public school system of the city.

ACUERDO No. 4

La XI Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano,

C O N S I D E R A N D O :

Que si bien en muchos países de la región los programas de Desarrollo Rural tienen alta prioridad dentro de la política de inversión y de incentivos a los campesinos, dichos incentivos no son aún lo suficientemente estimulantes como los que se otorgan a otros sectores, como la industria,

A C U E R D A :

Recomendar a los Gobiernos de los países miembros del PRACA que se otorguen mejores y más amplios incentivos que los - que existen en la actualidad a los beneficiarios de los programas de Reforma Agraria y Colonización, como una forma de estimular el Desarrollo Rural, de conseguir una mayor capitalización en el campo y de evitar los problemas sociales que se crean con la migración rural-urbana.

1. 2. 3. 4. 5.

... ..

...

... ..

...

... ..

ACUERDO No. 5

La XI Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano,

C O N S I D E R A N D O :

1. Que uno de los aspectos que limitan seriamente la captación de mayores ingresos por los campesinos son las inadecuadas políticas y deficientes mecanismos de comercialización en cada uno y entre los países del Istmo Centroamericano para los productos agropecuarios. Lo anterior constituye un obstáculo para el libre intercambio de productos agropecuarios, especialmente de los granos básicos, que en muchas ocasiones conducen a la importación de dichos productos de países fuera del área.

A C U E R D A :

1. Exhortar a los Gobiernos de los países de la región para que adecúen las políticas y mejoren los mecanismos para estimular la Comercialización de los productos agropecuarios provenientes de los campesinos en general y de los beneficiarios de la Reforma Agraria en particular.
2. Exhortar a los Gobiernos del área y a la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) a efecto de que tomen las medidas que sean necesarias para una comercialización más eficiente de los productos agrícolas alimenticios dentro de la región, dándole preferencia a la importación de dichos productos provenientes de estos países, antes que importarlos de países fuera del Istmo Centroamericano.

ACUERDO No. 6

La XI Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano,

C O N S I D E R A N D O :

Que el Gobierno de la República de Nicaragua, demostrando una vez más la hospitalidad que caracteriza al pueblo nicaragüense, ha cumplido de manera eficiente con su responsabilidad como país sede de la XI Reunión y ha brindado a los delegados una fraternal atención; y que las autoridades del Instituto Agrario de Nicaragua han desarrollado una encomiable labor en la organización y desarrollo de esta Reunión, lo cual ha sido esencial para el éxito de la misma,

A C U E R D A :

1. Agradecer en forma muy especial al Señor Presidente de la República, General de División Don Anastasio Somoza Debayle, su interés en esta Reunión al concurrir personalmente a inaugurarla y por las atenciones dispensadas a los participantes.
2. Manifestar su profundo agradecimiento al Gobierno y pueblo nicaragüense, a los delegados del Instituto Agrario de Nicaragua y en especial a su Presidente Director, Ing. Cristóbal Rugama Núñez, por la hospitalidad recibida, - por la eficiente organización de la XI Reunión y por las múltiples atenciones brindadas a los participantes.

1. Die Grundgesetze

Die Grundgesetze der Arithmetik sind die Gesetze, die die
Eigenschaften der natürlichen Zahlen beschreiben.

2. Die Addition

Die Addition ist die Verknüpfung zweier natürlicher Zahlen zu einer
dritten natürlichen Zahl. Sie ist kommutativ und assoziativ.
Die Addition ist die Umkehrfunktion der Subtraktion.
Die Addition ist die Verknüpfung zweier natürlicher Zahlen zu einer
dritten natürlichen Zahl. Sie ist kommutativ und assoziativ.
Die Addition ist die Umkehrfunktion der Subtraktion.
Die Addition ist die Verknüpfung zweier natürlicher Zahlen zu einer
dritten natürlichen Zahl. Sie ist kommutativ und assoziativ.
Die Addition ist die Umkehrfunktion der Subtraktion.

3. Die Multiplikation

Die Multiplikation ist die Verknüpfung zweier natürlicher Zahlen zu einer
dritten natürlichen Zahl. Sie ist kommutativ und assoziativ.
Die Multiplikation ist die Umkehrfunktion der Division.
Die Multiplikation ist die Verknüpfung zweier natürlicher Zahlen zu einer
dritten natürlichen Zahl. Sie ist kommutativ und assoziativ.
Die Multiplikation ist die Umkehrfunktion der Division.

Die Multiplikation ist die Verknüpfung zweier natürlicher Zahlen zu einer
dritten natürlichen Zahl. Sie ist kommutativ und assoziativ.
Die Multiplikation ist die Umkehrfunktion der Division.
Die Multiplikation ist die Verknüpfung zweier natürlicher Zahlen zu einer
dritten natürlichen Zahl. Sie ist kommutativ und assoziativ.
Die Multiplikation ist die Umkehrfunktion der Division.

ACTA FINAL DE XI REUNION DE EJECUTIVOS DE REFORMA AGRARIA DEL ISTMO CENTROAMERICANO Y DE LA REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO Y ESTUDIOS SOBRE REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL DEL ISTMO CENTROAMERICANO.

En la ciudad de Managua, Nicaragua, durante los días dieciocho al veintidós de abril de mil novecientos setenta y siete se reunieron las siguientes personas: Licenciado Jorge Alejandro Rodríguez Vásquez, Segundo Vice-Presidente del Instituto Nacional de Transformación Agraria de Guatemala; Licenciado Carlos Pocasangre López, Jefe de la División de Planificación del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria; Ingeniero Fabio David Salgado, Director Ejecutivo del Instituto Nacional Agrario de Honduras; Ingeniero Cristóbal Rugama Núñez, Presidente Director del Instituto Agrario de Nicaragua; Licenciado José Manuel Salazar Navarrete, Presidente Ejecutivo del Instituto de Tierras y Colonización de Costa Rica; Ingeniero Rolando Sánchez Diez, Sub-Director Nacional de Reforma Agraria del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) de Panamá, quienes asistieron como miembros propietarios de la Junta Directiva del PRACA; los señores Otto Bladimiro Sánchez Novalos e Ingeniero Jorge Augusto Carranza Rodas quienes actúan como miembros de la Delegación de Guatemala; Ingeniero José Guillermo Merino quien actúa como miembro de la Delegación de El Salvador; Licenciados Carlos Alberto Urrutia, Roberto Chavarría Suazo y Amanda Estela Rodríguez quienes actúan como miembros de la Delegación de Honduras; los señores Doctor Oscar R. Montes O., Ingeniero Jorge Padilla Cubas, Licenciado Carlos García Zúniga, Doctor Ricardo Hidalgo Jáen, Ingeniero Ernaldo Saravia D., Ingeniero Luis Miranda Ramos, Ingeniero Diógenes Santamaría, Licenciado José Membreño Trujillo, Doctor José Francisco Largaespada T., señor Guillermo Castellón, miembros de la Delegación de Nicaragua; Licenciado Ennio Rodríguez, miembro de la Delegación de Costa Rica; Licenciado Jerry Wilson Navarro, miembro de la Delegación de Panamá; Doctor Juan Manuel Frutos, Presidente del Instituto de Bienestar Rural del Paraguay, quien asiste en calidad de conferencista e invitado especial; Ingeniero Carlos Podestá y Dr. Bader Rachid Lichi, miembros de la Delegación del Paraguay; señores Lic. Roberto Ruíz, Delegado del Consejo Superior de Planificación Económica de Honduras, Lic. Fernando García del Banco Centroamericano de Integración Económica; Dr. Jorge Giusti de OIT; Ing. Yigal Mor de la Misión de Israel para Centro América; Dr. Javier García Ramos del IRYDA de España; Lic. Philippe Cujo de la Misión Francesa en Nicaragua; Lic. Mario Saltzman del PNUD, quienes

actúan en su calidad de Asesores u observadores de sus respectivos Organismos; los señores David Santamaría de la Oficina de Planificación Nacional; Dr. Domingo Paladino del Ministerio de Hacienda; Sr. Enrique Bermúdez del INCEI; Lic. Horacio Jarquín del Ministerio de Agricultura y el Lic. Iván Flores del INTA, quienes asisten como Observadores de sus Instituciones y por el IICA el Ing. Enrique Blair, Lic. Efraím Morales, Dr. Juan Antonio Aguirre, Dr. Ernesto Liboreiro, Dr. Noel García, Lic. Hernán Fuenzalida, Lic. Armando Reyes, Ing. Carlos Luis Arias y el Ing. Leopoldo Sandoval, Director del PRACA, habiéndose procedido de la manera siguiente:

PRIMERO:

El día dieciocho a las dieciseis y cuarenta y cinco horas, se realizó la Sesión Preparatoria en la cual el Director del PRACA dió a conocer a los Jefes de Delegaciones el Programa General de la Reunión que fue enviado previamente a los señores Delegados. Con los cambios propuestos al mismo se aprobó tal como aparece en la Memoria de la Reunión. Seguidamente se procedió a elegir a las autoridades de la Reunión, habiendo sido electo como Presidente el Ing. Cristóbal Rugama Núñez, como Primer Vice-Presidente el Lic. José Manuel Salazar Navarrete, como segundo Vice-Presidente el Lic. Jorge Alejandro Rodríguez Vásquez y como Relator el Ing. Leopoldo Sandoval.

SEGUNDO:

El Acto Inaugural de la Reunión tuvo lugar a las dieciocho horas en el Salón Darío del Hotel Intercontinental Managua, presidido por el General de División Don Anastasio Somoza Debayle, Presidente de la República de Nicaragua, con la asistencia de Ministros de Estado, Miembros del Cuerpo Diplomático, Delegados de los diferentes Organismos Miembros del PRACA y Funcionarios del Gobierno de Nicaragua, de Organismos Internacionales e Invitados Especiales. El Presidente de la República de Nicaragua declaró inaugurada la Reunión pronunciando un conceptuoso discurso. En esta ocasión también pronunciaron sendos discursos los señores Ing. Cristóbal Rugama Núñez en su calidad de Presidente Director del Instituto Agrario de Nicaragua y el Dr. Enrique Blair en representación del Director General del IICA. Los Discursos antes mencionados aparecen reproducidos en la Memoria. Ocuparon la mesa Directiva además del señor Presidente de la República, el señor Ministro de Agricultura y Ganadería, Ing. Klaus Sengelmann Bunge, Ing. Enrique Blair, Ing. Cristóbal Rugama Núñez y el Lic. Efraím Morales.

TERCERO:

A las nueve y cuarenta y cinco horas del día diecinueve, reunidos los Delegados y Observadores en el Salón Darío del Hotel Intercontinental, el Presidente de la Reunión declaró abierta la Primera Sesión de Trabajo y concedió la palabra al Director del PRACA para que se presentara el informe de las actividades realizada durante el año de mil novecientos setenta y seis.- Se hizo la presentación del mismo y se distribuyó a los presentes sendos ejemplares de dicho informe, ilustrado con fotografías de varias actividades realizadas durante dicho año. Asimismo, se hizo entrega a los Jefes de Delegación de los Informes de los últimos cinco años de Actividades del PRACA, correspondientes a los cinco años de vigencia del anterior Convenio de Operaciones, empastado en un mismo volumen. El Presidente sometió a votación la aprobación del Informe el cual fue aprobado con la felicitación de la Delegación de Panamá - por la labor realizada durante el año anterior.

CUARTO:

A las diez y treinta horas el Ingeniero Cristóbal Rugama Núñez dictó su Conferencia sobre "Programa de Colonización de Nicaragua, Experiencias y Proyecciones". Al final de la misma los señores Delegados formularon diversas preguntas sobre el proceso de colonización en Nicaragua y felicitaron al disertante - por su exposición. La Conferencia se incluye en la Memoria de la Reunión.

QUINTO:

A las quince y treinta horas del mismo día se inició la segunda Reunión de Trabajo y el Presidente en funciones le concedió la palabra al señor Ministro de Agricultura y Ganadería, Ing. Klaus Sengelmann Bunge, quien disertó sobre la "Reorganización del Sector Público Agropecuario en beneficio de la Colonización Agraria en Nicaragua". Los señores Delegados formularon diversas preguntas al disertante sobre los diferentes aspectos relacionados con la nueva organización Institucional del Ministerio para cumplir con las funciones apuntadas. El texto de la conferencia se incluye en la Memoria de la reunión.

SEXTO:

A las dieciseis y cuarenta horas del mismo día se continuó la sesión de trabajo con la presentación de la conferencia "Experiencias de la Reforma Agraria y colonización en Paraguay"

que estuvo a cargo del Dr. Juan Manuel Frutos quien se refirió en su orden a los aspectos históricos y conceptuales, a la ejecución de la Reforma Agraria en lo que él llamó cuatro dimensiones de los programas involucrados en el proceso: tierra, hombre, producto, institucional; luego a las consecuencias económicas, sociales y políticas de los programas y a las conclusiones derivadas de su presentación. Los señores Delegados formularon múltiples preguntas al Dr. Frutos, quien personalmente o a través de los otros miembros de su Delegación dió respuestas a las mismas. El texto completo de la conferencia se incluye en la Memoria de la reunión.

SEPTIMO:

Siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día miércoles veinte, se inició la tercera sesión de trabajo. El presidente concedió la palabra al Director del PRACA para que presentara el programa-presupuesto de las diferentes actividades que se espera realizar durante el año 1977. El expositor informó sobre las diferentes actividades regionales y nacionales con base en el documento que previamente se les enviara a los señores Delegados. Les hizo ver la participación económica y técnica que en el programa-presupuesto tiene el IICA como Entidad Cooperadora, los Organismos Nacionales a través de su aportación al PRACA, los Organismos Asesores y la participación de los Organismos Nacionales en su propio país. Indicó asimismo que el proyecto de Programa-Presupuesto ha sido elaborado con base en la aportación de Diez Mil pesos Centroamericanos por cada uno de los países participantes en el Programa, más Diez Mil pesos Centroamericano adicionales que aportará el ITCO de Costa Rica como una contribución especial al PRACA para servicios en su país, de acuerdo con el Artículo quince del Convenio de Operaciones; que con las aportaciones anteriores sumadas a las correspondientes de la Entidad Cooperadora y los Organismos Nacionales y Asesores se podrán realizar las diferentes actividades programadas y en consecuencia la aportación de los Setenta Mil pesos Centroamericanos aportados por los Organismos Nacionales, tienen un carácter reproductivo de uno punto setenta y seis provenientes de otras fuentes. Indicó igualmente que tanto en el documento que fuera distribuido como en la Memoria de la Reunión aparece el detalle de las diferentes actividades que se piensa realizar. Los señores miembros propietarios de la Junta Directiva del PRACA aprobaron por unanimidad el Programa-Presupuesto presentado. El Lic. José Manuel Salazar Navarrete, Presidente de la Delegación de Costa Rica, hizo un comentario en el sentido de que los técnicos del IICA se inclinaban por la promoción a las formas asociativas de producción, lo cual estaba reflejado en muchas de las actividades presentadas en el Programa-Presupuesto que eran en apoyo de esas formas asociativas, criterio que él no compartía totalmente porque creía que habían otras formas como el de las Unidades Agrícolas Familiares que eran tan buenas y válidas como -

los otros para realizar los programas de reforma agraria y colonización y para promover el desarrollo rural. A dicho comentario el Director del PRACA contestó diciendo que no negaba ni ocultaba la inclinación que los expertos de reforma agraria del IICA tenían hacia las formas asociativas de producción pero que ello de ninguna manera quería decir que su asistencia técnica fuera dirigida solo hacia estas formas asociativas sino también lo hacían hacia otras formas, cuando la política del Organismo de Reforma Agraria y del país así lo determinaba. Mencionó como ejemplo el caso de Nicaragua cuyo esquema de reforma agraria y de colonización se está realizando en base a Unidades Agrícolas Familiares y que, respetando esa decisión nacional, siempre se ha brindado asistencia en apoyo de los programas del IAN. En cuanto al contenido del Programa-Presupuesto indicó que en efecto contemplaba muchas actividades en apoyo de las formas asociativas de producción y que ello era reflejo de la inquietud que tienen otros países en relación con esas formas de adjudicación y como resultado de la dinámica que dichas formas han tomado en el Istmo Centroamericano en los últimos años.

OCTAVO:

Continuando con la Sesión de la mañana del día miércoles veinte el Presidente concedió la palabra al Dr. Ernesto Liboreiro, Especialista del IICA, para que presentara su conferencia sobre "Aspectos Económico-Sociales de la Colonización". La conferencia del Dr. Liboreiro motivó diferentes comentarios, preguntas y discusiones, sobre los planteamientos conceptuales contenidos en la misma. Esta conferencia se incluye en la Memoria de la Reunión.

NOVENO:

Siendo las quince y cuarenta y cinco horas del mismo día miércoles veinte el Presidente abrió la sesión y alterando parcialmente el orden del programa, con la aprobación de los Delegados, concedió la palabra al Dr. Iván Restrepo, Director del Centro de Ecodesarrollo de México, para que presentara su conferencia sobre "Aspectos Ecológicos de la colonización agraria en el trópico". Los interesantes planteamientos presentados por el Dr. Restrepo en su conferencia respecto a todos los cambios nocivos que puede producir en el ecosistema una colonización mal aplicada, motivaron múltiples comentarios y pregunta de parte de los señores Delegados. La Conferencia del Dr. Restrepo se incluye completa en la Memoria de la reunión.

DECIMO:

Continuando con la Sesión de la tarde se entró a conocer ponencias de las Delegaciones de Nicaragua, Guatemala y Panamá en relación con la comercialización de los productos de los beneficiarios de reforma agraria, a la necesidad de mayores estímulos a estos beneficiarios, al apoyo a la autonomía de los Institutos de Reforma Agraria del Istmo, a un mayor apoyo financiero para los mismos, y a la necesidad de la conservación de los recursos naturales en los programas de colonización. Estas ponencias fueron ampliamente discutidas siendo el resultado de las mismas motivo de los Acuerdos Números dos, tres, cuatro y cinco de la Reunión y de la Declaración Final de la misma.

DECIMO PRIMERO:

El día jueves veintiuno los señores Delegados realizaron un viaje al Departamento de León para visitar las Colonias Agrícolas "La Esperanza", "Santa Isabel" y "Angélica de Schick"; así como algunos lugares y monumentos históricos de aquel Departamento. En las colonias antes mencionadas los señores Delegados pudieron apreciar los sistemas de riego por aspersión y por gravedad que se están realizando en las mismas, de visitar las instalaciones de dichas colonias y de cambiar impresiones con los parceleros de las mismas. En la Ciudad de León los señores Delegados fueron objeto de una atención especial por parte del Sr. Alcalde de la Ciudad de León, Sr. Roger Blandón, del Jefe Político del Depto. de León, Dr. Carlos Morales, del Ing. Francisco Argeñal Papi, Diputado del Depto. de León, y de un almuerzo ofrecido en el Club Social de Artesanos por parte del IAN. Los señores Delegados regresaron muy complacidos de la visita y de las atenciones recibidas durante la misma.

DECIMO SEGUNDO:

El día viernes veintidós a las nueve y treinta horas se inició la última sesión de trabajo. De acuerdo con el programa de este día el Presidente en funciones puso a discusión la sede de la próxima reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano. Al ofrecer la palabra para proponer dicha sede, el Director del PRACA informó que de acuerdo con la costumbre de que las reuniones se hagan en forma rotativa en los países miembros, la próxima sería en Panamá pero que por coincidencia la Séptima Reunión Interamericana de Ejecutivos de Reforma Agraria se realizará a fines del mes de marzo en el Brasil y que a efecto de que los señores Direc-

tores y Presidentes de los Organismos de Reforma Agraria no tengan que salir fuera de su país dos veces dentro de un período tan corto, sería conveniente aprovechar de realizar la Reunión del PRACA en forma conjunta con la Séptima Reunión - Interamericana, en cuyo caso los temas que obligatoriamente establece el Convenio de Operaciones para tratar en la Reunión, como son el Informe de Actividades y el Programa-Presupuesto, se podrían tratar en medio día durante la Reunión Interamericana y los temas técnicos serían los mismos que los de aquella. Indicó asimismo, que si esta propuesta se aprobase Panamá seguiría teniendo el derecho a que la siguiente Reunión se realice en ese país. Los señores Delegados estuvieron de acuerdo con la propuesta del Director del PRACA y aprobaron por unanimidad que se realice en el Brasil en la forma propuesta.

DECIMO TERCERO:

Continuando con la sesión de trabajo de este día la Delegación de Guatemala propuso que la Junta Directiva emita un Acuerdo - recomendando a los Organismos Nacionales miembros del PRACA que en su presupuesto del próximo año se incremente la aportación de los países en Dos Mil pesos centroamericanos (CA\$2.000.00) dado el aumento que ha habido en los costos de pasajes, viáticos, materiales, etc., y para dar más apoyo financiero a las actividades que podría realizar el PRACA de contar con mayores recursos. Esta moción fue aprobada por los Jefes de Delegación presentes y se pidió a la Relatoría que formule el proyecto de acuerdo correspondiente.

DECIMO CUARTO:

Las Delegaciones de Panamá y Guatemala proponen que en vista de lo interesante de las conferencias que se dictaron durante la reunión y las discusiones que se suscitaron con las mismas se emita una declaración de tipo conceptual relacionado con los aspectos económicos, sociales y ecológicos de la colonización. Seguidamente, dan lectura a un proyecto de dicha declaración. Este proyecto después de leído y discutido fue aprobado por unanimidad de las Delegaciones representadas con las correcciones sugeridas. Esta declaración aparece también publicada en la Memoria de la reunión.

DECIMO QUINTO:

Continuando con la sesión de trabajo de este día se aprueba el proyecto de Acta Final presentado por la Relatoría así como - los Acuerdos del número uno al número seis de la Junta Directiva del PRACA y del número uno al número seis de la XI Reunión, introduciéndoles aquellas modificaciones sugeridas por los señores Delegados. El Acta Final será firmada durante la sesión de clausura y sus Acuerdos aparecen publicados en la Memoria - de la Reunión.

DECIMO SEXTO:

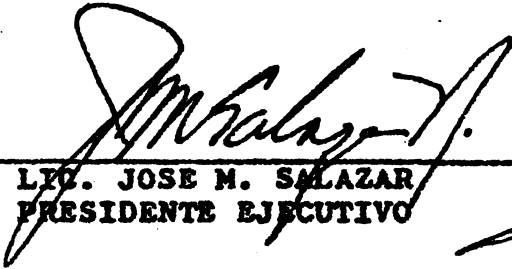
Con la lectura, aprobación y firma de la presente Acta, la Junta Directiva del Programa de Adiestramiento y Estudios sobre - Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano - (PRACA), da por terminada la XI Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano el día veintidós de abril en el salón Darío del Hotel Intercontinental de la ciudad de - Managua, siendo las veinte horas.

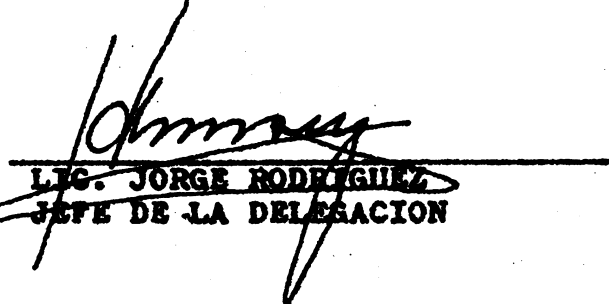
In 1911, the first of the series of the ...
 - ...
 - ...
 - ...
 - ...
 - ...
 - ...

- ...
 - ...
 - ...
 - ...
 - ...
 - ...
 - ...

POR EL ITCO DE COSTA RICA:

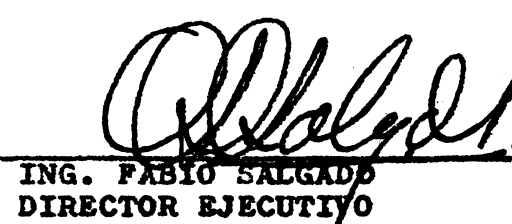
POR EL INTA DE GUATEMALA:


LIC. JOSE M. SALAZAR
PRESIDENTE EJECUTIVO


LIC. JORGE RODRIGUEZ
JEFE DE LA DELEGACION

POR EL INA DE HONDURAS:

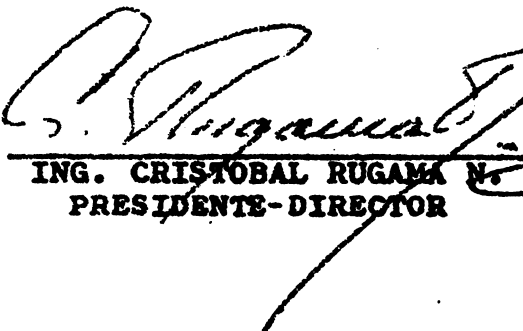
POR EL ISTA DE EL SALVADOR:

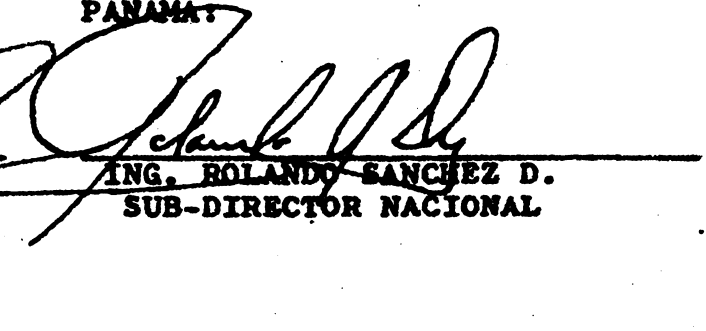

ING. FABIO SALGADO
DIRECTOR EJECUTIVO


LIC. CARLOS POCASANGRE
JEFE DE LA DELEGACION

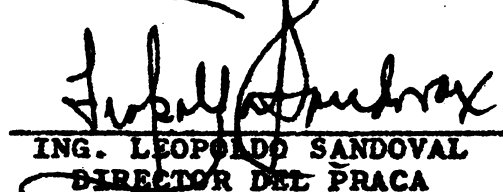
POR EL IAN DE NICARAGUA:

POR LA DIRECCION NACIONAL DE
REFORMA AGRARIA DEL MIDA DE
PANAMA:


ING. CRISTOBAL RUGAMA N.
PRESIDENTE-DIRECTOR


ING. ROLANDO SANCHEZ D.
SUB-DIRECTOR NACIONAL

POR LA DIRECCION EJECUTIVA
DEL PRACA:


ING. LEOPOLDO SANDOVAL
DIRECTOR DEL PRACA

FOR EL TITULO DE GOBIERNO

FOR EL TITULO DE COSTA RICA

ING. JORGE RODRIGUEZ
DIRECTOR DE LA DIRECCION

ING. JOSE M. SALAZAR
PRESIDENTE EJECUTIVO

FOR EL TITULO DE EL SALVADOR

FOR EL TITULO DE HONDURAS

ING. JUAN ROSAS
DIRECTOR DE LA DIRECCION

ING. CARLOS ALFARO
DIRECTOR EJECUTIVO

FOR LA DIRECCION NACIONAL DE
REFORMA AGRARIA DEL TERCER DE
MAYO

FOR EL TITULO DE NICARAGUA

ING. ENRIQUE SANCHEZ D.
SUB-DIRECTOR NACIONAL

ING. CRISTOBAL RIVERA
PRESIDENTE EJECUTIVO

FOR LA DIRECCION
DEL PRAGUE

ING. LEONARDO SANDOVAL
DIRECTOR DEL PRAGUE

DECLARACION FINAL

LA XI REUNION DE EJECUTIVOS DE REFORMA AGRARIA DEL ISTMO - CENTROAMERICANO, BASANDOSE EN LOS ANALISIS PRESENTADOS POR LOS CONFERENCISTAS INVITADOS Y EN LOS DEBATES CELEBRADOS EN TORNO A TALES EXPOSICIONES, DECLARA QUE:

1. Es conveniente para la promoción de los intereses de las mayorías marginadas centroamericanas y latinoamericanas en general la expansión de sus sectores agrosilvopastorales y la disminución de actividades desarrolladas en otros sectores de la economía, que producen bienes y servicios destinados solamente al consumo de sectores de ingresos medianos y altos.
2. La Reforma Agraria continúa constituyendo una necesidad imperiosa en los países latinoamericanos para acelerar el desarrollo.
3. La colonización también constituye una estrategia importante para los países que tienen elevada presión demográfica y/o mala distribución de población sobre la tierra y que se encuentran realizando procesos masivos y rápidos de colonización. Empero, no debe convertirse en un sustituto de la Reforma Agraria.
4. Debe atenderse a los siguientes aspectos, en los casos en que se llevan a cabo procesos de colonización:
 - 4.1 Las áreas a colonizar deben ser aquellas con mejor calidad de tierras y ubicación para el acceso a los mercados. Deberá procurarse que la producción de estas áreas se vincule con los mercados internos e internacionales, con mejores perspectivas de desarrollo.
 - 4.2 Resulta primordial estudiar con todo rigor el potencial real de las áreas a colonizar y explotar; buscar un uso racional y diversificado de los recursos que allí existan; implementar programas que no solamente ocupen permanentemente a la mayor parte de la mano de obra campesina, sino que hagan uso de la tecnología adecuada; se deben formular, igualmente, políticas de uso de la selva de tal forma que su producción sea continuada a largo plazo.
 - 4.3 Se analice la conveniencia de organizar formas asociativas de producción, con un tamaño adecuado, para que puedan realizarse eficientemente la producción, la comercialización y la conservación y uso de los recursos naturales. Sin embargo, las unidades de producción que se adopten deben contemplar

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5700 S. UNIVERSITY AVENUE
CHICAGO, ILLINOIS 60637

MEMORANDUM FOR THE RECORD
DATE: 10/15/64
SUBJECT: [Illegible]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

13.2

las características de cada región y las políticas de cada país.

- 4.4 Para que los proyectos de colonización constituyan una estrategia adecuada, a nivel nacional, se requiere que la magnitud de los mismos sea de tal naturaleza que contribuya a resolver significativamente los problemas de carencia de tierras de los campesinos, en el menor plazo posible.
- 4.5 Para que lo anterior sea factible, se requiere que los costos por campesino asentado se mantengan en niveles bajos, mediante el empleo intenso de su propia mano de obra y la aplicación de otras medidas adecuadas para tal fin.
- 4.6 Los entes públicos deben planificar y orientar el proceso de colonización, pero no hacerse cargo de su ejecución total, ya que esto último conduce a elevar los costos por asentado, a una actitud paternalista por parte de los organismos públicos, a disminuir la participación del campesino y finalmente a disminuir la eficacia y eficiencia del proceso.
- 4.7 Los entes públicos deben prestar atención no solamente a los aspectos relacionados con la entrega de tierras y la producción, sino también a la organización de servicios de carácter social tales como la educación, capacitación, salud pública, cohesión familiar, vivienda, participación de la mujer y de los jóvenes en las actividades de la comunidad y participación de los campesinos a las decisiones económicas, políticas y sociales que les afectan.

1871

1872

1873

1874

1875

1876

1877

1878

1879

1880

1881

1882

1883

1884

1885

1886

1887

1888

1889

1890

1891

1892

1893

1894

1895

1896

1897

1898

1899

1900

1901

1902

1903

1904

1905

1906

1907

1908

1909

1910

1911

1912

1913

1914

1915

1916

1917

1918

1919

1920

1921

1922

1923

1924

1925

1926

1927

1928

1929

1930

1931

1932

1933

1934

1935

1936

1937

1938

1939

1940

1941

1942

1943

1944

1945

1946

1947

1948

1949

1950

1951

1952

1953

1954

1955

1956

1957

1958

1959

1960

1961

1962

1963

1964

1965

1966

1967

1968

1969

1970

1971

1972

1973

1974

1975

1976

1977

1978

1979

1980

1981

1982

1983

1984

1985

1986

1987

1988

1989

1990

1991

1992

1993

1994

1995

1996

1997

1998

1999

2000

2001

2002

2003

2004

2005

2006

2007

2008

2009

2010

2011

2012

2013

2014

2015

2016

2017

2018

2019

2020

2021

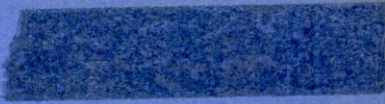
2022

2023

2024

2025

- 4.8 Se torna necesario que los Organismos Públicos responsables, efectúen un análisis inmediato de las colonizaciones espontáneas que se realizan en el ámbito de influencia de cada país, con la finalidad de proceder a ordenarla.
5. Es conveniente efectuar acuerdos entre los países del Istmo Centroamericano, con la finalidad de actuar de manera concertada, tanto con respecto al comercio con terceros países como con referencia al comercio entre los países del Istmo.
6. Es de importancia excepcional lograr una redistribución de los ingresos tanto en las áreas rurales como urbanas para mejorar sustancialmente la dieta y el nivel de vida de la población marginada.
7. Las consideraciones y declaraciones anteriores sobre colonización, de ninguna manera implican restarle importancia a los procesos de Reforma Agraria que se están realizando en los países; por el contrario, tal como se ha reconocido en reuniones anteriores, se ratifica que la colonización debe considerarse sólo como un complemento de la Reforma Agraria.



II